Suscribase usted EL SIGLO
A
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

EL SIGLO

PASTINES Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LIII--Núm. 15.432 — Montevideo, Jueves 24 de Febrero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MANANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes. . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . . " 3.00
" seis meses . . . . . " 5.50
" doce meses. . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses. . . . . . $ 3.00
" 6 meses. . . . . . " 5.50
" 12 meses. . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses. . . . . . $ 4.00
" 6 meses. . . . . . " 8.52
" 12 meses. . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, Paris.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Litd., 1 Aramdel Etreet Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30
por tres publicaciones

OJO—Se arriendan 5 a 6 mil hectareas departamento Tacuarembó entre R. Tacuarembó Grande y Chico en la cuchilla del Ombú dista 30 kilómetros de San Fructuoso, campo bueno para invernada y cría, bien alambrado, buenas aguadas y poblaciones, bien empastado. Precio y plazo convencional. Cerrito 448. Muy conveniente. 635-mz.4.

FIAMBRONES, Caballetes, Escaleras, Sillones, Cubiertos, Esteras, Lozas, Tarros barro para dulce, Fiambreras, Juguetes, Cacerolas. Gran Bazar Enciclopédico. Paraguay 1622. Mz.1.

MUEBLES DE OCASION vendo á plazo, dormitorios. Roble de Luis XV y otros estilos. Ricas camas bronce y otros artículos. Colón 1480. 629-mz.1.

LOS MILAGROS DE LA IMPRENTA: En los Talleres de este diario se hace toda clase de trabajos gráficos á precios increíbles. h.n.o.

SE ALQUILA 18 de Julio 2193. Casa de altos, moderna, $ 110 mensuales. 623-Fb.25.

OFRECESE ex empleado principales casas Buenos Aires, varios ramos, ciudad ó campaña, Buenas referencias. Charrúa 38 (Paso del Molino). F. Mas. 626-Fb.24.

SE avisa a nuestra sociedad que L'Union Jeanne d'Arc comienza sus cursos de francés, inglés, español, literatura, dibujo, pintura, libores, repujados, dactilografía, estenografía, confecciones, sombreros, etc., el 15 de Marzo. Pueden pasar a inscribirse los que deseen, a Uruguay 1941 o Misiones 1461, de 1 a 3 1|2 p. m., donde se les dará toda clase de informes. 608-Fb.24.

CASA alquilase Pocitos, Avenida Brasil, a 30 m. Rambla, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Escribir Don Gil. Posto Restante. 582-Mz.2.

CAMPITO EN PROGRESO, VENDESE 2 fracciones; una de 22 h. y otra de 11, aguadas permanentes, bien alambradas. Precio bajo. Facilidades pago. Carámbula. Treinta y Tres 1325. 580-Mz.2.

ALQUILASE sala y dos piezas, como para escritorios, a un paso de la Bolsa. Razón: Zabala 1566. 581-Mz.1.o.

ARRIENDO Estancia completa, Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 561-fr.24.

ESTANCIEROS quieran vivir Montevideo, vendo gran casa, cómoda, lujosa, al lado 18, central. Condiciones pago excepcionales, nada al contado. Bidart, Jackson 1424. 562-fr.24.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 8657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 766. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1334. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 35-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1226. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 361-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 576-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 322. 489-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1938, esquina Defensa. 3307-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 364-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 881. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber que don José Risso Cal se ha presentado con el siguiente concordato extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don José Risso Cal, en vista del mal estado de sus negocios, y oídas las explicaciones del deudor, hemos convenido en concederle una quita de cincuenta por ciento, de nuestros respectivos créditos, debiendo el señor Risso abonar el cincuenta por ciento restante, en cuatro cuotas iguales que representen el cincuenta por ciento restante y a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la homologación del presente concordato. Una vez abonada la última cuota por el señor Risso Cal, los acreedores daremos carta de pago, del total de nuestros respectivos créditos.—San Carlos, Agosto de 1915.—P. p. de Germán Pereira: Andrés P. Mata, José M.a Cabrera, Jacinto Pereira, Eduardo M. Capandeguy, Carmen Cal de Risso, Ramón P. Miranda, Orfilio García, Pedro A. Fernández, Feliberto Ibars y C.a, a ruego de Héctor Aquino: José R. Aquino, Tes. Luis Dondero, J. Q. Elichiribehety, J. Pedro Duhart, Juan I. Cal, Juan Robaina, Domingo F. Cal, p. a. de doña Manuela Silveira de Arijón: Jacinto Pereira, Test. Felipe B. Echartea, Tes. Clemente Aguirre, p. p. del doctor David Giordano: Narciso S. Borges, José Risso Cal.—De acuerdo con el inciso 1.o del Art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de 20 días.—Maldonado. Octubre 11 de 1915.—Antonio Magnano, escribano. 583-Mz.17.

GENERALES

Escuela Superior de Comercio

Llamado á Concurso

Llámase á concurso para proveer una cátedra de idioma alemán en esta escuela, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 9 á 11.

El plazo para la presentación de las solicitudes, vence el día 15 de Junio próximo, á las 11 horas.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—El Secretario 5261-Mz.3.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sarà chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e será rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente o futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia i operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupon" e pagabile il 1.o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100.—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.-ab.1.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia eléctricidad masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3374-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 88

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintisiete de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el día siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del art. 1530 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Enero 29 de 1916. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 511-Fb.27.

Universidad de Montevideo

Sección de Enseñanza Secundaria para Mujeres

La Secretaría de esta Sección, hace saber: que todos los que se consideren en condiciones para dictar alguno de los cursos que a continuación se expresan: Cosmografía, Filosofía, Instrucción Cívica y Teneduría de Libros, pueden presentarse por escrito, expresando los méritos de que se crean asistidos.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría, calle Soriano 1090, hasta el día jueves 24 del corriente, a las 18 horas.

Horas de oficina: todos los días hábiles, de 9 a 12 y además el día 24, de 16 a 18.

La Secretaría.

578-Fb.24.

Universidad de la República

Sección de E. S. y Preparatoria

Debiendo proveerse las cátedras de Filosofía, Cosmografía, Teneduría de Libros e Instrucción Cívica de la Sección para Mujeres, se avisa a los interesados que se consideren con títulos suficientes para ser designados profesores de dichas asignaturas, que pueden dirigirse al Decanato de esta Sección, solicitando el nombramiento.

Las peticiones respectivas, en papel simple, acompañados de los títulos y de las pruebas de capacidad y méritos en que funden sus aspiraciones los interesados, se recibirán en la Secretaría de esta Sección hasta el 24 del corriente mes de Febrero, a las 18 horas.—Enrique Cornú, Decano.—Edmundo Castillo, secretario. 585-Fb.24.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 20 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría. 414-fb.27.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita por segunda y última vez, a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para obtener entrada a la Asamblea, según el artículo 19 de los Estatutos.

Montevideo. Enero 28 de 1916. — El Directorio. 569-Fb.26.

Aviso al Comercio

Vapor inglés LYNTON GRANGE

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga, de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 23 y 24 del corriente, de las 10 a. m. a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Febrero 22 de 1916. — Christophersen Hnos., agentes. 620-Fb.24.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés DESEADO

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos, deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga, de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 24 y 25 del corriente, de las 10 a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales.— Montevideo, Febrero 22 de 1916.— Christophersen Hnos., agentes. 621-Fb.24.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés HIGHLAND BRIGADE

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos, deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga, de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 25 y 26 del corriente, de las 10 a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales.— Montevideo, Febrero 22 de 1916.— Christophersen Hnos., agentes. 622-Fb.24.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo. Montevideo, Enero 20 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

238-Fb.25.

Ferrocarril Central Uruguayo del Este

Se lleva a conocimiento del público, que a partir del 17 de Mayo próximo, serán modificadas las siguientes tarifas de carga de esta Empresa con las alteraciones que se detallan a continuación:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3, Aumento 25 o|o.

Cueros vacunos y de potros, secos, Tarifa N.o 2, Aumento 25 o|o.

Cargas clasificadas en la Tarifa N.o 1, Aumento 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, Tarifa N.o 22.

Empalme Olmos, Febrero 17 de 1916.

H. Mowbray Perry, A. General.

609-Mz.22.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491. h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916. 250-Ab.22.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 6.15; Ida y vuelta, 10.25; Intermedia, ida, $ 4.10; Ida y vuelta, 7.00; Proa, Ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera ida, $ 4.90; Ida y vuelta, $ 8.20.

Tercera, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO
RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los dias
Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
8142-h.n.o.

HOTEL-COMERCIO
MERCEDES
de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Buen servicio de baños. Excelente cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio
2584 h. n. o.

Hotel del Prado
COLONIA SUIZA
REISCH y PRIETO
Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.
488-Mz.10.

RIVERA
Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI
Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3495-h.n.o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA
Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
3514-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios : : :
Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

PANDO
Restaurant y Café Uruguayo
— DE —
PEREIRA Hnos
Sucesores de . Barneche
CASA ESPECIAL EN COMIDAS
Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.
25 de Mayo esq. Independencia
Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
2186. h. n. o.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.

El Directorio.

316-Fb.26.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales cómo de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.

326-Ab.30.

COMERCIALES

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiria y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiria y Pérez.—Manuel Pérez. 531-Mz.11.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Caganchá s/n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.—Pedro Riera. 376-Fb.27.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1765, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que giró en esta plaza bajo la razón de Chopitea y Compañía, en el ramo de Farmacia que teníamos establecida en esta ciudad, en la calle Uruguay esquina Tacuarembó, denominada Botica Guerra, hoy Marranghello, haciéndose cargo del activo y pasivo de ella, el señor don Humberto Marranghello. De acuerdo con lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la expresada firma, para que se presente con los justificativos de sus créditos, que les serán satisfechos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Domicilio: Uruguay 1748.—Chopitea y Compañía. 606-Mz.18.

AVISO AL PUBLICO—El que suscribe, pone en conocimiento del público, que con fecha 18 del corriente y por ante el escribano don Luis Ruy, ha vendido a su hermano Pedro Pastorino, la carnicería denominada "Mercadito Chiquito" y demás existencias que tenía establecida en esta capital, calle Justicia N.o 2024. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Febrero 22 de 1916.—Víctor Pastorino. 607-Mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender al señor José Moreira Camejo, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Paso de Santa Rita del Yí, Estación Valentines, departamento del Durazno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, cito a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, a fin de serles abonados. — Montevideo, Febrero 20 de 1916.—Justo Pérez. 610-Mz.18.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber a nuestra clientela y al público en general, que hemos prometido vender a don Sandalio Zárate y a don José María López, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tienda y ferretería, tenemos establecida en el Paso del Correntino, en este departamento.—Mercedes, Febrero 17 de 1916.—Por la sucesión de don Fernando Zárate: Julián Zárate. 612-Mz.18.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a. 259-Fb.26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a la señora Leotilde Teixeira dos Santos, la casa de negocio que tengo establecida en la calle Convención N.os 1381 al 1385, en el ramo de lechería y chocolatería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación y a los fines preceptuados en la misma — Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Heliodoro Iglesias. 591-Mz.18.

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el escribano José E. Alonso, hemos constituído una sociedad con la firma "S. y N. Oliveri" para continuar los negocios de la Casa de Cambio, Préstamos y Comisiones que don Santiago Oliveri tiene instalada en la calle Soriano N.o 752 y Ciudadela 1250 haciéndose cargo la nueva Sociedad, del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la Ley respectiva se hacen estas publicaciones, emplazándose por 30 días a los que se consideren acreedores a que presente su cuenta en el domicilio indicado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Santiago Oliveri.—Nicolás Oliveri. 547-Mz.14.

AVISO COMERCIAL—Por el presente comunicamos al comercio y al público en general, que en el día de hoy disolvimos la sociedad comercial que de hecho teníamos contraída y giraba en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, bajo la firma Vázquez-De Matteo y C.a. dedicándose a los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.—Treinta y Tres, Febrero 10 de 1916.—José Vázquez. — Juan De Matteo. — José Vázquez. 550-mz.14.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barrière, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Couran de Sarti. 549-Mz.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída, en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242.. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 258-Fb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 520-Mz.11.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1016 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Boiona.—Antonio Toscano. 463-Mz.3.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yí de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Carmelo Costazzo (hijo). 260-Fb.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Febrero 4 de 1916. — Manuel Ramos. 343-fb.28.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, a fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916.—Pedro Saenz. 439-mz.15.

AVISO — Clotide Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334 feb. 25.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz —Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez, en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a. giraba en esta plaza en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1010 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

AL PUBLICO — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fascioli, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fascioli. 471-Mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex coasociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López, Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á mis hijos Julio y Federico Macé, la casa de comercio que en los ramos de joyería y relojería, tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1421 de esta capital.—Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Julio Macé. 560-mz.15.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivero y C.a. de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 271.—Montevideo, Febrero 5 de 1916. —Tomás Fazzio. 351-Fb.27.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916 — Melitón Rodríguez.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magin Cau y Juan Cernuschi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramouno. 342 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender a los señores Enrique Volunté y Pedro Bertolini, el café y despacho de bebidas que tengo establecido en el local N.o 13 del Mercado Agrícola de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de serles abonado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Carlos Michaelsson Pacheco. 566-Mz.15.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Eloy García. 441-Mz.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de comercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 536-Mz.13.

AL COMERCIO—A los efectos de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don José Valiente, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre 124 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan José Mendía. 551-Mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larruede", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 524-Mz.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—A los efectos de la ley, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad en el ramo de zapatería la que giraba bajo la firma de Domingo Bimonte y Cía, establecida en esta plaza con casa principal en la calle 18 de Julio N.o 1538 denominada "Bella Uruguaya" y una sucursal en la calle Constituyente número 1607 y participamos a nuestros acreedores que deben pasar a arreglar sus créditos dentro de 30 días.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Domingo Bimonte y Cía. 559-mz.15.

VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 39, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms, y C.a.—Salvo, Campomar y Cía. 475-mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", teníamos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367 y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la Sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía. 533-mz.11.

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 24 de 1916

La legislación del trabajo

El descanso semanal

La legislación del trabajo, responde indudablemente a una necesidad de la época. La agitación obrera perturba de tal modo la vida económica de los pueblos, que ha sido imprescindible para gobernantes y legisladores prestarle preferente atención. No era posible en efecto, que el Estado contemplara impertérrito como las huelgas se sucedían a las huelgas con sus inevitables violencias, y que a los paros obreros, respondieran los patrones clausurando sus establecimientos, lanzando a la desesperación y la miseria a millares de personas. Esas luchas adquirían aspecto de guerra civil, aún cuando en ellas no fuese habitual otra clase de armas que el cruce de brazos. Los gobiernos se han visto obligados a cada huelga a movilizar las fuerzas policiales y hasta el ejército para que el orden no fuera alterado en forma violenta, degenerando en revuelta el simple paro del trabajo, que de por sí ya era una alteración de gravedad. Y se ha empezado a satisfacer los anhelos de los trabajadores, procurando que las causas del descontento fueran perdiendo su influencia. No era factible indudablemente suprimir de golpe todas las causas, acceder en un todo a los deseos de los obreros, porque de tal manera está organizada la sociedad, que para realizar esa supresión habría que removerla hasta sus mismos cimientos, corriendo el riesgo de que se derrumbara el edificio social por completo. Los mismos partidos socialistas, han comprendido el peligro que representaban sus ideas sociales, y las han dividido en dos partes, dedicando por entero sus esfuerzos a la realización de una de ellas, a la conocida con el nombre de programa mínimo y dejando la otra como materia de prédica doctrinaria. Y aún dentro del primero, han hecho ciertas distinciones, y así han atemperado sus propósitos a conseguir primero la aprobación de las leyes más sencillas, de aquellas que en el régimen social actual no eran susceptibles de producir trastornos considerables. Modificando lentamente la extructura económica de la sociedad, comprendieron que era fácil llegar a cambiarla por completo, sin profundas conmociones ni quebrantos. Por eso en todos los países se han dictado primeramente leyes sobre el descanso semanal, que es la reforma menos complicada, la que menos lesiona interés alguno, a no ser en la forma que entre nosotros ha sido proyectada, suprimiendo el día festivo y creando una complicada rotación de descansos, tan perturbadora, que parece se ha desistido por fin de llevarla a la práctica. Que la fijación de un día de descanso por semana es conveniente, nadie lo niega, pero por un afán de originalidad que nos lleva a discurrir verdaderas extravagancias, se llegó a formular en nuestro país de tal manera el respectivo proyecto de ley, que levantó tales protestas, que no parecía más sino que en vez de cosa tan sencilla y hacedera como el descanso semanal, se tratara de un proyecto transformador en absoluto de la vida económica de la Nación. Eso es el resultado de hacer complejo lo que de suyo es sencillo, con la agravante de que no siendo factible la aprobación del proyecto respectivo, la primera de todas las reformas que es lógico se introduzcan en las relaciones entre el capital y el trabajo, queda sin realizarse, mientras que la más grave de todas, la de la jornada de ocho horas, ya está rigiendo.

Reglamentar, por ejemplo, el trabajo de las mujeres y los niños, es indispensable, y por razones de humanidad, debía haberse hecho con antelación a la ley reglamentaria del de los adultos. No se ha hecho así, sin embargo, a pesar de que sin grandes trastornos se podía haber implantado. Y en cambio, ya se piensa en fijar el salario mínimo, que es quizás el punto más difícil de abordar con probabilidades de éxito, y se anuncia la reglamentación del trabajo a domicilio, que aún siendo por múltiples razones necesario hasta prohibirlo en absoluto, no se puede hacer sin riesgo de dejar que perezcan de inanición millares de personas. Es más difícil de lo que parece resolver todas estas cuestiones, y con la mejor buena intención del mundo se pueden causar daños irreparables. Por eso es necesario no ir de golpe y porrazo a legislar, comprendiendo todos los puntos que se relacionan con el capital y el trabajo, ni es acertado iniciar la legislación por lo más complicado, por lo que más intereses lesiona, y más dificultades en la práctica ofrece. Es esto lo que se viene haciendo, con las consecuencias consiguientes.

La red cloacal

Su municipalización

En la sesión celebrada ayer por la Junta, se dió lectura al contrato que debe suscribirse entre la Municipalidad y la Empresa de Caños Maestros para la adquisición de la red cloacal de la capital.

Como se recordará, por ley de la Nación, del 28 de Julio de 1913, se autorizó a la Corporación Municipal a pactar con la empresa la compra de los derechos que le correspondan, nombrándose en consecuencia una comisión especial compuesta del ingeniero Juan P. Fabini, doctor Juan Aguirre y González y arquitecto Juan M. Aubriot, para llevar a efecto esa operación. Después de varias entrevistas y con todos los datos necesarios, la Comisión citada planteó el proyecto de compra de esos derechos que la Junta conoció en su sesión de ayer, autorizándose a su presidente, el doctor Ghigliani, para suscribir ad-referéndum ese convenio, que trata lo siguiente:

1.o La Empresa de Caños Maestros traspasa al Municipio todos los derechos de acreedora y demás que le corresponden por las leyes o concesiones sobre los caños, comunicaciones y demás obras correspondientes al saneamiento de la ciudad, que ha construído.

La Empresa sólo se reserva el derecho de continuar la cobranza de los caños y comunicaciones vendidas con anterioridad a la fecha de este convenio y que no figuran en las extensiones comprometidas según el artículo tercero del mismo.

2.o El precio de venta es de "novecientos mil pesos" en obligaciones municipales de seis por ciento de interés, amortizables por cuotas anuales de sesenta mil pesos nominales como mínimum. El servicio de estas obligaciones será garantido por las entradas que se obtengan por concepto de la venta de los caños y comunicaciones y subsidiariamente por el Estado.

El servicio de interés se hará trimestralmente.

Las amortizaciones se harán por sorteo a la par y por licitación o a la puja cuando las obligaciones se coticen abajo de la par.

En cualquier tiempo podrán hacerse amortizaciones extraordinarias.

El primer servicio de amortización se hará el 31 de Diciembre de 1917.

3.o El monto establecido para la venta en la cláusula anterior, es tomando por base que la Empresa, además de los derechos sobre las comunicaciones a construir correspondientes a los caños ya pagos, tiene construídos y con derecho a cobrar de los propietarios respectivos, "cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho metros" lineales de caños colectores y "veinte y ocho mil seiscientos setenta y nueve metros" lineales de comunicaciones a construir correspondientes a los mismos caños a cobrar. Si del control que deberá efectuarse sobre el terreno y que se hará de acuerdo entre la Intendencia y la Empresa, resultara una cantidad mayor o menor de caños y comunicaciones que la expresada, el precio de venta será aumentado o disminuído en proporción contándose el metro lineal de caño a once pesos y diez y ocho centésimos, y el de comunicaciones a seis pesos sesenta y ocho centésimos.

4.o Mientras no se perfeccione este contrato, las ventas de caño que efectúe la Empresa se harán con cargo de pasar a la Intendencia el importe o las cuentas respectivas, así como serán de cargo de la Intendencia los gastos que se causasen.

La Empresa hará entrega de los libros donde están anotados los caños y comunicaciones a las propiedades y planos.

5.o El control de los caños y comunicaciones a que se refiere la cláusula tercera deberá quedar terminado el... Marzo de 1916.

6.o La Empresa de Caños Maestros queda eximida de la obligación de devolver al Municipio los $ 20.000 que le fueron adelantados con motivo de la construcción de las obras de saneamiento de los Pocitos y la Estanzuela.

7.o En la respectiva escritura de compra-venta se establecerá que la Municipalidad adquiere todos los bienes y derechos de la Empresa, libre de toda obligación y gravamen, debiendo antes hacerse las publicaciones y cumplirse todos los demás requisitos establecidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904 y demás disposiciones vigentes relativas a esta clase de contratos. Las deudas y obligaciones que tuviera la Empresa deberán ser solventadas por ésta, antes de procederse a la escritura definitiva.

8.o Como única compensación la Junta E. Administrativa renuncia a la responsabilidad decenal, quedando la Empresa de Caños Maestros obligada durante un año, el que empezará a regir después de aceptado por el P. E. este convenio a realizar por su cuenta las reparaciones en aquellas cañerías de las cuales es aun responsable, reparaciones que indicará la Dirección de Obras Municipales y que se harán de acuerdo con las indicaciones aconsejadas por aquélla y por el técnico de la Empresa.

9.o Este convenio después de sometido a la H. Junta E. Administrativa se elevará al P. E. el cual deberá recabar sanción legislativa para la definitiva ratificación según términos de la ley de 15 de Julio de 1915.

10. Todas las escrituras necesarias para formalizar este convenio serán de oficio.

LA USINA INCINERADORA DE BASURAS

COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES

La Junta tomó en cuenta en la sesión de ayer la comunicación remitida por la Intendencia enumerando las erogaciones que ha originado la construcción de la Usina que llegaron con los trabajos complementarios, servicios sanitarios, cercos, obras de protección, motores, etc., a la suma de $ 65.400. Como la autorización concedida alcanzaba a $ 60.000, solicitó autorización para abonar el déficit de $ 5.400, como así mismo para pagar la cantidad de $ 9.771.84 importe de los gastos de funcionamiento de los hornos desde el mes de Setiembre al de Diciembre inclusive y la suma de $ 2,403.50, presupuesto mensual de los servicios a contar desde Enero último, fecha en que la Comuna se recibió definitivamente de todas las construcciones.

La autorización fué concedida, dando motivo para que el Presidente doctor Ghigliani significara lo resultados obtenidos con el funcionamiento de los hornos, resultados que no pueden ser más satisfactorios, si se tiene en cuenta que no sólo se quema la basura que se recoje en la ciudad, sino también la del Pantanoso y de otros centros de población importantes y el barrido de la capital. Esos hechos traen además una gran economía en la planilla del servicio de recolección, pues se ha evitado el gran recorrido al vaciadero del Buceo y gastos importantes en el material rodante con motivo de ese trayecto, que se efectuaba por una vía pavimentada en malas condiciones como lo está el camino Rivera.

Significó luego que mientras esas construcciones no se amplíen el servicio de recolección de residuos no podrá extenderse, pero como fué tenido muy en cuenta al sancionarse ese plan la necesidad de hacer nuevas instalaciones para ese fin, que requieren la inversión de sumas apreciables, debe de esperarse el momento propicio en que las finanzas municipales lo permitan, para continuar con tan importante servicio higiénico.

Agrega que como le consta que el ingeniero Millot Grané, director de los trabajos, ha hecho interesantes observaciones diarias en el funcionamiento de esa usina durante varios meses, creo que es de necesidad y conveniencia se proceda a publicar en un folleto el resultado de las investigaciones realizadas, a fin de que los municipios interesados en tan necesaria obra, puedan tener puntos precisos de partida.

Luego significó que creía conveniente se invitara a todas las personas que contribuyeron a la solución práctica del asunto, a visitar el edificio, con el fin de comprobar los resultados obtenidos con el funcionamiento de la moderna usina, aceptando la Junta las manifestaciones del doctor Ghigliani y autorizando a la Intendencia para efectuar el gasto que importe la preparación y publicación de tan interesante estudio.

Remates de lanas

Buenas perspectivas

LONDRES, 23 — Los próximos remates de lanas, o sea de la segunda serie del año, empezarán el día 29 del mes en curso.

El total de fardos a ofrecerse se eleva a 96.000, entre los cuales figura un conjunto de 32.003 de lanas cruzas, incluyendo también 2.500 de Punta Arenas y 850 de las Islas Malvinas.

Dado el interés que demuestran los industriales se anticipa que ha de producirse una mejora en las cotizaciones de las mejores clases de lanas. — Corresponsal.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

LA VENTA DE LA ACHICORIA

Días pasados dimos cuenta del resultado de los análisis practicados por la Sección Química en varias muestras de achicoria, producto que se emplea en la mezcla con el café, con el fin de constatar su composición, comprobando que lo que se expendía con ese nombre no era tal, sinó una mezcla de cereales tostados, especialmente cebada y trigo. Esta sustitución constituye un hecho raro por cuanto la achicoria es producto de poco valor destinado precisamente a sustituir el café y parecía improbable que a su vez existiera otra sustancia capaz, no sólo de llenar sus veces, sinó de aventajarla en cuanto al precio. La comprobación citada es reciente y ha alcanzado su grado máximo después de la guerra europea, pues precisamente la achicoria provenía en su mayor parte de Alemania, Hungría y Norte de Francia.

La Sección Química hace presente que en el fondo la sustitución de la achicoria por la cebada no ofrece inconvenientes de ninguna clase. Higiénicamente tan inocua es una como otra; sus cualidades generales son las mismas, pues la cebada tostada dá una infusión oscura y de sabor agradable. Además, esa sustitución ofrece algunas ventajas para nuestro país, pues como ese cereal se cultiva perfectamente en nuestro suelo y elaborado en las fábricas, el profesor Peluffo lo ha comprobado en espléndidas condiciones, evitaría así el ser tributarios del extranjero en la compra de un producto que, como la achicoria, no ofrece ninguna cualidad intrínseca.

Por esas circunstancias la Sección Química es de opinión de que se señale un plazo prudencial a todo el comercio, para que rotule en debida forma, de acuerdo con su composición real, la sustancia que hoy expenden bajo el nombre de achicoria, bajo pena sino lo hicieran de aplicarles en todo su rigor lo que prescribe el artículo 53 de la Ordenanza de 3 de Setiembre de 1890, pues no es justo que se expenda un producto que no responde a la composición que señala su título.

De acuerdo con esas consideraciones, la Junta acordó un plazo para que los comerciantes cumplan con esa indicación, bajo pena de multa. Ese plazo será señalado por la Intendencia.

Vehiculos de alquiler

El taxímetro obligatorio

A raíz de la Ordenanza dictada por la Junta disponiendo el uso de taxímetros en los automóviles y coches de alquiler, la Intendencia llamó a licitación para la provisión de esos aparatos concurriendo al acto cuatro proponentes que ofrecieron efectuar ese servicio, hasta el 31 de Diciembre próximo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones preparado al efecto. Habiéndose apartado los interesados de las fórmulas y requisitos establecidos, elevó a la Corporación Municipal el asunto declarando nula la licitación y pidiendo autorización para que esa convocatoria fuera aumentada por tres años, de manera de dar a los interesados mayor garantía, teniendo en cuenta el importante desembolso que origina el establecimiento y regularización de este servicio, como así mismo para influir en mejores condiciones en el alquiler del aparato.

Pasado el asunto a estudio de una comisión especial compuesta del doctor Caviglia y señor Dagnino se expidió en ese sentido, pero juzgando que debía elevarse el plazo de duración del contrato a cinco años, con la condición de reservarse la Municipalidad el derecho de llamar nuevamente a licitación dentro del tercero, para que puedan entrar en competencia con los entonces en uso, si existen aparatos más perfeccionados cuyo empleo sería facultativo para los vehículos de alquiler que en esa época se pusieran en circulación.

Otras de las observaciones de la citada comisión consistía en que con el fin de obtener mayor número de propuestas, se otorgara un plazo no menor de sesenta días para la presentación de las mismas.

En la sesión celebrada ayer de mañana, la Junta aceptó ese dictamen por lo cual se solicitará previamente del Poder Ejecutivo, sanción legislativa para ese llamado a licitación por el término de cinco años, por tratarse de una concesión por un lapso de tiempo mayor que el actual período municipal, puesto que de acuerdo con la Ley Orgánica, las Juntas no pueden celebrar contratos cuya duración exceda del término en que ellas deben cesar.

Administrativas

Movimiento de funcionarios

Por el Ministerio del Interior hubo ayer el siguiente:

Se declara cesante en el desempeño de sus funciones al comisario inspector suburbano de la policía de Montevideo don Germán Núñez por imposibilidad física para seguir desempeñando las funciones de índole policial.

—Se nombra comisario de la 2.a sección de Artigas al subcomisario de la 1.a sección Atanasildo Rodríguez.

—Se acepta la renuncia presentada por el auxiliar 1.o de este Ministerio Julio Martínez.

—Se acepta la renuncia presentada por el capataz del Corralón Municipal de Tacuarembó señor Enrique C. Apatía y nómbrase en su reemplazo a Roberto Gravina.

—Se nombra auxiliar 1.o de la Intendencia Municipal de Rivera al señor Domingo O. Poggio.

—Se acepta la renuncia presentada por el operador de la Sección Contabilidad de Afirmados de la Intendencia Municipal de Montevideo señor Lincoln Beltrán y se nombra en su reemplazo a Ernesto Fernández.

—Se nombra para ocupar el cargo de comisario de la 4.a sección de Río Negro al sargento mayor Félix de Lizarza.

—Se traslada al subcomisario de la 2.a sección rural de Paysandú, Ireneo Cabrera, a la 4.a; el de ésta, Pedro Retamosa, en comisión a la 3.a rural, y el subcomisario urbano de ésta, Pedro A. Pradines, a la 2.a rural.

—Se acepta la renuncia presentada por el subcomisario de la 5.a sección rural de Flores, teniente 2.o Epifanio Larrauri, y se nombra en su reemplazo a José A. Bonaudi.

Provisión de uniformes

Se ha dispuesto que la Jefatura Política de Montevideo provea de uniformes a los empleados policiales de Minas.

Adquisición de un camión

Se dispuso ayer el pago de la suma de $ 1.599.99, importe de la primera cuota del camión adquirido para el Cuerpo de Bomberos de Montevideo.

Cartas de ciudadanía

El Ministerio del Interior expidió cartas de ciudadanía a favor de Fortunato Alessio Dani, José Bonetti, José Ortiz Plaza, Manuel Vázquez, José Castiñeiras, Andrés Costa, Nicolás Ivanovich, Francisco Esmores, Francisco Feriría Rodríguez, Manuel Torquemado, Jaime Pons, Ramón Diz, Ramón Estevez, Manuel Veiras, Emilio Ramos, José Croci, Carmelo Trimarchi, Venancio Casalet, Manuel Luenzo, Juan Jorge y José González Montero.

Inspección en la Intendencia del Salto

Habiendo sido designado el escribano de la Inspección Nacional de Hacienda señor Ricardo Cosio, para practicar una inspección en la Intendencia Municipal del Salto, con fecha de ayer se libró orden de pago por la suma de $ 70 para sufragar los gastos que le ocasione el cumplimiento de su cometido.

Red telefónica de Soriano

La Jefatura Política de Soriano fué autorizada para invertir la suma de $ 1.200.00 en la construcción de la red telefónica que unirá la subcomisaría de la 8.a sección con la 9.a y a esta con la 5.a.

LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

Tarjetas de tranvía a mitad de precio

La Junta ha considerado la gestión formulada por el señor Adán Bouchaton por sí y en representación de los estudiantes del Instituto de Química Industrial pidiendo se obligue a las empresas tranviarias a expedir tarjetas a mitad de precio, en el carácter de colegiales.

Tanto la Comercial como la Transatlántica en vista conferida se oponen a ello, por considerar que esos alumnos no son ni estudiantes ni colegiales.

El Asesor Municipal declara que de la ley de 22 de Octubre de 1912 y de los decretos de 5 de Enero y 13 de Febrero de 1915, resulta que el Instituto de Química Industrial reune todos los caracteres de un establecimiento público de enseñanza creado para fomentar y difundir el estudio de esta materia. La calidad de estudiantes de los alumnos que concurran a esos cursos durante el año y que deberán estar provistos de una tarjeta de identificación no es tampoco discutible ante los términos generales de la cláusula de las concesiones de esas empresas que establecen que los estudiantes y colegiales que acrediten ser alumnos de cualquier establecimiento público, gozarán del beneficio de obtener tarjetas mensuales por la mitad del precio fijado.

Teniendo en cuenta el informe favorable del doctor Arocena, la Intendencia de acuerdo con el 7.o considerando de la sentencia de la Alta Corte de Justicia dictada en el asunto análogo de los alumnos de los cursos nocturnos, solicitó de la Junta se declare que las empresas se hallan obligadas a expedir tarjetas de abono a los estudiantes de Química Industrial, a mitad de precio.

La Junta ha pasado el asunto a informe del vocal doctor Caviglia.

La lluvia en el país

He aquí los datos recibidos por el Telégrafo Nacional hasta las 17 horas del día de ayer, relacionados con la lluvia:

Canelones: Empezó a llover a las 11 y sigue.

Florida: Garúas intermitentes.

Sarandí Grande: No llovió; nublado.

Durazno, Carmen, Sarandí del Yí y Batlle y Ordóñez: Fuerte viento amenazante.

Porongos: No llovió; nublado.

San José: Llovió fuerte 1 1|2 hora; tormentoso.

3 horas; tormentoso.

Colonia Valdense: Garúas; tormentoso.

Juan Lacaze y La Paz (C. P.): Llovió 2 horas fuerte; nublado.

Conchillas y Martín Chico: Llovió 4 horas; fuerte viento.

Carmelo: Llovió 2 horas con fuerte viento.

Palmira: Llovió 3 horas despacio.

Dolores: Llovió 1 hora; fuerte viento.

Soriano: No llovió.

Mercedes: No llovió; nublado.

Paysandú: Llovió 4 horas.

Paso de los Toros: Llovió despacio 40 minutos.

Molles: No llovió.

Rivera, Tacuarembó y Treinta y Tres: No llovió; amenazante.

Salto: Llovió 4 horas a intervalos.

Santa Rosa del Cuareim: Llovió muy poco.

Río Branco: Llovió 15 minutos fuerte; caluroso.

Minas: Llovió 7 horas; tiempo fresco.

Gutiérrez y Zapicán: Llovió muy poco; tormentoso.

Pando: Llovió 5 horas.

Pan de Azúcar: Llovió 5 horas.

Migues, Sauce, San Ramón y Tala: Llovió 2 horas fuerte; sigue a intervalos.

Chuy: Llovió 6 horas fuerte; sigue a intervalos.

Santa Lucía: Llovió 3 horas a intervalos.

Fray Bentos: No llovió.

Artigas: Llovió 1 hora; caluroso.

Solís de Mataojo: Llovió 6 horas.

San Carlos: Llovió toda la noche.

Punta del Este y Tranqueras: Llovió 4 horas.

Menezes: Llovió 3 horas.

Maldonado, Rocha y Castillo: Llovió 2 horas fuerte.

Lascano: Llovió 3 horas fuerte.

Melo y Aceguá: Llovió poco a intervalos.

A las 17 horas comienza a llover en Treinta y Tres.

Oficina de Tráfico del Puerto

Una aclaración

La Dirección de la Oficina de Tráfico del Puerto nos envía la siguiente nota para su publicación:

Montevideo, Febrero 23 de 1916. —Señor Director de EL SIGLO.— Elementos interesados en contrariar las eficaces medidas adoptadas por la Oficina de Tráfico del Puerto, en cumplimiento de resoluciones del Consejo de Administración, para regularizar el servicio de remolques, invocan para obstaculizar los servicios que prestan los remolcadores de que dispone el Estado para la entrada y salida de vapores, el argumento de la nacionalidad del vapor "Dekade". Esta Oficina debe hacer constar que el expresado vapor pertenece a la matrícula nacional, con el número 109 desde el 3 de Abril de 1914 y se encuentra en la actualidad incorporado a los elementos con que cuenta la Administración del Puerto, para hacer frente, con todo éxito, a las dificultades que le oponen las empresas de lanchajes. Saluda a usted atentamente.—E. Gard y Sanjuan.

Asociación Politécnica del Uruguay

La Asamblea de la Seccional de Agrimensura se reune el jueves 24 a las 5 p. m. a objeto de considerar la siguiente orden del día:

Elección de diez titulares y diez suplentes de la Comisión Directiva Seccional.

3.a y última citación.—El Secretario.

Cámara de Senadores

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer, la Cámara de Senadores.

El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley por el que fija derechos a los análisis químicos.—A la Comisión de Hacienda.

—La misma Cámara remite en nueva forma el proyecto de ley del H. Senado sobre publicación de avisos judiciales. — A la Comisión de Legislación.

—El señor Carlos H. Malta solicita cómputo de servicios. — A la Comisión de Peticiones.

Consejo Central Universitario

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad doctor don Claudio Williman y con la asistencia de los señores Cremonesi, Acosta y Lara, Campos, Cornú y Ponce, sesionó ayer a las 11 horas la corporación arriba expresada, adoptándose las siguientes resoluciones:

Aprobar lo resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura para se incluya en el presupuesto de esa Facultad el tercer curso de Geometría descriptiva y pasar los antecedentes al Poder Ejecutivo.

También se resuelve favorablemente la inclusión de la asignatura "Nociones de topografía" que será dictada en esa Facultad.

Se pasa a estudio del doctor Cremonesi la petición del señor Rafael Firpo sobre reválida de asignaturas cursadas en el colegio "Seminario".

Se concede la devolución de derechos solicitada por la señorita Julia Guarino.

Se resuelve favorablemente la petición del Consejo de la Facultad de Ingeniería para que se conceda la exoneración del pago de derechos de título a los graduados Francisco L. Tourreilles, Armando Regusci y Quinto Bonomi, en mérito a su actuación brillante en las aulas.

Se pasa a estudio de una comisión compuesta por los señores Acosta y Lara, Ponce y Cornú, los antecedentes relacionados con el uso de la biblioteca de la ex Facultad de Matemáticas por las actuales Facultades.

Se pasa en vista a los miembros del Consejo el reglamento de profesores adjuntos aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

Se resuelve en vista de una consulta formulada por la Facultad de Arquitectura, que los exámenes de asignaturas comunes a las Facultades recientemente creadas deben recibirse por los profesores de cada Facultad.

Se despacharon favorablemente diversas solicitudes.

Línea Telefónica policial del Salto

En la Dirección de Correos se recibió el siguiente despacho:

Salto, Febrero 23—Señor Director General de Correos y Telégrafos:

Ayer llegó línea policial telefónica a la comisaría de la 6.a sección (Mataojo-. Esto representa un gran adelanto en los servicios públicos de este departamento. Como sus gestiones también han contribuido a la realización de esta obra, cúmpleme felicitarlo y saludarlo por este adelanto.—Jefe Político.

REGRESO DE UN PERIODISTA

MADRID, 22 (10.45)—En el «Príncipe de Asturias», de la Compañía de Pinillos, ha embarcado en Cádiz el conocido periodista don Juan Más y Pi. Regresa al Plata muy satisfecho de las impresiones que ha recogido en sus viajes por España. Numerosos amigos acudieron a despedirlo a bordo.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 24 de Febrero de 1866

Ministerio de Hacienda

La crisis ministerial había sido conjurada, con el nombramiento del señor Antonio María Marquez, designado para ocupar el Ministerio de Hacienda. EL SIGLO lamentaba que el señor Villalba, candidato popular que contaba con muchas simpatías, hubiese rehusado a aceptar la cartera.

Un sermón

El diario de la época, emprendía constantemente su prédica, contra las cosas de la iglesia y sus afiliados. Ayer, le sacudía al cura vicario, por un intempestivo mandato, y hoy, reproducía el siguiente párrafo de un sermón que pronunció el padre jesuíta Camargo, alias Fray Pistola, desde el púlpito de la Catedral: "A vosotros me dirijo, padres de familia, para que miréis bien a quién confiáis la educación de vuestros hijos, cuidando de que sea ésta tan delicada misión, a hombres de religión y moral; los hay preceptores que no enseñan religión y que dan un mal ejemplo de inmorales sin religión, porque ni se acercan a recibir el sacramento de la penitencia; así pues, padres de familia, hoy debeis tener mucho cuidado a que preceptor entregáis vuestros hijos, para que en vez de buenos cristianos no salgan hombres sin religión, que se entregan a las cosas mundanas". ¡La verdad, que no era la cosa para tanto alboroto! Y, así fueran los hombres sin religión, los únicos que se entregan a las "cosas mundanas". ¡Ojalá! para bien mismo de la religión y de para bien mismo de la iglesia y de sus reverendos padres.

Carmelo

La siguiente correspondencia, daba cuenta de los progresos alcanzados por el pueblo de Carmelo, (Colonia): "Este pueblo sigue siempre en la vía de progreso y engrandecimiento, debido tan solo a su comercio, y a la bella posición topográfica que ocupa, situado frente a la embocadura del Río Paraná y a 15 leguas de la populosa ciudad de Buenos Aires, en donde tienen las producciones de este hermoso pedazo de tierra oriental, un mercado seguro para venderlas, etc". "En todo el mes pasado, y lo que va corrido de éste, se han edificado nueve casas de azotea y están en vía de construcción, cinco más; el pueblo de Carmelo cuenta 120 casas de azotea, sin contar las muchas de paredes de material y techos de paja, y, sin embargo, aún no tiene sinó el modesto título de pueblo. En estos días se ha abierto un billar más, siendo cuatro los que hay hoy, y muy pronto se abrirán dos casas más de negocio. El servicio doméstico está aquí escasísimo y estoy seguro que si viniesen 150 o 200 emigrantes, encontrarían en el acto colocación; en el mismo caso están los jornaleros, que no se encuentran ni aún pagando los precios altos; en las últimas trasquilas, se han pagado hasta tres pesos m|n., por día y comida, y así mismo ha habido y hay gran escasez de peones". Por eso, quizás, habría abundancia de plata, o jornales de $ 3.00, que ya bien se quisieran los mortales de esta época.

Una escuela

Los vecinos de Maroñas, solicitaban la creación de una escuela de niñas, en la mencionada localidad, para lo que, la comisión de Instrucción Pública, "señalaba a la preceptora un peso por cada niña, hasta reunir el número suficiente, para darle el sueldo correspondiente".

Otro sermón

Hé aquí el resúmen de otro de los elocuentes sermones morales del cura de Santa Lucía, de quién ya hablamos días pasados: "Filigresi! Yo sono torioso! io rabio e pateo", (dando una coz con rara perfección). "¿Este puebro e de quente o de animalis? Dico así perque tódo los días vienen per bautizar lo niño e cuando li dimando il nombre dal padre, risponden que e hico naturral. ¿E como quiere antunce que io pere lo libro de la parroquia?, etc".

Corrida de toros

"Plaza de Toros, de la Villa de la Unión. Con superior permiso, se verificará en la tarde del domingo 25 de Febrero de 1866, (si el tiempo lo permite) una famosa corrida de toros de muerte, a beneficio de la empresa. Mandará la plaza la autoridad competente. Trabajarán unas mujeres".

A TRAVES DE CHILE

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

LO QUE NOS DICE EL INGENIERO BONASSO

—Si interesantes resultaron sus manifestaciones de ayer — dijimos al ingeniero Bonasso al reanudar nuestra conversación — no menos interesante será aún lo que pueda decirnos sobre Chile, país que entre nosotros se tiene en el más alto concepto.

—Guardo aquí, en mi cartera de apuntes, infinito número de valiosos datos de un interés incalculable. Ellos nos permitirán fijar con exactitud la riqueza del país visitado, su gran caudal de energías y la buena dirección impresa a su organismo económico. Desde su clima que comprende, por la longitud de su territorio, desde la más alta a la más baja temperatura, a la más intensa disciplina del esfuerzo aplicada a todo lo que representa una elevada manifestación industrial, se encuentra en aquella nación que desconocemos en sus más íntimas palpitaciones de vida.

—Es un defecto americano. Estamos más cerca del alma de Europa en la que inspiramos todos nuestros actos, que la de nuestras hermanas, las naciones de América, surgidas de una misma epopeya. Sin embargo se inicia una reacción favorable a la reciprocidad del conocimiento...

—Una de las características de Chile, es su admirable sistema de riego, practicado dentro de las más avanzadas conquistas de la ingeniería moderna. Sus ríos salvajes que se despeñan de lo alto de la cordillera, saltando sobre multitud de obstáculos, impetuosos y alocados, más bien torrentes que ríos, han sido aprovechados con un criterio científico. Sus aguas abundantes ya que provienen de las fuentes perennes de las alturas, desbordadas en la época de los deshielos, se expansen por todas las llanuras y los valles en mansos canales de regadío aprovechados para el desenvolvimiento de una agricultura intensiva, rica en productos seleccionados. Todos esos admirables cursos de agua que tienen sus nacientes en el macizo andino y que se precipitan hacia el Pacífico, rugiendo por entre grandes peñascos, formando cascadas llenas de poesía, socavando las quebradas profundas y los valles grandiosos, constituirían una riqueza improductiva a no haber mediado la inteligencia humana en la desviación de sus aguas para que bonificaran la tierra, y permitieran la actuación tranquila del arado. Y si grande y sorprendente es lo ya practicado en este sentido, más lo será en el futuro, cuando todo el vasto plan de regadío en proyecto lleve hacia tierras desoladas la humedad que requieren para incorporarse al país como una fuerza ponderable de riqueza agraria, asiento de nuevos núcleos de población laboriosa. Es tan grande la obra realizada en este sentido, tan benéfica, que se han atenuado los perjuicios de los grandes deshielos, que al engrosar el caudal del torrente precipitado de lo alto lo tornaba en una fuerza de desolación y de exterminio. Hoy se atempera este perjuicio con el canal derivado que muere en las llanuras, en los valles, almacenando en grandes cuencas artificiales toda el agua que se precipitaría hacia el océano, sin reportar beneficios a las tierras sedientas... La producción agrícola, con este sistema de riego, es abundante y variada, habiéndose llegado a producir en Chile todo lo que requieren las exigencias de su población en pleno aumento, en variedades seleccionadas que nada tienen que envidiar a las que se producen en aquellas tierras donde el cultivo constituye una ciencia. Si al admirable sistema de regadío que impera en todo el territorio, se le agregara el aprovechamiento de la energía motriz que encierra el infinito número de saltos de agua, y que actualmente vive como una riqueza muerta, fácil es concebir la grandeza de aquella nacionalidad que reune en su seno, con las aptitudes de una raza altiva y trabajadora, todos los elementos necesarios para bastarse a sí misma. Tengo la firme convicción, conociendo el espíritu del pueblo chileno y la política económica del gobierno, que la hulla blanca que encierra el torrente, no tardará en ser incorporada al desarrollo industrial del país, como un factor que le permitirá la concurrencia de sus productos manufacturados en los grandes mercados consumidores del mundo.

—...?

—La región de los bosques es dilatada y constituye una de las riquezas más ponderables de Chile. La parte sur de Valdivia y Temuco, se encuentra cubierta por grandes selvas, de inmensos árboles corpulentos, comprendiendo las más ricas variedades. La explotación de esta riqueza se efectúa racionalmente y constituye la principal fuente de recursos de esa región. En todas las estaciones de la línea férrea que cruza aquellos parajes, pueden contemplarse grandes pilas de árboles cegados por el leñador que esperan el turno de embarque para los grandes aserraderos, para los inmensos establecimientos industriales que han de transformarlos en tablas y vigas de acuerdo con las exigencias de la demanda interna.

La explotación de las inmensas selvas se verifica en grande escala, y actualmente muchos de los propieta-

Llago Llanquihue—Puerto del Río Pescado

ños de aquellas regiones talan despiadadamente por el fuego grandes extensiones de bosque a fin de entregar las tierras que cubren, a las nobles tareas del arado. Y en esa forma se disputan, palmo a palmo al territorio, nuevas parcelas de tierras que constituirán, en un futuro no muy lejano, emporios de producción agrícola, centros de actividad y animación, lugares de intensa vida pacífica...

En nuestra conversación anterior, incidentalmente me referí a la riqueza minera de Chile. Es este un punto que merece le dediquemos un poco de espacio. He dicho que los yacimientos de cobre, hierro, oro, plata, carbón y salitre, constituyen la potencialidad económica de la república andina. Y es así en efecto: los yacimientos carboníferos de Curalinahue, Arauco, Lota, Coronel, etc., en plena explotación, producen no menos de 1.600.000 toneladas anuales de carbón. De dicha cantidad, el Estado, para el servicio de sus ferrocarriles, consume 600.000 toneladas anuales. La explotación de estos yacimientos se efectúa en forma científica, con todos los elementos perfeccionados de la ingeniería moderna. Tuve oportunidad en mi gira, de visitar detenidamente las minas de Lota y de Coronel, así como sus importantes instalaciones eléctricas para el servicio del establecimiento, y no vuelvo de mi asombro y de mi sorpresa por el perfeccionamiento puesto en práctica en esta explotación industrial. Las minas de Coronel, conocidas por Minas Schwager, se prolongan hacia el seno del mar, por debajo del Puerto Coronel. He descendido a ellas en una cómoda zorra que funciona a tracción eléctrica desde la Oficina Central. Su longitud es de 1.300 metros, con profundidades que alcanzan a 150 metros. En mi detenida visita he podido comprobar la admirable organización impresa a la explotación de todas las capas, bajo la dirección de un núcleo de técnicos competentes. Todos los servicios están atendidos con esmero y hay en todos los lugares de trabajo de aquella inmensa brecha abierta en el corazón de la tierra, buena luz artificial y amplia ventilación. Este distrito minero tiene tal importancia que su núcleo de población alcanza en conjunto a 5000 habitantes. En cuanto a la calidad y pureza del carbón que se extrae de las minas de Schwager, basta la consignación de que arroja 7680 calorías, coeficiente este que habla elocuentemente de su bondad y de la forma en que está organizada su explotación. Su producción anual puede calcularse en 550.000 toneladas.

Riqueza incalculable es la que encierran las minas de cobre de toda la región andina. Entre estas sobresalen la del Teniente, explotada por la Compañía Beadem Copper Roncagua, la de Chili Explotación y Cía Chuquicamata y otras de menor importancia. La del teniente, que tuve oportunidad de visitar con detención, se encuentra situada en las gargantas de los Andes, en la jurisdicción de la provincia de O'Higgins, a 2150 metros de altura. Para trasladarme hasta las bocas de esta importante mina la gerencia del establecimiento puso a mi disposición un auto de vía, en el que recorrí los 75 kilómetros de vía férrea de trocha angosta de propiedad de la empresa y que partiendo desde Roncagua, paraje célebre en los anales de la lucha por la independencia de Chile, llega hasta el Teniente, internándose en el macizo andino. Este ramal ferroviario es una obra de atrevida ingeniería, pues fué menester practicar su trazado en un continuo serpenteo entre las laderas de los cerros empinados, por parajes llenos de precipicios profundos. Y si hay un viaje ideal por las perspectivas cambiantes del paisaje, sin duda alguna es este. En el bajo corre en caprichosas curvas dibujadas entre inmensas rocas, el río Cachapoal y el rumor de sus aguas puebla de extraños sonidos las alturas. En las lejanías diáfanas y transparentes se divisan los célebres baños Cauquenes y de inmediato la Estación Eléctrica de Coya, distante 40 kilómetros del Teniente y donde se genera la energía necesaria para mover el vasto conjunto de maquinarias, luz para los tuneles y ventilación del gran establecimiento donde se explota el cobre. Y rodeando el inmenso paisaje, la magestad impávida de la Cordillera, con su raquítica vegetación, sus precipicios, sus gargantas profundas, sus moles grandiosas que simulan las más fantásticas formas, los altos picachos que se hunden en las alturas inaccesibles, dando al conjunto un aspecto de salvaje belleza indomable... Antes de llegarse al Teniente la vía en el paso del "Copado" ofrece la sensación de un peligro extraño que nos domina y subyuga, pues ha sido tendida sobre un precipicio de 400 metros de profundidad...

El establecimiento donde se explota el cobre, tiene una longitud de tuneles de 18 kilómetros y una profundidad de 180 metros. El capital invertido por la compañía en las diversas instalaciones, es de 100 millones de pesos oro chileno. El procedimiento industrial empleado para la extracción del metal, es el de la trituración sucesiva y lavado respectivo, obteniéndose con él una producción diaria de 65 toneladas de cobre cuyo precio de venta es de $ 460 oro uruguayo la tonelada. Brevemente se imprimirá mayor impulso a la capacidad productora del establecimiento, a fin de obtener un rendimiento diario de 150 toneladas de metal, lo que equivaldría a una producción anual de 54.000 toneladas cuyo valor de venta representaría la hermosa cifra de $ 2.184.000 anuales oro uruguayo. Da una idea de la importancia de este establecimiento, el hecho de reunir un núcleo de población de 7000 habitantes entre los obreros que trabajan en sus diversas dependencias y sus respectivas familias. En el núcleo urbano constituído con la base de las actividades fabriles del Teniente, impera una organización y un confort admirable. Nada falta en él para que el obrero, en los momentos de descanso, cuente con diversiones y esparcimientos que le permitan sobrellevar la dura tarea sin desgastes fatales. Solamente hay una disposición prohibitiva y esta se refiere al expendio y uso del alcohol. Los administradores del establecimiento son en este punto inexorables y así se explica el galopante progreso de aquel pueblo y la ausencia de hechos criminosos que tienen su causa, la mayoría de las veces, en el abuso alcohólico.

Otras importantes minas de cobre son las de Chuquicamata. La empresa que las explota ha montado un establecimiento con las más modernas y poderosas maquinarias, que le permiten obtener un rendimiento de 150 o más toneladas de cobre diarias. Se emplea en la explotación del mineral el sistema electrolítico con el que se llega a obtener un mineral más puro y por consiguiente un mejor precio en el mercado de venta. El metal más puro obtenido por este procedimiento llegó a pagarse a razón de 335 pesos oro uruguayo, la tonelada.

En minas de hierro posee Chile las famosas de "Tofo" que explota la compañía Bethlemen Steel. El mineral que se extrae produce un 70 por ciento de rendimiento en metal, dato este que dice con demasiado elocuencia la riqueza que aquellas minas encierran en su seno.

—Y las regiones salitreras?

—No nos detendremos en la descripción de esa fabulosa riqueza explotada racional y científicamente en todo el norte de Chile, en las provincias de Antofagasta y Tarapacá. Un solo dato que me fué referido dice más que toda descripción que pudiera hacerse de la riqueza de esa región progresista. En 35 años de explotación salitrera Chile ha exportado la cantidad de 1.050.000.000 de quintales, percibiendo el Estado, por concepto de los derechos de exportación, en el mismo número de años, la significativa suma de 622.750.000 de pesos oro uruguayo.

—Es sorprendente.

—En efecto. La riqueza minera de Chile es tan fabulosa, que el día que se amplíe su explotación, que se entreguen nuevos yacimientos a las actividades industriales, su rendimiento sorprenderá al mundo entero... He venido refiriéndome únicamente a las riquezas del suelo, olvidando la riqueza del panorama, la belleza de aquella naturaleza única, magestuosa, imponente. Si sorprenden los picachos gigantescos de los Andes, sus quebradas, sus torrentes que rugen el predominio de la fuerza no encadenada, toda esa belleza salvaje, hirsuta, sin disciplina, del macizo estupendo de cadenas y cumbres, no es menos sorprendente la belleza tranquila y sedante de la región de los lagos. Cuantas sorpresas y encantos experimenta el que llega de lejanas tierras, frente al paisaje magestuoso, a la silueta nevada que se refleja en las aguas profundas y azules de aquellas enormes platinas líquidas, al salto de agua imprevisto que rueda desde los altos peñascales en un juego de equilibrio sobre las alturas, al tajo que se abre entre dos rocas gigantescas. Y por sobre todo este conjunto, la inmensidad de las selvas vírgenes, de árboles milenarios, desafiando las tempestades frecuentes que tienen fuerza de aluvión, selvas que ponen en la magestad del paisaje un nuevo encanto, sorpresas infinitas, toda la grandeza insospechada de la naturaleza que truena, ruge y sonríe con la potencia de sus elementos ocultos... Al pasar los Andes recibí la impresión dominante de aquella mole inmensa que se pierde en las nubes. Al llegar a la región de los lagos que abarcan una considerable extensión del sur de Chile, aquella impresión primera fué atenuada en su dominio, por otra más dulce, más duradera, más cerca de las sensaciones espirituales. Y aquella región austral, desconocida por el turismo, tiene una magnificencia arrobadora, un tal dominio, que imposible es coordinar sensaciones y fijar las ideas en el cerebro... El lago Llanquihué con su superficie de 800 kilómetros cuadrados, es un verdadero mar interior de risueñas riberas. Desde el Puerto Varas, hermosa población que se levanta en sus márgenes, se divisan el Osorno, Calbuco y Punteagudo, volcanes de crestas nevada desde cuya cumbre ruedan los ventisqueros australes al fondo del abismo.

Al pie del Punteagudo, en una abra dilatada, se encuentra el lago de "Todos los Santos" con su risueña isla enclavada en el centro de sus aguas profundas, como un atalaya desde donde se admiran los contornos risueños de un paisaje magnífico. Pero el lago más estupendo y el de mayor importancia, es el de Nahuelhuapí cuya superficie mide 900 kilómetros cuadrados. Lo salpican diversidad de islas de encantadora belleza, entre las cuales la isla Victoria en la que, con un criterio artístico se ha trazado un hermoso parque donde viven, en plena libertad, los ejemplares más notables de la fauna chilena... Cada rincón aislado de esta región privilegiada constituye un poderoso motivo de atractivos. El día que se proclamen sus bellezas, que el conocimiento de su existencia se extienda a las tierras del viejo y del nuevo mundo, las corrientes del turismo universal se encaminarán hacia esas tierras de Chile, tan admirables por su clima, tan sorprendentes por sus paisajes inigualables, tan soberanas por la encarnación de fuerza que representan.

—Y las ciudades?

—Magníficas, modernas, airosas, con todos los adelantos y todos los atractivos de las urbes populosas. Detenernos en su descripción sería duplicar o triplicar el espacio, ya bastante extenso, que abarcará lo ya manifestado. Pero no quiero dar por terminada nuestra entrevista, sin hacer público el íntimo agradecimiento que debo por las afectuosas atenciones que se me dispensaron durante mi corta permanencia en Chile, tanto por el director de los ferrocarriles del Estado y altos empleados de su administración, funcionarios públicos y personalidades de relieve en todas las actividades de aquel país admirable, como a la prensa chilena, culta, levantada y patriótica, por los conceptos que le mereciera mi persona.

Dicho esto nos despedimos del ingeniero Bonasso agradeciéndole los interesantes datos que nos permitieron escribir estas líneas.

Cerro Tronador, desde Casa Pangui

NOTAS DE FENIX

Y nació una rana...

El diario madrileño "España Nueva" refiere lo que sigue:

"Ferrol, Enero 2?—El médico de esta población D. Andrés Villaisile ha referido un caso verdaderamente extraordinario ocurrido en un pueblo próximo a Ferrol, en el que ejerce su profesión.

La niña de siete años María Lorenzo, hija de unos labradores, sentíase enferma desde hace algunos días y afirmaba que la bullía algún bicho dentro del cuerpo.

Los padres llamaron al señor Villaisille, el cual recetó varios medicamentos a la enferma, consiguiendo que evacuase un batracio del grupo de los tritones, de ocho centímetros de longitud.

Supone el médico que la niña, al beber agua, ingirió el huevo, que estaba fecundado y que éste se localizó en los intestinos, donde sufrió la natural metamorfosis y el desarrollo que queda descrito.".

Raro, muy raro. De cien muchachos de Montevideo, de los tiempos en que la playa de la Aguada estaba salpicada de pozos de agua potable donde se solazaban millares de ranas cuyos huevos sonrosados se veían aquí y allá, por lo menos noventa y nueve y medio de ellos bebieron de aquel líquido.—del que también se abastecían los buques en la época colonial.—y no hay noticia alguna, hasta el presente, que corrobore lo sucedido en el Ferrol, si bien es también muy cierto que lo que no sucede en un año puede suceder en un día.

"España Nueva" participa de nuestra extrañeza, pues acompaña la noticia con el siguiente comentario:

"Nos aterroriza el pensar que nos pueden salir inquilinos en el estómago y los intestinos de la categoría de las ranas, sapos, salamandras, etc.

A este médico le ha parecido poco la teoría darwinista, y va nada menos que a la metamósfosis de un huevo en animales de sangre fría, circulación incompleta y respiración bronquial en la primera edad, pulmonar después y, a veces, con una y otra, que es del grupo a que pertenece el animalito desarrollado en el intestino de la niña, de la que ya no se puede decir que "no es rana".

¡Y sin haber caído en la cuenta de que disponemos los mortales de un criadero de batracios con el sólo hecho de desayunarnos con un huevo fecundado! ¡Es para morirse de pena!

Es de pensar si los hombres de mal genio puedan tener sapos y... ¡lagarto! en la barriga después del maravilloso descubrimiento que acaba de revelar a la ciencia el médico de Ferrol."

El gran tubérculo

Una estadística firmada por Eduardo Navarro Salvador contiene los siguientes datos y apreciaciones acerca del cultivo de la papa (digamos patata, para que no proteste la Real Academia):

Alemania es el Estado de mayor producción de patatas no sólo del Continente europeo, sino del mundo entero, al recolectar al año 54 millones de toneladas métricas, cada una, como es bien sabido, de 1.000 kilogramos, o de 10 quintales, también decimales. Esta suma gigantesca de 54 millones de toneladas, en patatas para el Imperio, representa "más de una tercera parte" de la cosecha de toda la tierra. ¡Una de las maravillas germanas!

Rusia, a pesar de dedicar mayor cantidad de tierras, un millón de hectáreas sobre las que cultivó Alemania, figura en la lista en segundo término europeo, con sólo 34 1|2 millones; casi con 20 millones menos que los germanos.

Austria-Hungría, que utiliza muy bien su suelo, recogió patatas en cantidad de 17 1|2 millones de toneladas; Francia obtuvo únicamente 12; Inglaterra e Irlanda nada más de 6 1|2 millones.

Italia no dedica grandes esfuerzos a este cultivo de que nos ocupa.

España, al final de nuestra lista, tiene nada más que 2 1|2 millones de toneladas métricas.

Los progresos de Alemania son más que extraordinarios: alcanzan la categoría de maravillosos. Poco antes de ascender al trono el actual Emperador Guillermo, que no con palabras, sino con "millones de hechos", ha demostrado su amor a éste y a todos los demás problemas nacionales, cosechaban los germanos 22 1|2 millones de toneladas; diez años después, en 1892, aquéllos eran 34 millones; al comenzar el presente siglo, en 1902, se habían convertido en 44 millones, que en 1912 pasan a ser 50, y resultan 54 millones en e 1913. Es decir, que en unos 30 años, la producción de patata se trocó de una cosecha anual de 22 1|2 millones de toneladas, en 54, aumento casi del 150 por 100, doble y m'tad más que anteriormente.

Este incremento de producción no se ha verificado solamente porque ha crecido algo la superficie dedicada a la patata, sino que se debe principalmente a que el cultivo se ha intensificado de modo extraordinario.

Lo que opina Edison

—Qué opina usted del cinematógrafo en la enseñanza escolar?

—Es bueno y bello. Enseña por el juego y convierte el aprender en un placer. Sigue los instintos naturales del ser humano. El sistema de educación de buenos resultados será el que muestre a los que aprenden la cosa real, no una sombra de ello. Creo firmemente que el cinematógrafo está destinado a tener un importante papel en la educación del futuro. Se dedican páginas a la descripción de los progresos de la Naturaleza que serán aprendidas de memoria en las escuelas; supongamos que en vez de esto se enseñe al niño por el cinematógrafo un proceso natural: un capullo, la reproducción cinematográfica del capullo que se abre, la mariposa que sale, etc. El conocimiento derivado de esas imágenes vivientes vale, sin duda, más que el otro. La geografía que se aprende en los viajes es mejor que la geografía de los libros. Lo que más se aproxima a un viaje es el cinematógrafo, que presenta con admirable exactitud las escenas y paisajes que se ven en un viaje.

Dirijo actualmente un experimento educativo, cuyos resultados se harán públicos dentro de muy poco tiempo. Tenemos dos clases, cada una de las cuales está formada por doce alumnos de menos de quince años de edad. Una clase es de niñas, la otra de varones. Se les enseña por medio del cinematógrafo: después de ver las vistas tienen que escribir el resultado de sus observaciones. No les damos ninguna fórmula, ningún criterio preestablecido; dejamos que se guíen por sus propias observaciones. Las facultades se agilizan y estimulan por este método de estudio, que comprende, también un elemento de juego, y cuyo conocimiento no se basa en pura memorización. Hay en el mundo mucha ignorancia, principalmente por falta de observación adecuada.

Honor a un periodista

He aquí lo esencial de la propuesta que ha formulado el señor Burell, ministro de instrucción pública de España, para la concesión de la gran cruz de Alfonso XII al ilustre periodista don Mariano de Cavia:

"Hay en las letras españolas un nombre que representa la fecundidad y la renovación, el talento grave y el alado ingenio, la erudición que reposa entre libros y la inquietud espiritual que visita incansable todas las zonas de la vida. Ese nombre es el de don Mariano de Cavia.

Amargo, pero no de hieles, sino de justicia irritada y de piedades heridas, ese escritor insigne ha hecho revivir muchas veces en nuestra edad la sátira que en el corazón de Roma clavara otra mano aragonesa; pero en el aliento a todo lo noble y a todo lo grande, las líneas trazadas por su pluma han despedido siempre verdadera luz evangélica. Sencillo y bueno, huyendo con su maestro "el mundanal ruido", al yunque del trabajo uno y otro día, realizando el santo y doloroso sacrificio de laminar, bajo el martillo, el oro de su cerebro, es ese hombre, sobre todo en la expresión literaria del periodismo, en la obra social y educadora de esta vida nueva de la imprenta, quien en la vigorosa vanguardia de una generación que declina, hizo del periódico cátedra y tribuna, salterio y decálogo, enseñanza y ejemplo.

Desde la hoja diaria, él dió de comer al hambriento de letras, el vigor de su propia luz al desnudo espiritual, y cuando el cosmopolitismo y la dejadez en la derrota, juntamente con transformaciones extrañas al periodismo histórico, pusieron en real o artificioso menosprecio todo cuidado de forma, de estilo, de pureza y decoro en los nobles y delicados oficios debidos a la gloriosa lengua de Castilla, es decir, a la lengua con que se gritó "Tierra" al descubrir definitivamente la obra de Dios, Mariano de Cavia montó la guardia de aquella gloria, y junto a tal tesoro, despierto a toda hora, fiel a su propia consigna, sigue en inmarcesible juventud mostrándose a España entera, y de España entera recibe admiraciones y ternuras para su españolismo y para su genio."

FENIX.

Universitarias

LOS APROBADOS

Enseñanza Secundaria

Contabilidad—Atilio Paiva Olivera, Alberto Sala, Juan A. Galli, Eugenio Tarlera, Arturo Lerena Acevedo, Ernesto Berro García, Agustín Belloni, Calos Durán Rubio, Tolentino Fernández, Luis Blanco, Angel M. Delgado, José L. Durán Rubio, Tomás Monfort Stirling, Gabriel Bermúdez, Adolfo Fernández, Germán Varela Fuentes, Luis Batlle Berres, Armando C. Ducos, Regino Fuentes, José M. aTrabal, José Amondarain.

Historia Natural (2.o año)—Justo Pelayo, Victoriano Vaccarezza, Mario Collazo Pittaluga, Pablo Isetta, Armando Romano, Jorge Aguerre, Nicasio Cabrera, José Aquistapace, Ricardo Usabiaga, Raúl Vieytia, Ricardo Gioscia, Celso Garzón, Sofía Alvarez, Santiago Márquez, Héctor Canosa, Egidio Morini, Virgilio Sampognaro, Jacinto Cardoso, Carlos Blixén, Octavio Fein, José R. Luna, Josefa Alberdi, Manuel Reyno, Pedro Barofio.

Física (2.o año)—Aurelio P. San Martín, Enrique Litchemberger, Osvaldo Medina, Mario Guiía Palumbo, Miguel Larre.

Geografía primer año: Armando Rocco, Arturo Silveira, Gabriel González Daurée, Juan L. Ficetto, Luis A. Malet.

Inglés (3er. año)—Alipio Ferreira Correa, Félix Harán, Luis A. Brancato.

Francés (3er. año)—Eduardo Nicolich, Arturo M. Rivas, Pablo López, Julio Martínez Jaureguy, Juan Pereiral, Eugenio Caravadossi, Octavio Ramírez, Virgilio Sampognaro, Rómulo Seistto, Carlos A. Sierra, Agustín Ruano Fournier, Carlos Parradeda, Horacio Susena, Adolfo Picón, Carlos A. Vilaró.

Preparatorios

Mineralogía y Geología: Ernesto Muner, Diego M. Olazaraga, Rodolfo Marán, Laura Iriarte, Rogelio Ottati D'Ottone.

Zoografía: Atahualpa Alegre Parafiada, Jacinto Muñoz, Juan Alcardi, Carlos Demicheri, Guillermo Diarte, Luis Giordano, Bolívar Villar Acosta, Manuel Silva y Ferrer, Guillermo García Moyano, Alberto Rodríguez, Andrés Barley Muñoz, Santiago Guerrero, Pedro Regules, Adolfo Delfino, Ramón M. Alonso.

Literatura tercer año: Haydeé Roldán y Amaro, Aquiles [illegible]goyen, Mario Resiano, Andrés Castro, Carlos M.a Scalabrini, Alfredo Passalacqua, Felipe Bufofoni, César Rovira Barzaco, Pascual Argón, Rosa Otero y Roca, Alcides Caorzi, Fernando Laverle, José Isidoro Morales, Abelardo Marques, Martín R. Etchegoyen, Carlos Salvagno, Juan J. Leunda.

Química primer año: Acosta La[illegible]cuague, María H. Ribas, Ignacio Ferrilla de San Martín, Joaquín Ferreira Parietti, Ramiro Barrios, José M. Piñeiro, Soledad Trama, Mireya Martínez, Alfonso Pacheco, Américo Escander, Orfilasco Gil, Manuel Machado.

EXAMENES PARA HOY

Enseñanza Secundaria—Dibujo primer curso, Geografía segundo curso, Matemáticas tercer curso, Francés cuarto curso.

Enseñanza Preparatoria: Química segundo curso, Dibujo tercer curso, Historia Universal tercer curso.

LA AGITACION OBRERA

POCAS NOVEDADES

Pocas novedades tenemos que mencionar en lo relativo a la agitación obrera. Con la misma intensidad prosiguen desarrollándose activamente los comités gremiales y las asambleas se suceden, reuniéndose separadamente los distintos gremios.

Anoche hubo varias reuniones y de acuerdo con las convocatorias reuniéndose a las 9 de la noche para celebrar actos de propaganda en los siguientes puntos:

En la calle Pereyra y Rivera, frente a la estación Pocitos. Oradores: Saez, Benavente, Simoni, Lazzoni, Modenesi y Fregoni.

En las calles Arenal Grande y Justicia. Oradores: Granja, [illegible]saña, Caramella, Villaverde, [illegible]bino, Mibelli y el diputado [illegible].

En las calles Yaguarón e Isla de Flores. Oradores: Troitiño, [illegible]na, Hermida, Cecilio de Oliveira y Frugoni.

La huelga de zapateros

Más huelguistas

La huelga de zapateros, iniciada anteayer, ha cobrado ayer mayor intensidad con la incorporación de nuevos elementos. Unos 170 obreros de la fábrica que los señores Marexiano y Cía tienen establecida en la Aguada, se han retirado ayer del trabajo en son de huelga. Los motivos son los mismos aducidos por sus colegas de los otros establecimientos en huelga.

Los tejedores

Los tejedores de la fábrica de Alvarez Lista y Cía., reunidos en asamblea general resolvieron continuar la huelga en vista de la imposibilidad de arribar a un arreglo.

En ese mismo acto resolvieron también constituír una sociedad de resistencia, habiéndose elegido ya el local que han de ocupar.

Las farmacias

Se invita a los señores propietarios de farmacias para una reunión que tendrá lugar el día viernes 25 del corriente, a las 21.30, en el local del Centro Farmacéutico Uruguayo, calle Ejido 1589, con el objeto de uniformar ideas con motivo de la situación difícil creada a las farmacias por el horario obrero.— Montevideo, Febrero 23 de 1916.— Alfredo Cranwell, Salvador Gari, Lázaro N. Bianchi.

Comité Obrero

Esta noche, a las 21 horas, este Comité dará una interesante conferencia en las calles Asunción y Yaguarón, sobre las 8 horas y contra la reducción de los salarios.

—Este Comité continúa los aprestos para la gran manifestación a realizarse el próximo sábado. Ya ha recibido las adhesiones de todas las organizaciones obreras.

El mitin de hoy

Esta noche, a las 21 horas, en la esquina de las calles Asunción y Paraguay, tendrá lugar un importante mitin en favor de la jornada de 8 horas y contra la reducción del salario. Conocidos oradores harán uso de la palabra.

El mitin del sábado

Con éxito creciente prosiguen los trabajos preparatorios del gran mitin que los obreros de la capital realizarán el Sábado próximo por los motivos que son del dominio público. La columna, que se formará a las 21 horas de esa noche partirá de la Plaza Cagancha, recorriendo las calles centrales de la ciudad.

Formarán parte de dicha columna los centros obreros, socialistas y otros afines.

Homenaje a Rubén Darío

Una gran velada artística

Entre los homenajes que se proyectan al insigne poeta de América recientemente fallecido, Ruben Darío, el primero se realizará el jueves 2 de Marzo en el salón de fiestas del Parque Hotel.

Se tratará de una velada memorable de arte que dejará hondas huellas en nuestros círculos intelectuales. El magnífico salón del Parque Hotel, cedido galantemente por el doctor Accinelli, Intendente Municipal, será hermosamente decorado, por el director de Parques, señor Guillot, quien hará del escenario un deslumbrante jardín artificial. Nuestras autoridades municipales se adherirán, de tal modo a tan simpático festival.

El éxito artístico y social, de ese acto está desde ya asegurado, puesto que la conocida comisión de Entre Nous de nuestra sociedad distinguida, además de una comisión de honor compuesta de nuestros principales hombres de letras, prestigiará convenientemente el homenaje al ilustre poeta desaparecido.

El programa ya casi definitivamente combinado, será todo una obra artística, y está a cargo del conocido dibujante señor Gilberto Castillo.

La parte artística y musical estará a cargo del conocido violinista chileno Florencio Mora, y del señor Luis Cluzeau Mortet, además de la parte que corresponderá a una distinguida aficionada.

En cuanto a la parte literaria, ella está encomendada a conocidos elementos de nuestro ambiente intelectual.

Será, pues, esta una nota superior de arte que tendrá todo el éxito que merece.

La confección de la parte artística estará bajo la experta dirección del señor Alfonso Broqua, contándose además, con el concurso de otros números interesantes, que los haremos conocer próximamente.

La parte literaria ha sido confiada a la señorita María Eugenia Vaz Ferreira, y a los señores César Miranda, Pablo Minelli González, José G. Antuña, Julio Lerena Juanicó y Carlos César Lenzi.

El mitin del 1.o de Marzo

Actividades del Comité Organizador

La asamblea de ayer

Volvió ayer, de tarde, a reunirse el comité organizador del mitin colorado colegialista del 1.o de Marzo, presidiendo el doctor Ramón G. Saldaña y actuando de secretarios los señores Jorge Altamirano y Daniel Herrera Thode.

Remitieron nota adhiriendo y designando delegados, las siguientes agrupaciones: "Club Colorado de la 12.a sección "Gral. Simón Martínez", delegados: señores José Brivir, cap. Gerónimo Arbán y Luis Baneve. "Comité Acción Colegialista", delegados: Aníbal Uriarte e Ignacio Oliveras. "Comisión Directiva Departamental Colorada del Durazno"; "Comité Ejecutivo Colorado de la 19.a sección"; delegados: Juan T. Sendeza y Juan P. Mondoutey; "Comité Ejecutivo Colorado de la 7.a sección; delegados: Hermenegildo Sabat, Santiago Guastavino, Juan Saint Laurent y Angel V. García; "Club Colorado Departamental de San Carlos; delegados: Doctores Carlos P. Colistro, Attilio Narancio, Rodolfo Mezzera y señores Francisco A. Betelú, Héctor Alvarez Cina, Conrado Saenz, R. Núñez Ducrosse, Jaime H. Pou y Luis Mentosi; "Club Colorado Misiones, de la 14.a sección y Comité Ejecutivo de Mercedes, delegando en los señores: B. S. Viana, R. G. Saldaña, J. Ramasso, Carlos Albin, J. Ferrer Olais, F. Brun, E. Fernández, M. Saenz.

Por moción del señor Capurro se resolvió invitar especialmente al general Eduardo Vázquez a presenciar el desfile.

Como se sabe, se ha resuelto, igualmente, solicitar del general Vázquez la bandera de Masoller, para lucirla a la cabeza de la manifestación, conjuntamente con las que flamearon en Tupambaé y Guayabos.

Esta tarde celebra nueva sesión el Comité Organizador.

Federación Rural

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del doctor José Irureta Goyena y con la asistencia de los señores Carlos Reyles, doctor Lauro V. Rodríguez, Alejandro Victorica, José Elorza, doctor Luis Alberto de Herrera, Braulio Tanco, Francisco E. Gratiñina, Pedro Aramendía, arquitecto Juan José de Arteaga y Narciso A. Machado, celebró sesión ayer el Consejo de la Federación Rural del Uruguay.

Acto continuo se procedió por indicación de la mesa a integrar la Comisión de Hacienda ya nombrada con los señores Pedro Aramendía, José Elorza y Alejandro Victorica, y la Comisión de Propaganda y adhesiones con los señores Justo Sapriza Vera y Alejandro B. Larriera.

Además de esta Comisión de propaganda trata de buscarse el conjunto de ilustrados elementos jóvenes para que difundan en toda la campaña la idea de la Federación Rural como organismo encargado de velar por los intereses de la campaña donde radican las fuerzas vitales del país.

Por último la mesa dió lectura a una nota de la Liga de Defensa Comercial, invitándose a la Federación para concurrir al Congreso que se organiza para considerar los resultados de las nuevas leyes obreras, relacionadas con el capital. La Federación resolvió adherir y contestar por nota.

El acto terminó a las 7 y 30 p. m.

Pidiendo la sanción de un proyecto

Reunión de empleados

En estos días se realizará posiblemente en uno de nuestros teatros, una interesante reunión de empleados de comercio para pedir al Cuerpo Legislativo la aprobación de un proyecto del señor Batlle, que desde hace años se halla encarpetado, el cual imponía a los patrones que siempre que por cualquier causa se dejase cesante a un empleado se le abonara un mes de sueldo por cada dos años de permanencia en la casa.

Este pedido será fundamentado con una larga exposición de motivos.

Patentes de Giro

Solicitando prórroga

El Centro de Almaceneros Minoristas, presentó ante el Ministerio de Hacienda una solicitud pidiendo una prórroga para el pago de patentes de los negocios de almacen de comestibles y bebidas. El plazo acordado para satisfacer el impuesto vence el 28 del corriente, pero según se dice en la solicitud, gran número de asociados se encontrarán imposibilitados de pagar sus patentes en dicho plazo.

Junta Eco. Administrativa

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Ghigliani y con asistencia de la mayoría de los miembros, celebró sesión ayer de mañana la Corporación Municipal, tratando además de los asuntos que nos ocupamos en particular, los siguientes:

Refuerzo de un rubro

Se autorizó a la Intendencia para reforzar en setecientos pesos la partida de gastos de la Banda Municipal, con cargo a los 20.000 pesos de la Ley Orgánica.

Compra de libros

A informe del arquitecto Pittamiglio la nota del señor Justo Maeso solicitando se le adquieran varios ejemplares de la obra de su padre, titulada "Los promeros patriotas orientales de 1811".

Higiene de la habitación

Se dió lectura de la nota de la Asociación Politécnica del Uruguay agradeciendo la deferencia tenida al solicitarse su opinión en el proyecto de ordenanza preparado sobre higiene de la habitación, cuyo dictamen adelanta y lo producirá con la mayor rapidez, conciliable con un examen detenido de la cuestión.

Venta de terreno

Se resolvió confirmar la resolución dictada en el asunto del señor S. Ugobono por la cual se establece el precio de $ 5.50 el metro cuadrado de una fracción de terreno de un área de 88 metros 25, situada frente a la calle Orillas del Plata próximo a la de Joaquín Requena, que el interesado pretende adquirir.

Otros asuntos

Luego se concedieron varias licencias por motivos de enfermedad acordando volver a reunirse de tarde con el fin de considerar la nota de la Intendencia contestando negativamente el pedido de informes formulados sobre inasistencia de empleados. De este asunto, damos información por separado.

Excursión Piriápolis

Gran interés ha despertado la anunciada excursión que se efectuará a hermoso Balneario Piriápolis, el domingo 27 del corriente, en el vapor Lisboa, contratado al efecto por un grupo de jóvenes, quienes han tomado a su cargo la organización de este espléndido paseo.

Los turistas podrán admirar una vez más, los encantos que reune ese privilegiado balneario de las costas del Este.

Hemos tenido oportunidad de leer las listas de las personas ya inscriptas para este agradable paseo y figuran en ellas lo más selecto de nuestra sociedad, lo que asegura un éxito completo.

A las 11 se llegará a Piriápolis, donde los excursionistas serán recibidos por las numerosas familias que se encuentran veraneando en ese Balneario y que para agasajar a los turistas, han organizado un sin número de paseos y un gran baile en el Hotel Piriápolis.

Los organizadores de este paseo han contratado una excelente orquesta que será ubicada en la cubierta del buque y que ejecutará durante el viaje un interesante programa.

Ferias dominicales

Supresión de la de la calle Cuareim

En la sesión celebrada ayer por la Junta fué pasada a informe de una comisión compuesta del señor Batlle Pacheco, doctor Caviglia y arquitecto Pittamiglio la gestión promovida por la Dirección de Abasto y Tablada para efectuar el cobro adelantado de las locaciones para las ventas de la feria dominical, por todos los domingos de cada mes y sin que el hecho importe acordar a los contribuyentes derecho para considerarse con puesto fijo.

También se solicita la supresión de la de la calle Cuareim, extendiéndose la de la calle Yaro, hácia el Sur, desde 18 de Julio hasta Lavalleja.

Escuela Superior de Comercio

Examinandos aprobados

Merciología, primero, segundo y tercer años — Carlos Casella, Julio Souto, Juan A. Reventós, Clodio Paradossi, Manuel A. Rossi, José M. Camaño, Antenor Dal Monte, José Patrón, Raúl Guardoni, Luis Berruti, María Montero, Raúl Ranieri, Ramón Pesquera, Raúl Bacigalupi, Ramón Calvo, Micaela Falcón, Gonzalo Arribeltz, Angélica Valli, Octavio E. Franceschi, Ricardo Porta, Ramón Correa Luna, José Aboal, Justo Suárez.

Francés, primero, segundo y tercer años — Primer año: Justo Moreira, Angélica Valli, José Patrón, Raúl Gilardoni, Ricardo Abbondanza, Ernesto Mazza, María Montero, Mario J. De Loy; segundo año: Ramón Calvo, Roque Vladislavich, Mario De Loy, Ricardo Abbondanza, Ernesto Mazza; tercer año: Ricardo Porta, Clara Goldberg, Antonio Vera, Cloris Simeto, Ernesto Rivas, Aurelio Tilve, Ernesto Mazza, José Puglia.

Derecho Civil — Angélica Valli, Mario Carrere, Alberto Viramón, Manuel Baña, Francisco Baña, Manuel Rossi, Raúl Bacigalupi, Mario de Lop, Francisco Casella.

Derecho Comercial — Angélica Valli, Menotti Parodi, Serafina Solari, Ramón Correa Luna, Alfredo Fabbiani, Héctor Abadie Soriano, Ramón Pesquera, Alberto Tusso, Ricardo Porta, Roque Vladislavich, Juan Borches Castella.

Por el Municipio

La inasistencia de los empleados

En comisión general se reunió ayer tarde la Junta para considerar la contestación dada por el Intendente Municipal a propósito de la nota que le fué pasada, pidiendo informes con motivo de la denuncia formulada por el señor Batlle Pacheco, sobre inasistencia de algunos empleados.

El doctor Accinelli funda en motivos de orden legal la resolución, significando que particularmente hubiera proporcionado cualquier dato al respecto.

La Junta designó una Comisión Especial compuesta de los doctores Ghigliani, Caviglia y señor Batlle Pacheco para estudiar con los antecedentes a la vista, la situación legal en que apoya su actitud, dejando descartado que nunca ha querido invadir funciones, sinó respetar derecho de que se cree asistida.

Renuncias en el Instituto de Ciegos

Días pasados dimos la noticia de que la señorita Emilia A. Martínez, que desempeña el cargo de Directora del Instituto de Ciegos "General Artigas", había presentado renuncia indeclinable de ese puesto. Ahora se nos hace saber que también acaban de presentar su dimisión las señoritas Dolores González y Luisa C. Martínez, ayudantes de esa Institución.

¡Atención!

Ha llegado al conocimiento de esta Administración, que, sujetos poco escrupulosos, invocando el nombre de este diario, hacen y cobran suscripciones. Prevenimos a nuestros suscriptores y al público en general que no reconozcan a otros representantes, que a los que presentan la debida autorización expedida por nosotros en fecha reciente.

Montevideo, Febrero de 1916.

LA ADMINISTRACION.

Vida Social

EL CONCIERTO DE HOY EN EL PARQUE HOTEL—

Esta noche tendrá luagr en el salón de fiestas del Parque Hotel, el tercer concierto que en esta temporada ha organizado con brillante éxito la Comisión Municipal de Fiestas.

En él tomarán parte los conocidos maestros señores Florencio Mora, L. Cluzeau Mortet. La audición será de piano y violín.

El programa confeccionado es el siguiente, habiendo en los círculos artísticos despertado gran interés el primer número del mismo, por ser una pieza musical de un valor inapreciable.

Primera parte — Beethoven, sonata a Kreutzer, (adagio, presto, andante con variaciones, finale presto); Chopin, nocturno, op. 27, número 2; Wieniawsky, souvenir de Moscou.



Modelos de disfraces para el baile de la época 1810-1850, a realizarse en el Parque Hotel el 11 de Marzo próximo. Acuarelas del señor Pietromarchi.

Segunda parte — L. Cluzeau Mortet, sonata (primera audición), allegro, con brío, andante, allegre agitato; Rubinstein, romanza; Sarasate, habanera.

Puede desde ya descontarse, el éxito que alcanzará esta audición musical, y que el Parque Hotel se verá vestido esta noche con sus mejores galas.

EL Sr. JUAN MIGONI—

Después de una breve estadía entre nosotros parte hoy para Buenos Aires, acompañado de dos de sus señoritas hijas, ese distinguido caballero argentino, ex director de la sección Correos de aquella ciudad y que figuró entre los delegados al primer Congreso Postal Sud Americano, en el que presentó trabajos de sobresaliente mérito.

El señor García y Santos, director de nuestra posta y el señor Milhas, jefe de la Sección Internacional, obsequiaron con fiestas íntimas al apreciable caballero señor Migoni.

DEMOSTRACIONES—

Esta noche le será ofrecida al joven Gustavo Mendoza Echeverry, una comida por un grupo de sus amigos, despidiéndolo con motivo de su próxima partida para Río Negro, donde fijará su residencia, dedicándose a las faenas rurales.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia de Nocetti Mullins ha vuelto a ocupar su casa de la ciudad.

—La familia de Ferraro-Costa ha trasladado su residencia a un chalet de la Floresta. Pasarán allí una larga temporada.

—De su quinta en el Camino Millán han regresado el señor Julio Berrutti Arocena. Ocupa otra vez su residencia de la calle Minas.

FIESTAS Y REUNIONES—

En breve festejará su onomástico con una brillante fiesta, la señorita Amalita Maeso Latorre.

—En breve festejará su día onomástico con una lucida fiesta, la señorita María del Carmen Viana Castro. Esta fiesta consistirá en un thé danzante, que se llevará a cabo en la residencia de la festejada.

—Brillante resultó la fiesta infantil que se verificó en casa del doctor José B. Delgado, festejando el día onomástico de su pequeña hija María de las Mercedes. Fué una fiesta lucida, en la que los pequeños asistentes pasaron alegres instantes. Participaron de esta fiesta las niñas Martha Bufuategui Urtubey, Pepita Canale Ginert, Margarita Barreira, Estela Flores Méndez, Virginia y Chela Bugnoni, Rechita Rodríguez Coll, Margarita y Susana Sierra de los Valles, Renée y Lilí Delgado Brum, Helena Rogberg Balparda, Marita Chucarro, Lolita García Montaner, Marta Delgado, Elena Freitas Biglieri, Chelita Moratorio Riviere, Amelia Puig Sánchez, Lelly y Beba Ballebona Pereyra, Beba García Fonticiella, Nelly Abal Hortal, Bambita y Tonita Moreira Ginea, niñas de Rogberg Balparda, Asdrubal Delgado Brum, Rafael Alfonso Delgado Pealer, Antonia Freitas Biglieri, Micha Moratorio Risiere, Beba y Roberto Durán Comparada, Tita Varela, Joaquín Romero, Quique Barreira, Pacha Risieri Piaggio, Joaquín Moreira Giner, Pablo y María Zufriategui Urtubey, Beba Habal Hortal, Pedro Riviere Podestá.

LA FIESTA DE ESTA TARDE EN VILLA COLON—

Promete asumir simpáticas proporciones, el the que esta tarde se realizará en el garden de Villa Colón, en honor de la señora Delia Castellanos de Etchepare.

Se han adherido a esta demostración las Sras. María Correa de Martínez, Carmen G. de Viana, Sara Silva de Scosería, Sara Fernández Rivera de Bayetto, Emilia Blanca del Güercio de Granotich, Adelaida Casterás de Scosería, Ernestina Rodríguez de Riet Correa, Margarita de la Sierra de Sánchez, Martha Riviere de Moratorio, Teresa Landivar de Fielitz, Belmira Antunez Maciel de Carril, María V. de Sambucetti, María Arias de Anaya, Elisa Martínez de Roubeaud, María Cornú de Seré.

Señoritas: María Teresa Carré, Turquesa y Martita Etchepare Castellanos, Enriqueta y María Luisa Leaniz, Elida Falcao Espalter, Lolonga y Elida Galán Gil, Nina Antunez Maciel, María Mercedes y Laura Aubriot, Nina y Lilí Chiarella, Blanca y Esperanza de la Garma Quintana.

En caso de continuar la lluvia, la fiesta se postergará para mañana.

DIPLOMATICAS—

Dentro de breves días, llegará procedente de Buenos Aires, el ministro de España en la Argentina, señor José Soler y Guardiola, acompañado de su esposa la señora Dairy Guarracino.

Los esposos Soler Guarracino, ocupan puesto de primera fila en los círculos diplomáticos y sociales de la capital vecina y están vastamente vinculados a nuestro mundo elegante, donde se han captado innumerables y prestigiosas simpatías, durante las breves temporadas que en veranos anteriores han pasado entre nosotros.

El distinguido diplomático español y su esposa hospedarán en el Parque Hotel.

EN LOS POCITOS—

Programa del concierto que se efectuará en la terraza del hotel Pocitos, el jueves 24 del corriente por la orquesta que dirije el maestro Del Valle.

De noche, de 10 a 12 p. m. — Thurban, Munblin, mose, two-step; Waldteufel, España, vals; Méhul, Henry, overture; Giordano, Il voto, intermezzo; Donizetti, La Favorita, selection; Wesly, Confidences, gavota; Audran, Miss Helyett, pot-pourri; Marchietti, Fascination, vals; Volpatti, Los banderilleros, marcha.

EL CONCIERTO SINFONICO DEL SABADO—

He aquí los nuevos datos relacionados con el gran concierto sinfónico que a beneficio de a Pro-Matre se realizará el sábado próximo en el Parque Hotel.

Además de la señora Albana Secco de Dexcheimer, que interpretará varias composiciones para piano, tomará parte también en el concierto, el señor Enrique Salas Molina, caballero de la mejor sociedad de Buenos Aires. Este señor que posee una hermosa voz de tenor, cantará unos fragmentos de Lohengrin con acompañamiento de orquesta.

La orquesta será la de la Sociedad Filarmónica y será dirigida por el celebrado maestro Maurice Geeraert.

Las entradas cuyo precio es de 2 pesos, están en venta en la Confitería del Telégrafo, y en las casas de músicas, y en casa de la señora Elena Puig de Turenne, Paraguay 1438.

El interés que este gran concierto ha despertado en nuestro público es enorme; y pronosticamos un lleno para el sábado próximo.

La fiesta será de gala.

Siendo conveniente el smoking para los caballeros.

DE BENEFICENCIA—

El 28 del corriente Febrero, tendrá lugar en la terraza anexa al hotel Pocitos, la apertura del bazar rifa de beneficencia, patrocinado por el Comité de Damas Católicas y la Liga Juvenil de Pocitos.

Hasta la fecha se han recibido numerosos y valiosos donativos, contándose con muchos objetos de valor, ricos mármoles, delicadas labores, infinidad de muñecas preciosas lujosamente ataviadas, una espléndida blusa de encaje, modelo de una afamada casa de París, donada por Mme. Hubert, medallas de oro, lindas plantas, etc., habiendo la comisión, por lo tanto, fijado el precio de las cédulas en veinte centésimos cada una, siendo todas premiadas.

A la lista que publicamos anteriormente, tenemos que agregar los nombres de las siguientes personas que han enviado donativos: María Luisa Correa Muñoz de Correa, Teresa García Lagos de Sanguinetti, María Elena Ortiz, señoritas de Rucker, Cora Bottini, María Esther Pereyra de San Martín, Rosina Vilaró de Paez Formoso, señoritas de Bonavia, Nelly y Raquel Vallebona Pereyra, Mme. Hubert, señoritas de Sansevé, Jacobson, María Cora Aguiar, señoritas de Sabbia y Oribe, Mario García Saeta y Julia y Raquel Muñoz Moratorio.

La comisión ruega a todas las personas que quieran enviar donativos, pueden hacerlo hasta el 28 del actual, a los siguientes domicilios: Bacacay 1320, Lavalleja 2074 y Berro 33 (Pocitos).

UNION JEANNE D'ARC—

Debiendo efectuarse en el Cine Doré el sorteo del cuadro del general Joffre, ofrecido amablemente por el señor Gómez Fernández a la comisión de fiestas de la Unión Jeanne D'Arc y cuyos números fueron puestos en venta el día del te concert a bordo del vapor "Ciudad de Buenos Aires", la comisión de damas invita a los poseedores de números, a presenciar dicho sorteo, el que se verificará en el citado cine, mañana, viernes, 25 de Febrero, en la segunda sección.

El Cine Doré ofrecerá esa noche un espectáculo extraordinario, asociándose, de esa manera a la generosa empresa en que se hallan empeñadas las damas que patrocinan este festival.

ENLACES—

Esta noche será consagrado en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el enlace de la señorita Amanda Sequeira con el señor Jaime Bayley Muñoz.

A presenciar esta ceremonia han sido invitadas las relaciones de ambos contrayentes.

En casa de la familia de la prometida, en Sayago, será autorizado el acto civil, que precederá a la consagración religiosa.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace la señorita Zulema Fuentes y el señor Ignacio Morales (hijo).

Esta boda se realizará el 25 del mes entrante, en la intimidad.

—En la segunda quincena de Abril próximo se realizará el enlace de la señorita Cristina Storm Young, con el señor Carlos Alvarez. Este casamiento motivará una brillante reunión en casa de la familia de la desposada.

—En el domicilio del señor Gabino Morales se efectuó el enlace de la señorita Juanita Morales con el caballero Alberto Luz.

Bendijo la unión religiosa el Pbro. Antonio Lacabanne, siendo padrinos la señora María N. de Luz y el señor Pedro Morales.

PARQUE URBANO—

La Banda Municipal, dará concierto hoy jueves a las 16.30 en el Parque Urbano.

VIAJEROS—

Al balneario Piriápolis, procedentes de Buenos Aires, llegaron don Norberto Cobos, don Enrique Katzenstein y su señora esposa Amalia de Katzenstein, y el doctor Martiniano Leguizamón y su señorita hija.

—Del balneario Piriápolis regresaron para Buenos Aires el doctor Rodolfo Arhni y su señora esposa Julieta R. Salles.

—Con objeto de pasar una temporada en Piriápolis, llegó procedente de Montevideo, en compañía de su señora esposa, el señor Oscar G. Perrone.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Enrique Salas.

—Para la misma capital partió el señor Evaristo M. Mendiondo Olazábal.

—De Río Negro llegó el señor Arturo Márquez Wentinses.

—Para Tacuarembó partió el señor Carlos M. Maciel.

—De Minas llegó el señor Eduardo Mazza Alzola.

—Para Buenos Aires partirán en breve, el doctor Francisco Alzola acompañado, de su familia.

—De Tacuarembó llegó el señor Mauricio Veiga Idoyaga.

—Para Colonia Suiza partió el señor Pedro M. Armas Lerena.

—Para Canelones se ausentó la familia de Méndez Urioste.

—De Maldonado llegó el señor Alberto Aldazaga.

—Tras corta temporada entre nosotros, ha regresado a la ciudad de Pergamino—provincia de Buenos Aires—donde reside, la señora Margarita B. de Nogales, en compañía de un hijito suyo.

—Partió para Buenos Aires con el propósito de pasar unos días con su familia el joven Pedro Dupré.

—Parten para el departamento de Paysandú, la señora María Vera de Rodríguez y su hija Maruja Rodríguez Vera.

—De su estancia en Treinta y Tres es esperado estos días el señor Héctor Gascue, quien pasará entre nosotros una temporada.

—De Buenos Aires el señor Juan Mary.

—El sábado regresa de Paysandú el señor Ricardo Montero Bustamante y su señora María Orejuela.

—En los primeros días de Febrero regresarán de Paysandú el señor Luis Felipe Bares, su señora Ketty Orejuela y sus pequeños hijos.

—Regresa a Buenos Aires la señorita María Luisa Malcorra, que ha pasado una temporada en ésta, hospedada en casa de la familia de Ibarlucea.

—Para el Durazno partirá el señor Alberto Millán Gondra.

—Del mismo punto llegó el señor Héctor Suárez Molina.

—Para su establecimiento de campo en Maldonado se ausentó el señora Alberto Murgía.

—Para Florida se ausentó el señor Aquiles Vera Cáceres.

—De Treinta y Tres llegó el señor Ulises Ogorrondona Campillo.

—Para Minas se ausentó el señor Eduardo Lerena Vidaur.

—De Buenos Aires el señor Carlos J. Zavalla.

—Regresó a Buenos Aires después de haber pasado una temporada en el Parque Hotel el doctor Ernesto Tissone acompañado de su familia.

—Regresa a Buenos Aires el señor José Eugenio Compiani de la firma Wiebeck, Furtl y Cía., de la capital vecina.

Regresarán con el señor Compiani su esposa y su señorita hermana política que en su compañía han pasado una temporada en el Parque Hotel.

—De Sarandí del Yí han venido el doctor Fabián Arocena. El distinguido facultativo demorará aquí varios días.

—Para sus estancias, en la frontera, donde se demorará algunos meses, partió hoy el señor Octavio Botello.

—Regresó a Buenos Aires el señor Emilio Giró.

—Regresa a Buenos Aires el señor Jorge Barrán.

—Es esperado del Salto el ingeniero Gustavo Spangemberg.

ENFERMOS—

Mejorada la señora María Mercedes Arocena de Pittaluga, a quien le fué practicada una operación quirúrgica.

—Guarda cama la señora María Carlota Díaz Crovetto.

—Mejorada la niña de los esposos Gallardo-Aguirre.

—Restablecido el señor Arturo Larravide Borda.

—Guarda cama la señora María Ochoa Caligari Castilla.

—Guarda cama la joven señora Queen Hill de Rayneri.

—Mejorada la señorita María Luisa Rodríguez Marenco de Pittaluga.

—Restablecido el señor Arturo Mariño Olivos.

—Sigue mejorando la señora Lola Cuitiño de Dupré, bajo la asistencia del doctor José Urioste.

—Guarda cama la señorita María Elena Sobredo Nin de Rey.

—Mejorado el señor Alberto Anaya Pérez.

—Continúa mejorando el señor Asdrúbal Illa.

—Mejorada la señora Sofía Cibils de Santiago.

—Mejorada la señorita Jorgelina Suárez Fuller.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Alberto Bocage.

—Enfermo uno de los niños de los esposos Mattos-Montaldo De León.

—Guarda cama la señorita María Carolina Martins Velazco.

—Mejorado el joven Luis Alberto Giménez Bustamante.

Arte y Artistas

LOS VEGLIONES—

El abono para los vegliones que se darán en el Urquiza ha tenido muy halagüeño resultado, lo que significa el interés que han despertado entre los aficionados a rendir culto a Terpsícore disfrazada. El decorado del salón es de buen gusto, entonando bien con la rica alfombra que cubre el piso.

Infantozzi y Palacios seleccionan los programas para que los bailarines salgan cumplidamente satisfechos de los vegliones.

BAILES EN SOLIS—

Como hemos noticiado ya, también en Solís se realizarán seis bailes de carnaval que prometen estar animadísimos.

Este año la sala estará adornada completamente y lucirá una alfombra nueva, habiéndose puesto cuidado en que la concurrencia disfrute de todas las comodidades.

El servicio de toilet para señoras y el servicio del bar no dejarán nada que desear.

CASINO—

El sábado probablemente debutará en este acreditado variedades la troupe japonesa Hamamura, que está destinada a alcanzar mucho suceso.

En tanto, cumplen con sus cometidos las cantantes Jika, Derclae, Gladys y Barniere, los bailarines Fuentes e Imperialista y el malabarista Torino.

El dueto Gallo-Caifas terminó su temporada pasando al Casino de Buenos Aires.

Las noches del sábado y domingo habrá dos grandes bailes de máscaras y particular.

ROYAL—

Vuelven al cartel las cantantes Rosita la Portuguesa y Mary Brau, eclipsada temporariamente por razones que no importan consignar.

Maruxa también ha vuelto a hacerse aplaudir en sus tonadillas interpretadas con bastante desenvoltura.

Muguette y Neny Gory se disputan la permanencia en el cartel del Royal poniendo en serios aprietos al cav. Visconti Romano que no sabe a cuál reconfirmar, aunque consideramos que las dos tienen iguales títulos a tal aspiración artística.

El interés por las luchas no decae una sola noche, pues el público asiste a ellas con marcado entusiasmo.

Mañana habrá un espectáculo en honor al señor Martín Lasala.

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta noche:

Acusado injustamente, drama en 3 partes; Bunny en Cunntlandia, cómica en 3 partes; el soberbio drama Gaumont en 10 partes El gran premio de Roma.

Nuevo escribano

Ante la Alta Corte de Justicia acaba de prestar juramento para recibirse de escribano, el señor Teodoro Silva García, cuya competencia profesional está garantida por los brillantes estudios universitarios que ha cursado y por sus reconocidas dotes intelectuales y morales.

El señor Silva García no tardará en establecerse para ejercer su carrera en la capital.

Unión Cívica del Uruguay

El nuevo Consejo Directivo

Los miembros electos por la Convención de la Unión Cívica para formar el nuevo Consejo Directivo, tomaron ayer, con las formalidades de práctica, posesión de sus cargos.

Asistían a la sesión los nuevos miembros del Consejo y la Mesa de la IV Convención. Presidía el doctor Elbio Fernández.

Abierto el acto, el señor presidente informó sobre lo resuelto por la H. Convención, e invitó al doctor José Mullin a ocupar la presidencia. Acto contínuo se hizo entrega al nuevo Consejo del archivo, libro de actas.

La distribución de los cargos dió luego motivo a breves consideraciones, quedando por último el Consejo Directivo constituído así:

Presidente, doctor José L. Mullin; primer vice, doctor Antonio Harán; segundo vice, doctor Joaquín Secco Illa; secretario, doctor Dardo Regules; tesorero, señor Adolfo Isasa; vocales, doctor Elbio Fernández y doctor Hugo Antuña.

Una vez constituído, el nuevo Consejo comenzó su labor, celebrando sesión.

POLICIA

SUICIDIO DE UN LADRON

En la Cárcel Correccional

Recordarán nuestros lectores, pues ello fué asunto que dió lugar a extensas crónicas policiales, que la Policía de Investigaciones había llegado al descubrimiento de los robos hasta entonces rodeados del mayor misterio, que hacía muchos meses se habían cometido en el cambio Independencia, de los señores Giordano Hermanos y en la joyería del señor Juan C. Bacigalupi. Se recordará también que el esclarecimiento de esos hechos fué debido a la confesión completa de uno de los autores, el sujeto Juan Soto Gómez.

Pues bien, Soto Gómez, recluído desde entonces en la Cárcel Correccional, fué encontrado en la mañana de ayer, muerto en su celda. El ladrón, arrepentido tal vez, se había suicidado ahorcándose con una de las correas que sirven de sostén a la litera en que dormía.

La dirección de la Cárcel, hechas las averiguaciones pertinentes, hizo conocer lo ocurrido al juez de instrucción de turno y al Consejo Penitenciario.

El cuerpo del suicida fué ayer tarde conducido al cementerio del Buceo.

Soto Gómez, no tenía deudos en el país; era español, soltero, de 24 años de edad.

EN FAMILIA

ESCENA SANGRIENTA

En una casa de inquilinato,—la que lleva el número 1029 de la calle Paraguay,—ocurrió ayer a la una de la tarde, una de esas escenas propias del ambiente que crea la vida irregular de algunas personas.

En una de las piezas del conventillo a que nos referimos, vive la mujer Teresa Veiga de Lantes, española, viuda y sus dos hijos Manuel y José Lantes, de 19 y 17 años de edad, respectivamente.

La viuda de Lantes, con el consiguiente disgusto de sus dos hijos, venía sosteniendo relaciones íntimas con el sujeto Jacinto Rebollo, relaciones tan estrechas que bien puede decirse que no eran otra cosa que un concubinato.

Tal cosa había sido en más de una ocasión, la causa de reyertas entre madre e hijos, con intervención algunas veces del seudo marido de la viuda.

La escena de ayer, tuvo el mismo origen y sus protagonistas fueron los de siempre.

Discutían Teresa y su hijo Manuel cuando se produjo la intervención de Rebollo; que dió al muchacho unos golpes de puño. Manuel Lantes, que había tenido que ceder muchas veces se creció ayer y dando cara al amante de la autora de sus días devolvió los golpes con exceso llegando a herirle en la frente de un golpe de palo.

La lucha proseguía y un nuevo incidente vino a ponerle término. José Lantes, armado de una navaja de buenas dimensiones, dió a Rebollo una puñalada en la espalda.

El barullo que hacían los peleadores llenó de curiosos el patio del conventillo y la policía de la 4.a sección actuando en esas circunstancias detuvo a los hermanos Lantes.

Rebollo fué conducido al Hospital Maciel.

UN CHOQUE

En la esquina de las calles Andes y Maldonado, se produjo ayer, a las 5 de la tarde, una recia colisión entre dos vagones de La Transatlántica, ambos del recorrido 23. El choque se produjo a causa de que uno de los vagones, por causa que no ha podido ponerse en claro, saltó de los rieles descarrilándose y yendo a dar contra el otro vagón que corría por la vía opuesta.

El guarda de uno de los coches que chocaron, llamado Miguel Castro, resultó con una herida sobre el pómulo izquierdo, que le causó un trozo de un cristal que saltó hecho añicos.

Intervino la policía de la 4.a sección.

INTENTO DE SUICIDIO

Ayer tarde intentó suicidarse, envenenándose, la joven Pilar Ordoqui, oriental, de 18 años, domiciliada en la calle Madrid s|n. (13.a sección policial.

La nombrada Pilar, para realizar su intento, ingirió una solución de clorato de sodio.

No se conocen los motivos de la resolución de la joven, la que fue medicinada por la Asistencia Pública y llevada al Hospital Maciel.

DEL TRABAJO

En el taller mecánico que Guillermo Flesch tiene en funciones en la calle Convención 1567, el operario Claudio Muller, alemán, de 37 años, que trabajaba en una máquina, sufrió una herida desgarrante del dedo índice de la mano derecha, a causa de que uno de los engranajes le aprisionó esa parte.

Muller fué curado por la Asistencia Pública y llevado a su domicilio, calle Maciel 1519.

ENTRADAS DE AYER

Entraron ayer a la Cárcel Central, los siguientes:

Rogelio Juncal, Gregorio Bottini Sosa (chauffeur) e Ignacio Delgado (lechero), por infractores.

—José Chains, a solicitud del Juzgado de Paz de la 15.a sección.

—Luis Invernizzi, requerido.

El mutualismo en Montevideo

Un ejemplo elocuente

Reflexiones sobre las leyes restrictivas de aquel

Inaugurado un nuevo período de sesiones legislativas, probable es que en él las Cámaras se aboquen el estudio de los varios proyectos referentes a la reglamentación de las sociedades de socorros mútuos.

Nada más oportuno, pues, que hacer resaltar en estos momentos la importancia del acto realizado el trece del corriente por la Asociación Fraternidad, que es un alto exponente del perfecto funcionamiento de esa sociedad y que tuvo la virtud de preocupar a la población toda de Montevideo.

Más de tres mil personas concurrieron al local de la Fraternidad a dar su voto en favor de las candidaturas lanzadas por los dos grupos en que la opinión social se había dividido. Y seguramente nada que envidiar tuvo la corrección del procedimiento eleccionario a la más ideal de las elecciones políticas y aún para muchas de estas podía servir de modelo la realizada por los socios de esa próspera asociación.

Organizada democráticamente, en el más perfecto pié de igualdad, esa sociedad de socorros mútuos ha evidenciado en el acto electoral que comentamos su capacidad para regirse a sí misma sin trabas ni cortapisas de ninguna especie.

El resultado de la elección ha sido elogiado por los mismos representantes de la lista que obtuvo menor número de votos, reconociendo que era la expresión exacta y fiel de la opinión de la mayoría de los asociados. El mismo elevado porcentaje de votantes, indica con claridad meridiana, que los socios de La Fraternidad se preocupan de su desarrollo y marcha interna, velando porque en manera alguna se falsee el principio mutualista que la informa, ni la dirección social vaya a manos que no sean elegidas libremente por los asociados.

No se puede objetar nada a la corrección electoral del acto del domingo trece, ni quitarle importancia. Ha sido una demostración de vitalidad y de soberanía popular que asegura a esa sociedad una série ininterrumpida de progresos, un engrandecimiento contínuo.

Ante el ejemplo dado por esa asociación, en momentos realmente críticos, cuando sobre ella están pendientes como una amenaza varios proyectos de ley restrictivos de su libertad social y de los beneficios que el mutualismo y la asociación producen, el legislador está obligado a meditar gravemente si no será un mal el que con intenciones de hacer un bien—que no cabe dudar sea honesta la intención—va a realizar...

Demostradas las fallas principales de los proyectos de ley a que aludimos; puesta de relieve la obra humana y meritoria que el mutualismo realiza, y evidenciada hasta la saciedad la capacidad que para regirse a sí mismas tienen las sociedades de socorros mútuos, lo más acertado sería retirar esos proyectos de ley y reemplazarlos en todo caso, por otros que hicieran la salvedad necesaria para no considerar idénticas las asociaciones libres y voluntarias que no persiguen otro fin que el recíproco beneficio de sus socios y las empresas comerciales que en la mutualidad sólo ven la ganancia que puede producir.

N.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

FLORIDA

Prometen ser todo un éxito las fiestas carnavalescas que se realizarán en la ciudad, a juzgar por el programa confeccionado por la comisión de fiestas. Se celebrarán animados bailes en los centros sociales "Club Florida" y "Unión Democrática".

—Exito lisonjero obtuvo la fiesta que a beneficio de la cruz roja aliada, se efectuó en el "Club Florida".

—La "Escuela del Hogar", se inaugurará en Florida, en la primera quincena del mes de Marzo próximo, bajo la dirección de las señoritas de Lagaseta.

MINAS

El Ministerio del Interior comunicó a la Intendencia la visita del señor Rollo N. Beck, comisionado por el museo americano de historia natural, quien efectuará una exposición zoológica.

—La Intendencia elevó una nota a la Junta Administrativa, diciendo que estando por terminarse los recursos autorizados para proceder al arreglo del pavimento de la calle 25 de Mayo en las partes más destruidas y faltando aún un trozo apreciable para dejar esa vía en condiciones de tránsito, existe la necesidad de invertir en dicha obra hasta la suma de "doscientos" pesos más con cuya cantidad se podrá dar fin a los trabajos proyectados. Con tal motivo solicita la autorización necesaria, en el sentido indicado, cargándose esta erogación al rubro "Vialidad Rural".

SAN JOSE

A los inmensos perjuicios de la seca, siguen agregándose los que ocasiona la langosta en los campos del departamento en los alrededores de la ciudad y en la ciudad misma. La situación de los hacendados y agricultores, de los quinteros y de los lecheros, ha sido hasta hoy desesperante.

—Funcionó la Comisión Calificadora del 1.er distrito (1.a sección). Se formaron tres expedientes de tachas, opuestas por diversas causales, siendo en total 95 el número de los inscriptos que se considera en malas condiciones. Opusieron esas tachas, con arreglo a los términos de la ley, los señores Estradé y Burgue. En ese distrito, se opondrán nuevas tachas el próximo domingo.

—Para fines del próximo mes, se instalará un instituto musical, en los salones de la "Sociedad Juventud Unida".

—Después de la asamblea realizada el 12 en San José, los anticolegialistas han resuelto celebrar de inmediato las reuniones seccionales, difundiendo la propaganda en campaña, donde parece que este movimiento colorado ha encontrado buen ambiente. La primera de estas reuniones, se verificará el domingo 27 en Libertad, sexta sección. A la asamblea de Libertad, seguirán otras en Rincón del Pino, séptima sección, Ecilda Paullier y otras secciones del departamento.

—El señor Senen Rodríguez, jefe de la Oficina Pública de Avaluaciones, ha avaluado en la suma de pesos 4,400 el edificio que ocupa el Liceo departamental.

—Falleció la señora Cipriana Cames de García.

COLONIA

La comisión encargada de obtener la adhesión de todos los comerciantes de la localidad, para llevar a cabo un convenio sobre la hora de abrir y cerrar las casas, de acuerdo con el nuevo horario de trabajo, y de mantener dichas casas cerradas los domingos,—continúa con éxito su tarea, pues informan que son numerosas las firmas recogidas hasta la fecha.

—Días pasados se reunió en Colonia la junta electoral del departamento, procediendo al nombramiento de presidente, vice presidente y secretario, dando la votación el resultado siguiente: Para presidente, el Sr. Santana Alza. Para vicepresidente, don Rolando B. Badín. Para secretario, el señor Diego Salorio.

Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo celebrado ayer, entre el Presidente de la República y el ministro de Instrucción Pública, fueron despachados los siguientes asuntos:

Nombramientos y renuncias

Atento a las propuestas formuladas por la Dirección General de Instrucción Primaria, nómbrase inspector de escuelas del departamento de Rocha, a don Rafael Echevarría, actual inspector en el de Minas. En su reemplazo se designa a don Amaro F. Perdomo y en sustitución de este último en la inspección de San José, nómbrase a la señorita María Espínola y Espínola.

—Acéptase la renuncia presentada por el director del Liceo de Enseñanza Secundaria, de Soriano, don Luis Alberto Sansi.

—Decreto designando al doctor Federico Acosta y Lara para el cargo de director del Liceo de Enseñanza Secundaria, de Soriano.

—Se designa al fiscal de lo Civil para subrogar al fiscal de Corte, por excusación de éste en la causa seguida a Juan Delgado y otros.

—Acéptase la renuncia presentada por el profesor de Física de 1.er y 2.o curso en el Liceo de Enseñanza Secundaria de Colonia, ingeniero señor Raúl Braga.

Varias resoluciones

Acéptase las propuestas formuladas por la dirección de los liceos de San José y Rocha, para el personal de profesores de dichos liceos, durante el corriente año escolar.

—Declárase pensionista escolar a la señora Amara Comos, en su calidad de viuda de don Juan Almada Perters, de las oficinas de la Dirección General de Instrucción Primaria.

—Concédese a la señora Zelmira Ramospé de Grajales, la jubilación que solicita en el cargo de maestra de la escuela rural número 25, de Soriano.

—Idem ídem a la señorita Carmen Guastavino, la jubilación que solicita por años de servicios y en el cargo de maestra de escuela, de segundo grado.

—Mensaje a la honorable Cámara de Senadores acusándole recibo de la ley que autoriza el funcionamiento de estudios preparatorios en los liceos de Salto y Paysandú.

—Se autoriza a la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para invertir la suma de $ 50 en el alquiler de un terreno para ubicar en él el gimnasio.

—Se concede el beneficio de acumulación de sueldos al doctor Miguel Lapeyre en los cargos de director de Liceo de E. S. núm. 1 y profesor de Historia Universal.

—Se autoriza al señor inspector naciona de Instrucción Primaria, para la publicación de la Memoria de la Inspección Nacional, en forma que comprenda los cuatro años del período presidencial.

—Se dispone el pago de la suma de pesos. 50 a favor de la excma Alta Corte de Justicia, con destino al pago de honorarios devengados por el doctor Mateto Legnani, en autos Domingo Perasa.

—Se autoriza a la actuaria del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo para invertir la suma de pesos 35 en la remuneración de un auxiliar.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Esfuerzos alemanes anulados en el Strypa

Parciales avances y ventajas de los italianos -- Contra-ataques austriacos rechazados

Matanzas y carestía en el imperio otomano

Ventajas que se asignan los beligerantes -- Detalles del avance ruso en Armenia

Consecuencias de una entrevista -- Grecia hará nuevas concesiones a la cuádruple? -- La concurrencia del Zar a la Duma -- Esfuerzo alemán contra Verdún? -- Sus actividades en ese sector -- Comentarios de la prensa francesa -- Pormenores de la destrucción de un dirigible.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Varios ataques austriacos rechazados

Avance de los alpinos

ROMA, 23—(Oficial) En Val Sugana por medio de una metódica acción ofensiva nuestras tropas conquisaron la zona montañosa de Collo entre los torrentes Larganza y Ceggio.

El ataque se inició al amanecer del día 19 del corriente en medio de una densa niebla y mucha nieve.

Grupos de nuestras fuerzas de infantería de alpinos y de voluntarios exploradores alcanzaron la cima de Collo y las alturas adyacentes rechazando a los núcleos de fuerzas enemigas que las ocupaban.

Desde las posiciones de Fravort y Montecola, sobre Conelle, la artillería enemiga abrió un violento fuego, pero fué contrabatida eficazmente por la nuestra.

Los sucesivos contra ataques del adversario apoyados por el fuego de la artillería fueron todos rechazados.

En la noche siguiente por medio de un nuevo ataque nuestras tropas extendieron más esa ocupación al oeste hacia la cima de Montecola.

Estas nuevas posiciones que han sido solidamente reforzadas protejen la cuenca de Borgo y las poblaciones de Torcegno, Ronchi y Roncegno, ocupadas por nuestras fuerzas.

Firmado: Cadorna.

En territorio francés

PARIS, 23. (Oficial). — En Bélgica hemos bombardeado las trincheras enemigas al este de Boesinghe.

En el Artois la nieve impidió la actividad de la ofensiva.

En la Champangne hemos cañoneado los obrajes enemigos al oeste de Navarin.

En la región de Verdun, después de un violento bombardeo en ambas orillas del Mosa, tuvieron lugar una serie de vivísimos ataques en nuestro frente entre Brabant y Herbebois.

Hemos rechazado al enemigo, que a costa de esfuerzos considerables, consiguió ocupar en el bosque Dhaumont una saliente al norte de Beaumont.

Nuestros tiros de barrida al norte de Fromezy detuvieron un ataque que nos preparaba el enemigo.

En la región de Ban de Sapt al oeste de Altirchi, ambas artillerías desplegaron gran actividad.

PARIS, 23—Todos los críticos militares de los diarios matutinos se ocupan de la actividad que despliegan los alemanes en el teatro francés de operaciones, mostrándose de acuerdo en reconocer que el objetivo principal del ataque de los ejércitos alemanes es Verdún.

Consignan que en esa región se ha sostenido durante cuarenta y ocho horas un incesante cañoneo de ambas partes, siendo tan intenso el fuego que solo puede compararse con la lluvia torrencial de metralla que fué lanzada contra el enemigo en la segunda batalla de Champagne.

"Le Journal" dice que la conservación de Verdún es importantísima para las tropas francesas, puesto que su caída en poder del enemigo implicaría la existencia de un camino abierto desde Metz hasta Reims.

Por consiguiente, agrega el crítico de "Le Journal", toda la línea de Champagne tendría que retirarse a nuevas posiciones.

"Le Fígaro" publica un artículo del renombrado crítico militar Mr. Joseph Reinach, quien lo encabeza con el siguiente epígrafe:

"Estamos preparados esperando al enemigo".

Dice que las mejores tropas que quedan en Alemania han sido concentradas en los alrededores de Verdún.

Frente a ellas figura nominalmente el príncipe heredero alemán, pero quien manda en efectivo a esas fuerzas es el general Von Strantz.

Estas tropas consisten en cuatro cuerpos de ejército con los que estaban acuartelados en Metz.

Imperios centrales

NUEVA YORK, 23—Las últimas informaciones oficiales de las operaciones en los diversos frentes teutónico, expresan:

En el Este, anulamos los ataques rusos en varios puntos, especialmente en el sector del Dvina y Dunaburg, desalojándolos en el Strypa medio.

En el Occidente, hemos aumentado nuestras ventajas en la región del bosque Givenchy, así como en Dhaumont.

Fué anulado un ataque británico al Norte de Iprés.

Duelos de artillería en varios puntos del frente.

Bombardeamos, con nuestros aeroplanos, los establecimientos y depósitos que el enemigo tiene en varios puntos de Flandes, en los Vosgos y en Amiens.

En el frente italiano hubo nevadas.

Turquía y los Balcanes

Entrevista de trascendencia

Delicada situación económica en Turquía

Matanza de armenios

ATENAS, 23 — El general Sarrail realizó el viaje de Salónica a esta capital a bordo de un buque de guerra francés.

Acompañaba al general Sarrail el jefe del Estado Mayor, coronel Jacquemont.

El general Sarrail fué recibido por las autoridades y se le rindieron honores militares correspondientes a su rango. A su paso por las calles este general francés recibió ovaciones de parte del pueblo y se oyeron también algunos gritos de ¡Viva Venizelos!

ROMA, 23—De Atenas dan cuenta de que es objeto de variados comentarios la entrevista que el jefe de las fuerzas aliadas en Salónica, general Sarrail, celebró con el rey Constantino.

En los círculos aliados la impresión es de gran satisfacción, dejando entrever que muchas consecuencias favorables para los aliados se esperan de esa conferencia.

El general Sarrail, mismo, se declaró optimista.

Según un personaje griego, en la entrevista se habrían planeado nuevos acuerdos entre la Cuadruple y Grecia, haciendo ésta nuevas concesiones a los aliados.

LONDRES, 23—"The Daily Telegraph" recibe este despacho de Copenhague: "Avis Esbjerg" publica una interviú tenida por sus redactores con el capitán de un vapor mercante dinamarqués que acaba de llegar de Constantinopla, el cual declara que los precios de los artículos de primera necesidad en toda Turquía son elevadísimos. Los turcos, según manifiesta, se considerarían felices si pudiesen adquirir lo más necesario pagando doble de lo que antes pagaban. El carbón de Coke alcanza un precio inaccesible y se usa para calentarse la madera que ha aumentado de precio un 200 por ciento.

El petróleo, el litro vale cinco pesos oro y es muy difícil de obtener. El precio del azúcar ha aumentado en un 450 por ciento y el arroz en un 1000 por ciento. Solamente la carne de carnero es barata a causa de los muchos millones de ovejas que posee Turquía, pero muy pronto el precio aumentará también por la excesiva exportación de animales que se hace a Alemania.

PARIS, 23—Entrevistado el vizconde de Bryse que es ahora el jefe del Comité Británico de Socorros para los armenios, ha declarado que el gobierno turco está formado por bandidos y es el único responsable de las matanzas de armenios. Agregó que han sido brutalmente asesinados no menos de 500.000. La victoria de los aliados en esta guerra, según dijo, proporcionará a los armenios la libertad de que hasta ahora carecieron. Mientras llega el momento, terminó diciendo, dedicaremos nuestros esfuerzos a socorrerlos.

En el Este europeo

Ventajas rusas

Esfuerzos costosos de los teutones

Lo que desean los aliados

El gobierno y la Duma

Fuerzas puestas en fuga

PETROGRAD, 23—El "Novoie Vremya" anuncia que los alemanes y austriacos han reforzado sus líneas de Rusia y Galitzia con las fuerzas retiradas del frente balcánico.

Una parte fué enviada a Francia y Bélgica y otra a Rusia, habiendo destinado algunos regimientos de ingenieros y artillería para auxiliar e instruir a los turcos.

Los refuerzos austro-alemanes han sido concentrados especialmente en la zona del río Strypa, donde han tratado de oponerse a la reacción rusa y a reconquistar las posiciones perdidas. Sus esfuerzos, a parte de haber sido vanos, les ha costado sacrificios enormes.

Por declaraciones de los prisioneros se sabe que las bajas de algunos regimiento han superado al cuarenta por ciento de sus efectivos.

Se sabe así mismo que han sido separados algunos jefes de las tropas que operan frente al Dvina y en el sector de Riga, en virtud del fracaso experimentado en todas las tentativas.

PETROGRAD, 23. — En la Duma los diputados declararon que estiman que la presencia del Emperador en el acto de apertura de las sesiones de la misma, tendrá inmensa repercusión y marcará una nueva era en las relaciones entre el Gobierno y la Duma.

El primer ministro pronunció un discurso en el cual declaró que Rusia está resuelta a continuar la guerra hasta obtener la victoria decisiva.

LONDRES, 23. —El ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, entrevistado por el corresponsal de "The Daily Cronicle" en Petrograd, declaró que el objeto de los aliados es la destrucción del prusianismo y no el aplastamiento de Alemania".

Añadió que Rusia está preparada para una larga guerra y que la victoria de los aliados asegura la paz del mundo.

PETROGRAD, 23 (oficial) — En los sectores de Riga y del Dwina, entre Oser y Probstinshoff, los aeroplanos enemigos se mostraron muy activos arrojando bombas.

Se libraron vigorosos duelos de artillería en las regiones de Jacobstadt y Dwinsk.

En el distrito de Smorgen los rusos cortaron las defensas enemigas bayoneteando a parte de las fuerzas enemigas y poniendo en fuga a las restantes.

Al norte de Boyana los rusos hicieron explotar un grupo de minas ocupando los cráteres producidos por las mismas y capturaron las posiciones enemigas en un frente considerable.

En el Asia

La ofensiva moscovita

Detalles del avance

Los turcos se ocupan de salvarse

PETROGRAD, 23—Se reciben de Tiflis las siguientes noticias sobre las operaciones que se desarrollan en el Cáucaso: "Nuestro centro en el distrito de Erzerum y también los dos flancos se han extendido considerablemente en dirección de Norte a Sur. En todas partes continuamos persiguiendo al enemigo. Nuestro avance no solamente ha interrumpido toda la comunicación entre el ejército turco y los grupos dispersos de fuerzas otomanas, sino que sin cesar se fortalecen y mejoran nuestras líneas de comunicación, desde el distrito del Mar Negro hasta la recientemente ocupada ciudad de Mush que está situada en el ala Sur del ejército moscovita. Por consiguiente nuestro avance va asumiendo un carácter sólido e inquebrantable. Trátase de un avance en todo el frente. A lo largo de la costa del Mar Negro desalojamos al enemigo en una extensión de 20 millas al Oeste de Vizeu. Considérase inminente la ocupación de Trebizonda por las fuerzas rusas. Actualmente en las líneas enemigas no se piensa otra cosa que en procurar salvarse e impedir que los rodeemos completamente como están amenazados. En ese deseo los turcos abandonan las posiciones más importantes sin ofrecer más que una lijera resistencia. Limítanse a librar acciones en la retaguardia. Se considera la retirada de las tropas turcas como la más precipitada en esta guerra. En cuanto los rusos ocupen a Bitlis todo el distrito del Lago de Van estará en poder del ejército moscovita. Se concede gran importancia a las operaciones que desarrollan en las cercanías de Knushkala porque servirán para perfeccionar las comunicaciones de nuestro centro con nuestra derecha."

La guerra en el mar

El bloqueo de Alemania

PRO INTENSIFICACION

LONDRES, 23—En la Cámara de los Lores el Baron Sydenham ha insistido en que el enemigo recibe diariamente gran cantidad de mercancías manifestando que las estadísticas alemanas demuestran que Alemania adquiere cantidades considerables de toda clase de productos en el extranjero.

Instó Lord Sydenham al gobierno para que de acuerdo con los principios del Derecho Internacional y determinándose los derechos legítimos de los neutrales permita a las escuadras aliadas de que usen todas sus fuerza a fin de impedir que lleguen mercancías a los enemigos.

El hecho de recibir estos los artículos que necesitan, no puede, según dijo, tener otro efecto más que la prolongación de la guerra.

RIO JANEIRO, 23—Ha zarpado el crucero inglés "Vindictive".

El Agregado Naval de Inglaterra en Buenos Aires visitó al Ministro de Marina.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Una gran batalla empezó en Francia

Siete cuerpos de ejército contra la plaza de Verdún

La lucha es intensa en un frente de 40 kilómetros

Hasta ahora, las pequeñas ventajas alemanas exigieron enormes sacrificios

Mr. Wilson dispuesto a romper con Alemania?

Portugal toma posesión de todos los barcos teutones

Enarbola en ellos el pabellón republicano

Trascendentales declaraciones de Mr. Asquith y Mr. Sazonoff

Más vapores misteriosamente hundidos

Tren que vuela

Esfuerzos paralizados

Regimientos semi-aniquilados

LONDRES, 23—"The Times" recibió el siguiente telegrama de Petrograd:

Recientemente nuestras guerrillas destruyeron un trozo de línea férrea entre Libau y Poniewiezh.

Un tren alemán que iba cargado de proyectiles para artillería y que marchaba con dirección a Nowo Alexandrovska descarrilló volando todo el convoy.

Más de cien soldados resultaron víctimas de la voladura de este tren, entre muertos y heridos.

Se advierte gran actividad alemana en la región de Kolky, a lo largo del Styr y entre el Pripet y Galitzia oriental.

En los últimos días se gastaron en esos puntos tres veces más municiones que en los demás sectores de este extenso frente.

Todos los esfuerzos del enemigo los paralizamos, causándole un enorme número de bajas.

En la región de Olika a Dubno nos apoderamos de importantes posiciones enemigas.

Los alemanes contrataron con gran violencia, pero no tuvieron éxito.

Varios regimientos enemigos tuvieron bajas que representan más de un cuarenta por ciento de sus efectivos.

Nueva hazaña de los marinos teutones

Otros seis vapores hundidos

Por submarinos o corsarios!

MADRID, 23 (oficial)—Comunican de Santa Cruz de Tenerife que ha llegado a aquel puerto el vapor inglés "Westburn" enarbolando bandera alemana.

Este vapor conduce los prisioneros que proceden de un vapor belga y cinco vapores ingleses.

MADRID, 23 — Dicen de Tenerife que la tripulación alemana del "Westburn" está compuesta solamente por un oficial y siete marineros uno de los cuales lleva en la gorra las iniciales del "Moeben".

Aquí se repararán las averías que el vapor "Westburn" tiene en el casco.

A más de los prisioneros ingleses y belgas, vienen también once marineros españoles.

Los vapores torpedeados son los ingleses "Flamenco", "Horace", "Clan Mastavich", "Edimburg" y "Cambridge" y el vapor belga "Luxembourg".

En San Marco no hay ametralladoras

ROMA, 23—"La Tribuna" dice que el Vaticano envió a Austria una copia de la declaración del Patriarca de Venecia en la cual este desmiente el emplazamiento de ametralladoras en el campanario de San Marco.

Crisis de carbón

MADRID, 23—Hallándose a causa de la crisis del carbón se han suprimido la mitad de las comunicaciones con el Africa del norte y con las islas Canarias.

La lucha en los países neutrales

LONDRES, 23—"The Daily Telegraph" publica un despacho de su corresponsal en Bucarest anunciando que agentes alemanes han recibido instrucciones del gabinete de Berlín para comprar a cualquier precio y en forma secreta todos los cereales que existen en el país.

El propósito que tiene el gobierno alemán es el de impedir el cumplimiento de contrato con Inglaterra.

En vista de ello el gobierno rumano está resuelto a declarar que todos los cereales que sean vendidos sin permiso oficial podrán ser requisicionados por el gobierno.

Ministro espedial

LONDRES, 23—En la Cámara de los Comunes el primer ministro, Mr. Asquith, anunció que Mr. Robert Cecil aceptó entrar en el gabinete como ministro especial en cuestiones de bloqueo.

Doblemente afortunados

PARIS, 23—Los artilleros que derribaron al zeppelin cerca de Bar-le-Duc, ganan un premio de 10.000 francos otorgado por los diarios y otro premio de 5.000 francos.

Desmentido

WASHINGTON, 23—La embajada de Inglaterra en esta capital, desmiente la noticia publicada en Berlín anunciando amotinamientos de tropas hindúes en Egipto.

Arreglo anglo-sueco

Incidente terminado

LONDRES, 23—Se ha firmado un arreglo anglo-sueco por el cual Suecia queda autorizada a aumentar la importación de carbón de Inglaterra y en compensación exportará a Inglaterra ciertos artículos entre los cuales vigas de madera, dejando transitar las mercaderías de y para Rusia.

Reclamación japonesa

TOKIO, 23—El día 23 del mes de Enero se encargó al gobierno de Estados Unidos de protestar ante Alemania y Austria por el hundimiento del vapor "Yasaka Maru".

Japón reclamará ulteriormente la indemnización respectiva.

Actividad en Francia

El empuje teutón cerca de Verdún

Ataques rechazados

Unidades alemanas aniquiladas

Las ventajas obtenidas

Evacuación de Haumont por los franceses

La batalla es intensa

Siete cuerpos de ejército contra una plaza

PARIS, 23 (oficial)—En el Artois, reconquistamos otros elementos de trincheras en Bois de Givenchy.

El bombardeo del enemigo, al norte de Verdun, al cual contrabatimos enérgicamente, continuó en el curso de la noche.

Acciones de infantería se desarrollaron en un frente en conjunto de alrededor de quince kilómetros.

La lucha se continuó violentamente desde la orilla derecha del Mosa hasta el sud este de Herbebois.

Evacuamos la localidad de Haumont, de la cual tenemos en nuestro poder los alrededores, después de un combate encarnizado en el curso del cual infligimos al enemigo pérdidas elevadísimas.

Al este de este punto, a raíz de un contrataque volvimos a tomar la mayor parte de las posiciones del Bois Descaures situadas en el saliente que el enemigo ocupó ayer al norte de Beaumont.

Nuestros tiros de barrida detuvieron netamente un fuerte ataque alemán dirigido sobre Herbebois.

Según las declaraciones de los prisioneros, ciertas unidades alemanas quedaron completamente destruidas en el curso de esas acciones.

Un duelo de artillería lento continúa en la región de Haute Charriere.

En la región de Nomeny un reconocimiento enemigo fracasó de llegar hasta nuestras líneas.

NUEVA YORK, 23 — Radiogramas de Berlín hacen saber que las fuerzas alemanas obtuvieron nuevos éxitos en el frente occidental, habiéndose apoderado de nuevas líneas de atrincheramiento enemigas, en un conjunto de tres kilómetros, ocupando además la localidad de D'Haumont, apresando 255 prisioneros, tres ametralladoras y lanza-bombas.

En el bosque Descaures ha sido rechazado un contra-ataque del enemigo, tendiente a reconquistar las posiciones perdidas.

Las informaciones oficiales alemanas agregan que la ofensiva es mantenida con éxito por las fuerzas alemanas.

LONDRES, 23 — Los corresponsales de los diarios ingleses en Francia trasmiten que en la región de Verdun desde hace dos días se está desarrollando una actividad muy superior a cuantas desde hace meses habían realizado los alemanes.

Como lo anticipara a EL SIGLO, parece que efectivamente el objeto de los teutones sea la plaza de Verdun, en cuya zona concentraron grandes núcleos de fuerzas y cantidad enorme de artillería pesada. Consta que varias unidades que actuaron en la campaña de los Balcanes han sido concentradas en el este de Francia, así como han reforzado ese frente con las últimas reservas.

Los franceses por su parte están haciendo presión sobre la saliente de Saint Mihiel, en cuya región bombardean enérgicamente las posiciones enemigas al sudeste de esa posición.

Las informaciones de los corresponsales exteriorizan completa confianza en la organización francesa contra cualquiera tentativa del enemigo común.

NUEVA YORK, 23 — Un despacho de Amsterdam anuncia que por noticias llegadas de Colonia, el emperador Guillermo ha celebrado una entrevista con el kronprinz en Metz, que se cree relacionada con las operaciones iniciadas por los alemanes en el este de Francia.

PARIS, 23 — Un comunicado alemán, exagerando los resultados de su ofensiva en la región del Mosa, pretende que los alemanes penetraron en una extensión de tres kilómetros en las líneas francesas y que hicieron numerosos prisioneros.

Los hechos se han desarrollado de acuerdo con las informaciones del último comunicado francés, el cual narra con exactitud aquellos.

PARIS, 23 (oficial) — La batalla en el sector de Verdun continúa intensa, en un frente de cuarenta kilómetros, siete cuerpos de ejército alemanes han sido afectados a esa operacion.

El comando en los mares

La paz puede hacerse

El canciller alemán conoce las bases

Recriminación de Mr. Asquith

LONDRES, 23—En la Cámara de los Comunes, el Primer Lord del Almirantazgo, Mr. Balfour, declaró que el comando de las flotas aliadas pertenece en el Mediterráneo a Francia, en el Adriático a Italia y en todas las demás partes a Inglaterra.

Los señores Snowden y Trevelyan hicieron una pregunta sobre las condiciones de paz, observando que Alemania deseaba la paz.

El primer ministro Mr. Asquith, respondió que el canciller de Alemania declaró en el Reichstag que acogería las proposiciones de paz, viniesen de donde viniesen, pero no las propuso en forma alguna y a pesar del tratamiento infligido a Bélgica y a Serbia mostró un colosal descaro, declarando que Alemania es amiga de las pequeñas nacionalidades.

Mr. Asquith, en una peroración que entusiasmó al auditorio, dijo:

Tanto los aliados, como el canciller conocen las condiciones de paz. No envainaremos nunca la espada hasta que Bélgica y Serbia recobren completamente más de lo que han sacrificado, hasta que Francia sea suficientemente garantida contra una agresión, hasta que los derechos de las pequeñas naciones de Europa sean colocados sobre fundamentos inquebrantables, hasta que la dominación militar de Prusia sea definitivamente destruida. Nada es más claro. Hasta entonces proseguiremos la guerra sin tregua.

Versión sensacional

NUEVA YORK, 23—Algunos diarios anuncian que en los círculos oficiales se dice que el Presidente de la República, Mr. Wilson, se presentará al Congreso de un momento a otro a fin de anunciar el deseo de romper las relaciones diplomáticas con Alemania a consecuencia de las cuestiones del "Lusitania" y de los vapores armados.

Los barcos internados en Portugal

Toma de posesión

LISBOA, 23 — Se publica un decreto reglamentando la utilización de los navíos inmovilizados en los puertos portugueses.

Tripulantes portugueses fueron a bordo de los navíos alemanes anclados en el Tajo.

El pabellón portugués fué izado a bordo de esos navíos.

En la Duma

Exposición del canciller

Importantes declaraciones

Los culpables de la guerra desenmascarados

Lo que debe esperar Polonia

La traición de Bulgaria

PETROGRAD, 23—En la sesión de la Duma el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Sazonoff hizo un resúmen de la situación en una manera optima, aunque declaró que ahora es mucho más difícil prever el fin de la lucha mundial.

"Rusia permanece en su inquebrantable resolución de pelear y vencer al enemigo.

"Esta guerra es el mayor crimen de alta traición contra la humanidad.

"Los que la provocaron pagarán pesadamente sus responsabilidades, pues quedan hoy desenmascarados.

"Los aliados permanecen en unión completa sin sacrificar una partícula de su independencia y personalidad.

"Con el enemigo la cosa es diferente.

"Los aliados de Alemania se tornaron sus vasallos y es fútil hablar de Austria y de Turquía y de Bulgaria como estados independientes.

"La firma por los cinco aliados, de no concertar la paz por separado, destruye los absurdos rumores de paz por separado.

"Mr. Sazonoff agregó que desde el principio de la guerra Rusia está decidida a efectuar la reunión de la Polonia desmembrada.

"Rumania encontrará apoyo cuando se decidirá a defender su independencia contra el enemigo común."

El discurso del trono leído en ocasión de la apertura de las sesiones de la Duma, se extiende principalmente sobre la victoria de Erzeroum.

PETROGRAD, 23—El ministro de Relaciones Exteriores pronunció hoy un discurso ante la Duma, en el que declaró especialmente:

"El gobierno imperial permanece inquebrantable en su resolución de continuar la lucha para vencer al enemigo, lo cual, por lo demás, es la resolución común de todos nuestros bravos aliados.

"Sería bien inútil volver a discutir las causas de la guerra. Los alemanes se obstinan en arrojar las responsabilidades sobre Rusia, obstinación que se explica por la necesidad que tiene el gobierno alemán de justificarse acerca de la opinión pública de su propio país donde se comienza a comprender que el pueblo fué engañado por los que creyeron llegada la hora de realizar sus sueños de rapiña y manifiesta su descontento, mientras que los rusos y los aliados conservan la serenidad porque saben que defienden un derecho de los más sagrados.

"La unión con los aliados es necesaria durante la guerra para alcanzar la victoria y aun después para asegurar su porvenir a todos.

"Esta unión ha sido llevada a cabo sin que ningún aliado tuviera que sacrificar ni una partícula de su independencia o personalidad, al contrario del enemigo donde los aliados se volvieron vasallos."

Mr. Sazonoff hizo un elogio de los servicios prestados a la causa común por todos los aliados y agregó:

"Después de la entrada del Japón y de Italia en el pacto de Londres, todos los rumores absurdos sobre una paz por separado quedaron desmentidos de una vez por todas."

El ministro, hablando de los sufrimientos soportados por Polonia bajo la ocupación alemana, dijo que basta recordar el solo ejemplo del monstruoso asesinato de Miss Cavell para apreciar los beneficios de la vida en todas partes en que Alemania deja pesar su puño de hierro.

"La prensa alemana clama muy alto los beneficios de que gozan los polacos, actualmente, bajo el gobierno alemán.

"Sí, han fundado ellos una universidad polaca en Varsovia y gracias a este "plato de lentejas" esperan que los polacos renuncien a sus sagradas aspiraciones.

"En oposición con Alemania y Austria, que han desmembrado ya la tierra polaca que ocupan en Rusia, el objeto de ésta es asegurar la comunidad de lenguaje e instituciones en Polonia, reuniendo bajo un gobierno autónomo a todos los grupos de polacos dispersos.

"Se habla de que Alemania tendría la intención, en cambio de concesiones imaginarias, de levantar centenares de miles de polacos que irían a hacerse matar por el triunfo del germanismo.

"Me rehuso a creer que el pueblo polaco, animado de alto espíritu nacional, pueda derramar su sangre por los tiranos de Posnania."

Mr. Sazonoff habla después de las relaciones de Rusia con los neutrales.

Los sentimientos de Rusia hacia sus vecinos escandinavos son absolutamente amistosos.

Estos últimos nada tienen que temer de Rusia cuyas aspiraciones no están inclinadas de ningún modo de este lado.

La "Entente" se estima satisfecha de la neutralidad actual de Rumania que, cuando haya sonado la hora, sabrá realizar su unidad nacional.

Mr. Sazonoff hace un elogio de la resistencia heróica ofrecida por Serbia cuya resurrección es segura, lo mismo que para Montenegro.

Mr. Sazonoff deplora la traición a la causa eslava por Bulgaria, cuyo rey busca ahora la alianza con los turcos y los húngaros.

Las relaciones con Persia se han vuelto normales—dijo.

Mr. Sazonoff se expresa así respecto al Japón:

"La colaboración de nuestros amigos del Japón nos es infinitamente preciosa.

"La tempestad que pasa sobre el mundo ha hecho desaparecer los últimos prejuicios entre los dos países y ha vivificado sus relaciones.

"Rusia y Japón coordinarán en adelante sus esfuerzos contra el peligro común."

Mr. Sazonoff declara, respecto a China, que los aliados no tienen ninguna intención de mezclarse en los asuntos interiores de ese país, pero sí el de prevenir desórdenes que nacen particularmente de las intrigas alemanas.

Mr. Sazonoff se regocija de las relaciones políticas amistosas que existen con América y termina su discurso con estas palabras:

"Tengo la esperanza de que el entusiasmo de que habéis dado prueba desde el principio de la guerra demostrará a amigos y enemigos que estamos unánimemente unidos en la lucha por la patria y para la victoria."

Efectos de la carestía de carbón

RIO JANEIRO, 23—En vista de la dificultad para adquirir carbón y la ausencia de medios para transportarlo, la administración del Ferrocarril Central de Brasil decidió substituir ese combustible por el petróleo, con lo que se economizará centenares de contos anualmente.

La presencia de corsarios en Sud-América

Orden del Almirantazgo

RIO JANEIRO, 23—Los periódicos continúan creyendo en la presencia de barcos de guerra alemanes en la costa del Brasil.

Citan, para probarlo, el hecho de que a última hora el vapor inglés "Vauban" recibió un radiograma del Almirantazgo británico ordenándole que una vez en alta mar cambiara de rumbo para evitar el encuentro con barcos enemigos.

Nombramiento

NUEVA YORK, 23 — Una comunicación de Berlín anuncia que el vice almirante Reinhardt Scheer ha sido designado comandante de la flota de combate en reemplazo de von Phil, quien se acoge al retiro fundándose en razones de salud.

En Montecitorio-La unión itálica

ROMA, 23 — La orden del día de reapertura de la Cámara, comprende la discusión de los presupuestos de Instrucción Pública, Obras Públicas, Interior y Colonias.

Según "Il Messaggero", todos los

partidos piensan reprimir toda disusión que tienda a debilitar la solidez de la concordia nacional.

Ultimo momento

Actividad de la flota alemana

Entrará en acción

Propósitos que se le atribuyen

NUEVA YORK, 24 — Telegrama de Copenhague hace saber que además de la designación del vicealmirante Reinhardt Scheer para jefe de la flota de combate alemana, ha habido un cambio y traslado de jefes de unidades.

Este cambio, que coincide con los preparativos navales que los teutones vienen realizando desde hace próximamente mes y medio, fortalece la creencia de que la flota germánica se dispone a desarrollar algún plan previamente madurado por el Almirantazgo.

En los círculos marítimos daneses se opina que el objeto de ese plan es el de debilitar en lo posible el bloqueo que ejerce la flota británica y facilitar la salida de varias unidades cuya misión sería la de recorrer los mares y molestar a la navegación mercante de los aliados.

Capitan condecorado por Cadorna

ROMA, 24—El generalísimo Cadorna ha entregado personalmente la medalla de oro al valor otorgada al capitán Salomone, del cuerpo de aviadores, quien a bordo de un aeroplano afrontó con sin igual arrojo el furioso ataque de varios aparatos sistema "Fokker", acción esa que permitió a otros aeroplanos llegar hasta Lubiana, plaza austriaca que bombardearon.

Informe británico

LONDRES, 24 (oficial) — Alguna actividad de la artillería en las cercanías del canal de La Bassée.

Nuestra artillería al este de Ypres causó daños considerables a las posiciones enemigas.

Continúa la persecución

PETROGRAD, 24 (oficial)—Cerca de Illoukst hubo vivo bombardeo mútuo.

El enemigo cañoneó nuestras líneas al oeste del lago Sventon.

En el Cáucaso continuamos la persecución a los turcos.

Visita real

ROMA, 24—La reina madre Margarita visitó a los heridos que se asilan en el hospital Leoniano, dirigiendo palabras de estímulo a los heridos.

Un corsario alemán

Perseguido por barcos de guerra

MADRID, 24—Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que el corsario alemán entró en ese puerto enarbolando bandera inglesa, para luego substituirla por bandera alemana.

Su comandante manifestó que tenía que reparar averías y desembarcar 208 prisioneros correspondientes a cinco vapores ingleses hundidos.

MADRID, 24—Telegrafían de Las Palmas que han salido acorazados franceses e ingleses para dar caza al corsario alemán que apareció en Santa Cruz.

MADRID, 24—Se asegura que el gobierno español procederá a internar al "Westburn" si este no abandona en breve plazo el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Igual suerte correspondería a los tripulantes y prisioneros.

Alrededor de Verdún

Los franceses mantienen a raya al enemigo

LONDRES, 24 — Los diarios de esta mañana publican informaciones de sus corresponsales en Francia, diciendo que los alemanes disponen de más de trescientos mil hombres en su ofensiva en el sector de Verdun.

Agregan que a pesar de la violencia del ataque, en el que se hace un verdadero derroche de obuses, los franceses han anulado hasta ahora los esfuerzos del enemigo.

La confianza en Francia es absoluta.

Las pérdidas de los alemanes son elevadísimas.

Al noroeste de Verdun es donde mayor violencia ha tenido hasta ahora la lucha.

Fiesta hípica

Jinetes de Colón y Montevideo

El señor Julio Raiz (hijo) delegado del grupo de jinetes de Villa Colón que disputarán en el Parque Urbano el domingo próximo el premio de competencia con la Asociación Uruguaya, ha comunicado a esta que el grupo que represente lo forman los jóvenes de aquella localidad, señores Juan Leaniz, Jacinto Raiz, Arturo Vizcaino, Alberto Laxalde, Juan Barreiro, Juan Bautista López, Francisco Salaverría, Ramón Ferreira, Pedro Leaniz, Ramón Roberti, Aurelio Pascual, Luis Blanco, Secundino Vizcaino, Juan Gianelli, Tito Basso y Secundino Barriero. Los nombrados deben encontrarse el domingo a las ocho de la mañana, en la Plaza de Colón, prontos para emprender la marcha en corporación hacia el Parque Urbano en cuyas inmediaciones les será servido un almuerzo.

La conferencia antituberculosa de Minas

El secretario de la Presidencia, señor Brizuela, recibió el siguiente despacho ayer:

La segunda conferencia anti-tuberculosa celebrada en la ciudad de Minas, formula un voto de aplauso a los poderes públicos por la reciente contratación de obras de saneamiento en las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes, dejando constancia de su deseo, para que se extiendan análogos beneficios a todas las demás ciudades, pueblos y caseríos, con lo que se habría realizado obra grande respecto a la salud nacional.—Luis Gutiérrez, presidente de la 2.a conferencia.

Centro Practicantes de Farmacia

Se cita a todos los propietarios y empleados de Farmacia de esta ciudad para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 24 del corriente a las 22 horas, para llegar a un acuerdo sobre el descanso dominical.

Local social: Buenos Aires 384.—La Directiva.

Lecheros multados

La Dirección de Salubridad ha aplicado 122 multas a distintos comerciantes de leche, por las siguientes infracciones: 3 por descremada, 35 por aguada, 6 por envases en malas condiciones, 13 por falta de limpieza de los vehículos, 21 por conducir agua, 42 por trasegarla en la vía pública, 1 por negarse a entregar muestras y una por contener sustancias extrañas a la leche.

Todas estas multas serán hechas efectivas en esta semana.

Reunión de directores de escuelas

En el Instituto de Señoritas

Respondiendo a la convocatoria de la Comisión Departamental de I. Primaria concurrieron ayer al Instituto Normal de Señoritas, las directoras de las escuelas públicas de la capital. La señorita Leonor Hourticou, que representaba a las autoridades departamentales, expuso el motivo de la convocatoria, que no era otro que el de poner a consideración de las maestras presentes dos iniciativas de la Comisión, agregando que ella era allí la compañera y amiga que trataría de llevar al seno de aquella la impresión del personal docente.

En ambiente, pues, de compañerismo, se consideró el proyecto relativo a la uniformidad de vestimenta del personal escolar durante las horas de clase. Hubo casi unanimidad para la arpobación del proyecto que se consideró muy bueno en todas sus partes. No fué acogida de la misma manera, la idea de implantar entre nosoros el intercambio de maestros, pues por razones de distinta índole que allí se expusieron se consideró inconveniente la implantación de esa práctica. En cambio hubo voces de aprobación para la idea de que en lugar de realizar visitas a las escuelas con el objeto de dar lecciones modelos, se efectuasen reuniones periódicas que darían motivo para disertaciones y conferencias de carácter escolar.

El Círculo de Bellas Artes

Su próxima Exposición

En el local del Círculo Fomento de Bellas Artes, Avenida 18 de Julio 1534, se inaugurará el 26 del mes actual, a las 5 de la tarde, una exposición de obras de los alumnos de la escuela que funciona en ese prestigioso centro de cultura artística. A tal acto concurrirá, especialmente invitado por las autoridades directivas de la Asociación, el doctor José Espalter, en su carácter de Ministro de Instrucción Pública.

Podemos adelantar a nuestros lectores que los trabajos a exhibirse expresarán con elocuencia la labor inteligente realizada por los alumnos del Círculo en el transcurso del año escolar fenecido, bajo un sistema de enseñanza, cuyas bondades quedarán evidenciadas una vez más.

Dicha exposición permanecerá abierta al público hasta el día 7 del entrante mes de Marzo, y podrá ser visitada todos los días de 2 a 6 p. m.

ECOS DEL TURF

LAS PROXIMAS REUNIONES

LOS FORFAITS

La del domingo 27

Premio Royal Dread—2000 metros —Zaratrusta 50 kilos, Damian 47, Pegasus 61, Bagatelle 50.

Premio Orange — 1300 metros — Arazatí 60 kilos, Pas d'Or 12.

Premio Polar Star—2300 metros— Gulliver 43 kilos.

La del lunes 28

Premio Benavides—1500 metros— H. P. 41 kilos, Pítico 40, Parfait 40.

Premio Otorgués — 1400 metros — Brido 40 kilos, Suplente 52.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

1.a carrera—Dividendo.
2.a " —Dolfo.
3.a " —Lamas.
4.a " —King's Pet.
5.a " —Mr. Brett.
6.a " —Polavieja.
7.a " —Royal Drop.
8.a " —Beethoven.

Ultima Hora — 1.a carrera, Dividendo: 2.a, Krondorff; 3.a, Martoche; 4.a, Independencia; 5.a, Mister Brett; 6.a, Farruco; 7.a, Tata Dios; 8.a, Farol.

Tribuna — 1.a carrera, Lay; 2.a, Krondorff; 3.a, Martoche; 4.a, Independencia; 5.a, Tabolango; 6.a, Farruco; 7.a, Royal Drop; 8.a, Majestad.

Vida Sportiva—1.a carrera, Eufrates; 2.a, Krondorff; 3.a, Lamas; 4.a, Independencia; 5.a, Mister Brett; 6.a, Farruco; 7.a, Royal Drop; 8.a, Majestad.

Revista Sportiva—1.a carrera, Dividendo; 2.a, Krondorff; 3.a, Martoche; 4.a, King's Pet; 5.a, Mister Brett; 6.a, Farruco; 7.a, Tata Dios; 8.a, Pas-si-mal.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Eufrates; 2.a, Plumerillo; 3.a, Martoche; 4.a, King's Pet; 5.a, Mister Brett; 6.a, Farruco; 7.a, Royal Drop; 8.a, Farol.

Roma—1.a carrera, Dividendo; 2.a, Dolfo; 3.a, Martoche; 4.a, King's Pet; 5.a, Mister Brett; 6.a, Farruco; 7.a, Matchbox; 8.a, Farol.

Fray Mocho—1.a carrera, Lay; 2.a, Krondorff; 3.a, Martoche; 4.a, King's Pet; 5.a, Mister Brett; 6.a, Farruco; 7.a, Tata Dios; 8.a, Farol.

P. B. T. — 1.a carrera, Lay; 2.a, Krendorff; 3.a, Martoche; 4.a, La Comtesse; 5.a, Mister Brett; 6.a, Farruco; 7.a, Tata Dios; 8.a, Farol.

El Diario—1.a carrera, Lay; 2.a, Krondorff; 3.a, Lamas; 4.a, Independencia; 5.a, Tabolango; 6.a, Don Federico; 7.a, Cracker; 8.a, Farol.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Hombrecito; 2.a, Krondorff; 3.a, Martoche; 4.a, La Comtesse; 5.a, Mister Brett; 6.a, Don Federico; 7.a, Tata Dios; 8.a, Farol.

La Razón—1.a carrera, Lay; 2.a, Krondorff; 3.a, Martoche; 4.a, King's Pet; 5.a, Mister Brett; 6.a, Don Federico; 7.a, Tata Dios; 8.a, Pas-si-mal.

La Gaceta de Buenos Aires — 1.a carrera, Lay; 2.a, Krondorff; 3.a, Martoche; 4.a, King's Pet; 5.a, Mister Brett; 6.a, Farruco; 7.a, Tata Dios; 8.a, Farol.

La Argentina—1.a carrera, Dividendo; 2.a, Krondorff; 3.a, Martoche; 4.a, Independencia; 5.a, Mister Brett; 6.a, Lescaut; 7.a, Cantarina; 8.a, Majestad.

Campo y Sport—1.a carrera, Lay; 2.a, Krondorff; 3.a, Martoche; 4.a, King's Pat; 5.a, Tabolango; 6.a, Farruco; 7.a, Cantarina; 8.a, Majestad.

Junta E. Administrativa

Ordenanza sobre percepción del impuesto a los anuncios

Montevideo, Febrero 17 de 1916.

Artículo 1.o Acuérdase el plazo de un mes, a contar de la fecha, para que todos los comerciantes, industriales, profesionales, empresarios de publicidad, dueños de teatros y de salones de espectáculos públicos o de cafés cantantes, donde se cobre entrada y tengan establecidos tableros, inscripciones, pinturas, chapas, etc, al frente de los edificios, se munan del permiso correspondiente, bajo pena de incurrir en multa si vencido el término no hubieren llenado ese requisito.

A este fin, solicitarán de la Oficina de Avisos permiso, en una hoja de sellado de $ 0.25, de acuerdo con lo que determina el Art 5.o del Decreto Reglamentario, llenando al mismo tiempo el formulario que la mencionada oficina entregará en cada caso.

En este formulario, que será firmado por la persona interesada o quien lo represente, hará constar con toda claridad y exactitud, bajo la responsabilidad del dueño del establecimiento o empresario, la clase de anuncio, inscripción, reclamo, etc., y las medidas de cada uno, a fin de que la Oficina pueda verificar la verdad de lo declarado, confeccionar el padrón correspondiente y practicar la liquidación del caso, a los efectos del pago del impuesto.

Facúltase al D. E., para que en los casos debidamente justificados de no poder los interesados cumplir con lo que determina el Art. 1.o de la Ordenanza aprobada, prorrogue el plazo que ésta determina, hasta tres meses.

Art. 2.o Todo aparato u objeto, aunque no tenga inscripción alguna, que por su forma, dibujo o alegoría, pueda representar un reclamo, se considerará como aviso o letrero y comprendido de acuerdo con el Art. 2.o de la Ley, en el inciso A del Art. 3.o de la misma.

Art. 3.o Abonará el impuesto de acuerdo con el inciso A, todo anuncio pintado o fijado al frente de una propiedad, en el que no se mencione sino la clase de negocio, profesión e industria que en ella se explote, su denominación y el nombre de los propietarios y constituya un solo cuerpo.

Art. 4.o Las inscripciones inherentes a un comercio o industria, distribuídas a continuación una de otra, en varios vidrios o banderolas, se tomarán como un solo cuerpo y abonarán el impuesto con arreglo al inciso A.

Se considerarán excluídas del impuesto, las iniciales, monogramas y números.

Art. 5.o A los efectos del inciso O del Art. 3.o de la Ley, los rematadores solicitarán de la Oficina el permiso correspondiente en sellado de $ 0.25, estableciendo la fecha y local, en que se realizará el remate objeto del mismo.

En lo que respecta a la bandera (inciso R) a colocarse en las propiedades a subastar, se establecerá la fecha del remate y con relación a los comerciales, la de iniciación y terminación del mismo.

En lo relativo a la bandera de la casa del rematador, se podrá solicitar permiso por mes, estableciendo los días de la semana, en que la casa funcionará con la enseña al frente.

Las Agencias de Vapores podrán optar por el permiso diario, semanal o mensual, que será solicitado en papel de $ 0.25.

Art. 6.o Con respecto a la fijación de anuncios en los "tableros municipales", oportunamente resolverá la Intendencia si el servicio ha de ser hecho por la Oficina o por una Empresa, mediante licitación en cada caso.

Queda prohibido fijar avisos reclames en las propiedades particulares, sin previo permiso del dueño o encargado de la finca.

Art. 7.o Los efectos de la aplicación del impuesto (incisos J., L. E.), se considerarán en función como luminosos, todos los letreros con instalación.

Art. 8.o Los que deseen pasear avisos o reclames, por medio de personas, por las calles y paseos, solicitarán el permiso en la Oficina, la que determinará en el mismo, la fecha del vencimiento.

Art. 9.o Desde la fecha, en adelante, toda persona interesada en repartir hojas sueltas a domicilio, programas y reclames comerciales, industriales o profesionales, entregará en la Oficina de Avisos los ejemplares impresos, a los efectos del control y pago del impuesto correspondiente (inciso Ll del Art. 3.o de la ley.

Art. 10. Para los avisos que se coloquen frente a los teatros, circos, biógrafos y otros edificios destinados a espectáculos públicos, anunciando los mismos, la Oficina entregará a los interesados tantas estampillas fechadas como carteles se propongan fijar a diario.

Art. 11. Las Empresas de los Tranvías y Ferrocarriles y los propietarios de Teatros, Biógrafos, Salas de espectáculos públicos, Hipódromos, Balnearios, Cafes Conciertos, etc., deberán concurrir dentro del término fijado por el Art. 1.o de esta Ordenanza, a munirse del permiso correspondiente, por los avisos colocados en el interior de las estaciones y de los coches de las primeras y en las salas, telones, pasillos, etc., etc., en los segundos. (Incisos N. O. S. Art 3.o de la Ley).

Art. 12. Igualmente dentro del plazo del Art. 1.o de la presente, todos los propietarios de vehículos que ostentan inscripciones, concurrirán a la Oficina, a la que presentarán la solicitud y formulario a que se refiere esta Ordenanza, abonando el impuesto, se recibirán de una chapita que deberán fijar a la vista, en la parte derecha del pescante. (Inciso F del Art. 3.o.).

Art. 13. El mismo procedimiento señalado en el artículo anterior, seguirán los dueños de carros o vehículos avisadores, los que estarán obligados a munirse del permiso inmediatamente de promulgada esta Ordenanza. No podrán fijar en el vehículo avisos impresos que no lleven el sello de la Oficina, que determina el Art. 3.o de la ley.

Art. 14. En general se considerará sujeto al impuesto, todo letrero, cartel, reclamo o pintura que aun cuando se halle colocado en el interior de los locales de uso público, respondan a cuestiones ajenas al establecimiento o beneficien a terceros.

Art. 15. En la medida de los letreros, inscripciones, avisos o reclames, se tendrá en cuenta el adorno que formando aros, lo complemente.

Art. 16. Estarán exentos del impuesto, los avisos de alquiler o venta particular, siempre que no contengan expresión alguna que importe un reclamo para una casa, institución o artículo determinado.

Art. 17. Cométese a la Comisión Municipal de Fiestas, intervenir en todo lo que se relacione con el concurso a que hace mención el Art. 9.o de la Ley y el 7.o del Decreto Reglamentario.

Art. 18. La Intendencia fijará la fecha en que deberá iniciarse la revisación a los efectos del control, quedando en libertad de darle destino a las multas que se apliquen, las que en caso de resistencia se harán efectivas por la policía hasta la suma de diez pesos y por la autoridad judicial cuando pasen de esa cantidad.

Art. 19. Autorízase al D. E. para sustituir el selo por la estampilla, si en la práctica lo creyera conveniente.

F. Ghigliani.

Placido Abad.
Secretario.

Intendencia Municipal.

Montevideo, Febrero 21 de 1916.

Incorpórense al cuerpo de la Ordenanza las aclaraciones y ampliaciones hechas por la H. Junta; publíquese y para su cumplimiento pase a la Oficina de Avisos.

Comuníquese al P. Ejecutivo todo lo actuado y resuelto, al tenor de lo dispuesto en el Art. 9.o del Decreto Reglamentario de 26 de Enero ppdo. Hágase saber a la Contaduría.

F. Accinelli.

Felix Saenz.
Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Oficina de Avisos

Se previene a los interesados en colocar carteles al frente de los edificios que ocupan o en distribuir hojas sueltas a domicilio, que al tenor de lo que establece la Ordenanza Municipal de 17 del córriente, dictada en consonancia con la ley de 29 de Diciembre ppdo. sobre impuesto a los anuncios, que desde la fecha en adelante deberán ocurrir a la Oficina de Avisos, calle de San José N.o 1248, a munirse del permiso diario que las mismas determinan.

Igualmente concurrirán a la Oficina, dentro del término de un mes, a contar de la fecha, a solicitar el correspondiente permiso anual o semestral, todos los que tengan inscripciones o anuncios frente a los edificios que ocupen, sean comerciantes, industriales o profesionales, como así mismo los dueños de teatros, biógrafos, cafés conciertos, empresas de tranvías, y ferrocarriles, hipódromos y circos que tengan anuncios o reclames en el interior de los locales, estaciones o coches de tranvías.

Los propietarios de vehículos con inscripciones están en el mismo caso que los anteriores, debiendo extraer un permiso anual.

La Oficina proporcionará informes y tarifas.

Montevideo, Febrero 18 de 1916.— El Administrador Inspector.

Tarifa para los anuncios

Artículo 3.o La Intendencia Municipal otorgará los permisos del caso, previo pago del impuesto que a continuacion se determina:

A) Por avisos en edificios al frente de cada vía pública, que constituyan un solo cuerpo y contengan el anuncio de un comercio, industria o profesion en él ejercida, al año $ 1.50.

B) Por todo anuncio fijado o expuesto con frente a la vía pública fuera de la sede profesional, industrial o comercial, por metro cuadrado o fraccion, al año, $ 0.10.

Por cada semestre o fraccion, $ 0.06.

C) Por cada tablero o carteIon anunciador de venta o remate, $ 0.50.

D) Por carteles anunciadores fijados en los tableros municipales, y con arreglo a las siguientes dimensiones, que se fijan como máximum:

Hasta 1 m. 10 por 0.75 por cada uno y por día, $ 0.02.

Los que no excedan de 0.55 por 0.37, por cada uno y por día, $ 0.01.

Los que estén comprendidos dentro de 0.35 por 0.15, por cada uno y por día, $ 0.005.

E) Por inscripciones en los toldos al frente de edificios, marquesinas, faroles, arcos de luz, cortinas, postigos, vidrios y trasparentes de puertas y vidrieras, al año, $ 1.50.

Idem idem, por semestre o fraccion, $ 1.00.

F) Por pinturas, dibujos o telas con inscripciones de reclame al frente de los edificios, por metro cuadrado o fraccion, al año, $ 1.00.

Idem, por semestre o fraccion, $ 0.60.

G) Por inscripciones con avisos en las paredes de los edificios, legibles desde la vía pública, por metro o fraccion, al año, $ 0.50.

Idem, por semestre o fraccion, $ 0.30.

H) Por pinturas, dibujos o telas con inscripciones de reclame en cuadros o marcos salientes del edificio en donde se halle establecido el comercio, industria o sede profesional, por cada metro o fraccion, al año, $ 2.00.

Idem, por semestre o fraccion, $ 1.00.

I) Por letreros con luz hasta las doce de la noche, por metro cuadrado o fraccion y por año, $ 2.00.

Por semestre o fraccion, $ 1.20.

Idem idem con luz durante toda la noche, por metro cuadrado o fraccion y por año, $ 1.00.

Por semestre o fraccion, $ 0.60.

J) Por avisos luminosos que se hallan fijados sobre las casas, quedando prohibido fijar soportes que los sostengan cruzando la calle de acera a acera, por año, por cada metro lineal o fraccion, $ 3.00.

Por semestre o fraccion, $ 2.00.

J) Por cuadros luminosos cambiantes, por cada metro cuadrado o fraccion y por año, $ 1.00.

Idem, por semestre o fraccion, $ 0.60.

L) Por pasear avisos o reclames por medio de personas y por cada anuncio, por mes, $ 2.00.

Idem, por día y por cada anuncio, $ 0.20.

Ll) Por repartir hojas sueltas, programas y reclames comerciales, industriales o profesionales a domicilio, por el millar o fraccion de millar de cada anuncio, $ 0.20.

M) Por los avisos colocados al frente de los teatros, circos, cinematógrafos o de otros edificios destinados a espectáculos públicos, anunciando los mismos con arreglo a la siguiente escala:

Teatros, casinos y cafés cantantes, por cada aviso y por día, $ 0.20.

Circos, idem idem, $ 0.05.

Cinematógrafos y otros locales de espectáculos públicos, idem idem, $ 0.02.

N) Por avisos colocados en el interior de las estaciones de ferrocarriles y tranvías, hipódromos, balnearios, paseos públicos, teatros, cafés conciertos y demás salas de espectáculos, para cuyo acceso se cobre entrada, por cada metro o fraccion, por año, $ 2.00.

Idem por semestre o fraccion, $ 2.00.

Idem por semestre o fraccion, $ 1.50.

Idem por trimestre o fraccion, $ 1.00.

O) Por avisos hasta de cincuenta centímetros lineales, en el interior de los coches de tranvías, que sólo podrán ser fijados en la parte alta de los vidrios de los frentes, en los vidrios de los ventiladores y en el techo, por cada aviso y coche al año, $ 0.10.

Por semestre o fracción, $ 0.06.

Los avisos de mayores dimensiones abonarán el impuesto en proporción.

Idem idem en el exterior de los coches de tranvías, por cada tablero y cada coche, al año, $ 1.00.

Por medios avisos, idem idem, $ 0.60.

Para los coches conocidos por "acoplados" y para los trenes de traccion a sangre regirá la mitad del impuesto.

P) Por avisos o letreros indicadores del comercio, industria o profesion que ejerza el propietario del vehículo por año, $ 1.00.

Idem idem que ejerzan personas no propietarias del rodado, por año, $ 2.00.

Q) Por carros o vehículos de cualquier clase, destinados especialmente al aviso o reclame:

Con un caballo o yunta, al año, $ 10.00.

Por semestre o fraccion, $ 6.00.

Idem por dos yuntas o más, $ 20.00.

Idem idem automóviles, $ 20.00.

Por semestre o fraccion, respectivamente, $ 12.00.

Para el caso que se utilice mas de un vehículo en hacer idéntica reclame para una misma casa, se pagará por cada uno de ellos la mitad del precio del impuesto que le corresponda, según tarifa.

R) Por fijar bandera de remate en las propiedades a subastar, por día, $ 0.50.

Idem en la casa del rematador, por cada día de remate, $ 0.10.

Idem en las agencias de vapores, por día, $ 0.10.

S) Por fijar avisos en mesas, sillas, bancos, cafés, confiterías y demas comercios, así como en salas de espectáculos públicos y balneario, por cada una y por cada aviso, al año, $ 0.50.

Idem, por semestre o fraccion $ 0.30.

T) Los anuncios que se refieren a bebidas alcohólicas sufrirán un aumento de 10 olo sobre los precios indicados.

La presente tarifa se aplicará también a los avisos existentes a la promulgacion de esta ley.

Artículo 4.o La Intendencia llevará un padrón de los avisos permanentes.

Los interesados deberán dar cuenta a la oficina respectiva de la supresion de todo aviso, para ser excluído, y en caso de omision seguirán pagando el importe correspondiente.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Miércoles 23 de Febrero de 1916 - - premio mayor 15.000 pesos

— Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta azul, reverso colorado, numeracion negra, con la inscripcion en el sello al dorso 23 de Febrero

[illegible]	[illegible]

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

En los tambos

Para evitar los perjuicios de la fiebre aftosa

Entre las causas que perturban la explotación del tambo en el país, hay una que tiene una singular importancia no discutida por nadie y esa es la fiebre aftosa.

Esta enfermedad, cuando afecta a las vacas lecheras, es perjudicial: no sólo porque disminuye la producción láctea en las vacas enfermas, sino sobre todo, porque con frecuencia produce inflamaciones secundarias de las mamas, que originan la pérdida de una o varias ubres (mamas) y que inutilizan parcial o totalmente la producción la láctea de las vacas.

Por esta causa, no son raros los tambos en los que la producción de leche se reduce en más de un 50 por ciento.

Sin embargo, la pérdida de las ubres puede ser evitada, si se toman las precauciones siguientes:

Primero. Desde que se nota la aparición de aftas (ampollas) en las ubres, se debe aplicar sobre las aftas y en todas las mamas varias pinceladas de una mezcla de partes iguales de tintura de yodo y glicerina.

Esta aplicación se hará diariamente, hasta la desaparición de las llagas.

Segundo. Desde que se nota que la vaca "esconde" la leche de la mama donde tiene aftas o llagas, y que la mama está algo dura y caliente, o que la leche principia a "cortarse" o está "cortada" debe extraerse la leche con "tubo extractor" previamente hervido en agua con uno por ciento de borato de soda.

La punta del "tubo extractor", previamente hervido y frío, se introduce suavemente, y una vez introducido hasta cerca de su base, se lo mantiene así, de modo que salga toda la leche.

Esta operación de la extracción de la leche debe hacerse dos veces todos los días hasta que la mama esté completamente sana.

Para facilitar la curación conviene aplicar sobre las aftas una capa delgada de la siguiente pomada: yodo dos gramos; yoduro de potasa, diez gramos; "axungia", ochenta gramos.

Tercero. Para facilitar la cicatrización de las llagas de las pezuñas sobre la corona de las mismas, aplíquese en esas partes una capa de una mezcla de partes iguales de alquitrán y grasa (preparada haciendo derretir la grasa). Esta aplicación conviene hacerla desde que se notan los primeros síntomas de la fiebre aftosa.

En Capilla de Farruco

La conservación de los cereales

Indicaciones importantes

Es práctica entre nuestros chacareros vender su cosecha inmediatamente de haber trillado y muchas veces aun antes de esa operación.

No hay que olvidar que la conservación de los cereales, tiene gran importancia, no sólo bajo la faz económica, sino también como una cuestión de higiene alimenticia.

La falta de depósitos pesa enormemente entre nuestros agricultores, originando irremediables inconvenientes para la conservación de los granos. Es por esto que el colono se ve en la necesidad de vender su cosecha inmediatamente de levantada.

Con la construcción de depósitos en las chacras y estaciones ferroviarias, el chacarero contaría en primer término, con facilidades para la conservación de sus herramientas y maquinarias agrícolas, que hoy permanecen a la intemperie todo el año.

Además de esto, en tiempo oportuno, reservarían sus cosechas esperando la época de mayor demanda para su venta, logrando también el estacionamiento que requieren algunos cereales. Hay que tener en cuenta que el agricultor no sólo debe saber cultivar y cosechar sus cereales, sino que debe evitar durante su conservación todas las influencias que puedan perjudicarlo.

Graneros e indicaciones para la mejor conservación de los granos—

No explicaremos en detalle la construcción de un granero. Diremos solamente que como condición principal su piso debe ser unido, fuerte y limpio, sin grietas y bien ventilado. Para que el cereal pueda ser depositado es necesario que esté perfectamente seco, a cuyo efecto debe dejársele por lo menos un día al sol, traspaleándolo para facilitar su desecación.

Una vez seco, el cereal debe colocarse en pilas chicas ó a granel, en capas de poco espesor, nunca mayores de 60 centímetros.

Cuando se quiera conservar extendido, se tendrá cuidado de que el grano no toque para nada la pared del granero.

Cualquiera que sea el método para la conservación, el chacarero debe tener siempre en cuenta que una estancia larga puede resultar perjudicial a causa de la merma que experimentará el grano en la manipulación constante a que está sujeto.

Influencias adversas—El gorgojo—

Dentro del mismo orden vegetal, el cereal en el granero está expuesto a influencias adversas, como expuesto a lentamiento y fermentación del grano. Pueden perjudicarlo también agentes animales. Así el gorgojo, insecto que anida en las grietas y cavidades del granero donde inverna. Cuando se inician los calores sale de ellas y realiza su acoplamiento. Una vez que la hembra ha sido fecundada, busca para poner sus huevos, que son pequeños, alargados y transparentes, un montón de granos. Fijando en cada uno un huevo, con una especie de goma gelatinosa que el insecto mismo produce.

A los pocos días, la larva, ya nacida, devora el germen del grano que es la parte más sensible. En 15 días, esta larva se transforma en insecto.

La hembra tiene de 5 a 6 posturas y cada una es de cinco mil huevos aproximadamente. Cada huevo, a su vez, consume un grano; fácil es, pues, darse cuenta de los perjuicios que ocasiona este insecto, los que agregados a los de otros enemigos del grano, especialmente la "palomita" o "alucita", determinan finalmente una notable depreciación del cereal.

La "palomita" hembra deposita generalmente en el cereal estacionado, de 70 a 80 huevos pequeños, planos y oblongos de color rojo pálido. La larva, que nace a los siete u ocho días, consume toda la substancia principal del cereal durante su desarrollo.

Lo que debe hacer el agricultor para evitar perjuicio—

Es esencial, pues, que el agricultor tome sus medidas, con tiempo para evitar estos perjuicios. Para ello basta poner el grano en barriles, añadiéndole sulfuro de carbono en una proporción de medio litro por cada mil kilos.

Naturalmente que este procedimiento no puede aplicarse cuando se trata de gran cantidad de cereales, en cuyo caso habría que ventilarlo bien, removiendo el grano con frecuencia y tratándolo con sulfuro de carbono en una proporción de un litro por cada 1.000 kilos.

El trigo no debe ser almacenado con hacinamiento. La estiba se hará en capas delgadas, que, por sí solas, aumentarán el espesor a medida que el cereal se vaya secando. La trasplantación es indispensable para este fin y para impedir, además, la germinación del gorgojo.

Cuando el cereal esté embolsado debe tenerse especial cuidado de que las bolsas sean colocadas en lugar seco, debiendo depositárselas sobre una era plana, de un espesor de 20 centímetros.

EMBARQUES DE EQUINOS

Salieron del país vecino en el año próximo pasado 52.163 equinos, en su inmensa mayoría caballos. La estadística argentina consigna para esos animales:

Bolivia, 238; Brasil, 91; Chile, 872; Dinamarca, 60; España, 4; Estados Unidos, 6; Francia, 9.472; Italia, 76; Paraguay, 1.182; posesiones inglesas, 31; Reino Unido, 9.162; Uruguay, 4.743; a órdenes, 26.271.

Como se ve, se ignora, por el momento, el destino de la mitad del número de equinos exportados, pero no cabe duda que en su inmensa mayoría lo han sido para Inglaterra y Francia. La exportación de 1915 acusa 36.351 unidades más que en 1914.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 23—Horas 17

La presión barométrica se mantiene baja. La temperatura en descenso. Máximas y mínimas registradas: al Sureste 26° y 20°, al Este 33° y 20°, y al Noreste 33° y 19°, al Norte 33° y 21°, en la parte central 27° y 19° y al Oeste 27° y 20°. Dominan vientos fuertes del Sur al Este con velocidades horarias de 60 a 70 kilómetros en el Río de la Plata. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 817 kilómetros. Cielo en general nublado con lluvias, garúas y manifestaciones eléctricas en la República. Agua caída en milímetros: Montevideo 29, Punta del Este 3, Paso de los Toros 7, Rivera 1 2 y en Rocha lloviznas. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran a una altura superior a las altas mareas ordinarias.

Barómetro, 755.85; temperatura: normal, 21°70; a la intemperie, 22°70; máxima, 22°00; a la intemperie (Sol), 30°90; mínima, 19°20; a la intemperie, 15°40. Viento S. S. E., 64 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 100 kilómetros a las 14 a. 30 m. Tensión del vapor de agua, 14.85; humedad relativa, 77 o|o.

Aguas del ante-puerto

Temperatura, 23°56.

Salsedumbre, gramos por litro, 22.59.

Alturas de las aguas, 1 85 sobre cero.

Estado del mar, muy agitado.

Vientos fuertes del Sur con lluvias. — H. Bazzano.

GANADERIA ARGENTINA

EXPORTACION DE CARNES CONSERVADAS

En un solo año, el que acaba de terminar, los establecimientos frigoríficos argentinos exportaron para Inglaterra y Francia 31.914 toneladas de carnes conservadas, en su mayoría en envases de lata.

Según el aforo aduanero, el valor de esa exportación alcanza a la suma de pesos 3.134.107 oro.

Comparadas las cifras de 1915 con las de 1914, resulta a favor del primero un aumento de 18.887 toneladas y pesos 1.885.679 oro.

Los pedidos de carnes conservadas hechos por los gobiernos de Inglaterra y Francia son hoy más activos que nunca y aquellos gobiernos compran todo lo que pueden producir las fábricas. Esto hace creer que en el año actual la exportación será aún mucho mayor que en 1915.

La feria ganadera de Corrales

Su postergación

La feria ganadera que los activos martilleros, señores Arocena, Céspedes y Magariños, tenían anunciada en Corrales para el 27 del mes en curso, ha sido postergada para fecha que oportunamente se fijará.

Por Rubio y Troche

Circular importante

La firma social Rubio y Troche, ha distribuido entre los hacendados del país, la circular que a continuación transcribimos:

«De acuerdo con el programa que nos proponemos desarrollar en el año en curso, el domingo 26 de Marzo entrante reiniciaremos los remates-ferias de haciendas en nuestro local de Estación Palmitas; y con tal motivo, con la conveniente anticipación, nos dirigimos a usted solicitándole alguna consignación para dicho remate, estimándole que, si se decide concurrir con algún lote, nos haga conocer los datos pertinentes antes del 16 pues hemos señalado esta fecha para proceder a la impresión y distribución del catálogo respectivo.

No dejaremos de insistir hasta imponer el convencimiento a todos nuestros clientes, de la conveniencia que existe en que las inscripciones se apresuren lo más posible, pues si bien la práctica establecida hace que admitamos consignaciones hasta el mismo día del remate, no escapará a su clara penetración la ventaja que epresenta para los vendedores en particular y para el público en general, en hacer conocer debidamente catalogadas las haciendas que se ofrezcan a la venta.

Esa común conveniencia surge del hecho de que expidiendo el catálogo a todas las zonas del país en forma de correspondencia, como es nuestra costumbre hacerlo, lleva en sí la mejor y más eficaz propaganda haciendo conocer, con los datos más precisos el monto y calidad de la oferta.

En cuanto a las perspectivas que ofrezcan este remate estimamos que sean en buen en general; pues desaparecidas o casi desaparecidas las especiales circunstancias que impusieron una prudente pausa en nuestro remates de Palmitas, la demanda, muy lejos de estar satisfecha en sus necesidades del momento presente, podrá entrar a operar franca y decididamente dado que para la fecha de la feria que anunciamos habrán quedado eliminados gran parte de los agentes que la han tenido un tanto retenida hasta ahora.

Por otra parte para las transacciones en ganados señalan buen número la franca reacción operada en la Tablada y que va acentuándose cada día y la corriente de importación a la República Argentina que tan activamente se ha operado en nuestro departamento y que promete influir como agente económico de primer orden.

A la espera de sus gratas órdenes se suscriben de usted attos y S. S. —Rubio y Troche».

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

El resultado de los negocios efectuados ayer en Tablada ha confirmado que se acentúan las favorables tendencias de que informamos en el número anterior. En particular el Frigorífico Montevideo viene demostrando creciente interés por ganados de buenas condiciones, con cuyo motivo ayer trató de acaparar la mayoría de los lotes que se le proporcionaron, incluso algunos que le cedió el Frigorífico Uruguayo.

El máximun que se obtuvo en plaza fué de 118 milésimos por kilo, correspondiendo a novillos de buena clase y gordura, pues los lotes especiales que entraron venían en trato y sus precios fueron reservados.

Por bueyes se obtuvo hasta 95 y 101 milésimos, siendo mestizos de buen estado, y por vacas de buena clase y gordas se alcanzó hasta 95 y 103 milésimos.

En general las cotizaciones de todos estos ganados han experimentado ya una mejora notoria, siendo las tendencias de buena firmeza, máxime si las entradas se contienen en razón de que con las lluvias caídas desaparecen los peligros de mayor seca que venían obligando a los hacendados a remitir sus haciendas no obstante el mal estado de la plaza.

Precios anotados ayer, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo — Bueyes: a 85 y 95 milésimos. Novillos: a 98, 100, 102, 104, 108, 110, 115, y 118 milésimos. Vacas: 90 y 95 milésimos.

Abasto — Bueyes: a 84, 90 y 101 milésimos. Novillos: a 84, 90, 92, 93 y 95 milésimos. Vacas: a 84, 86, 87, 88, 90, 92, 95 y 103 milésimos. Terneros: a 70, 75, 85, 88 y 95 milésimos.

La entrada se repartió según sigue:

Frigorífico Montevideo	1040	reses
Abasto	410	"
Interior	39	"
Servicio particular	3	"
Retiradas con pase	105	"
Total	1597	reses

Hoy se espera el arribo de 81 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Colonia: De S. Susena, 130 novillos cruza, con kls. 501 a 0.115, $ 57.61; 67 vacas con kls. 411 a 0.094, $ 38.62 c|u.

De Florida: De E. T. Negreira, 21 vacas con kls. 401 a 0.095, pesos 38.09 y 27 terneros con kls. 172 a 0.095, $ 16.35 c|u.

De Artigas: De Suc. Flicher, 225 novillos con kls. 507 a p r.

De Florida: De C. Rodríguez, 55 novillos con kls. 502 a p r. y 19 vacas con kls. 473 a 0.103, $ 48.71 cada uno.

De Durazno: De Abella Hnos. y Albizo, 57 novillos con kls. 528 a 0.110, $ 58.08 c|u y 29 vacas con kls. a 0.092.

De Minas: De P. Mesa, 126 novillos con kls. 604 a p r.

De Paysandú: De R. Pinera, 18 novillos con kls. 500 a 0.102, pesos 51.00 c|u.

De Durazno: De N. Garrido, 44 novillos con kls. 456 a 0.118, pesos 47.02 c|u.

De Florida: De J. M. Onega, 14 novillos con kls. 485 a 0.108, pesos 52.38 c|u. y 44 vacas con kls. 419 a 0.090, $ 37.71 c|u.

De Soriano: De P. Baradelli, 14 novillos con kls. 435 a 0.098, pesos 42.63 c|u. y 25 vacas con kls. 388 a 0.093, $ 36.86 c|u.

De Minas: De M. Rozas, 14 terneros con kls. 136 a 0.095, $ 13.60 cada uno.

De Tacuarembó: De M. Oliva, 17 novillos con kls. 390 a 0.100, pesos 39.00 c|u.

De Colonia: De J. J. Ferrari, 9 bueyes con kls. 579 a 0.085, $ 48.45 cada uno.

De Colonia: De E. González, 9 bueyes con kls. 538 a 0.095, $ 51.11 cada uno.

De Cerro Largo: De P. Freitas, 48 vacas con kls. 390 a 0.090, pesos 33.30 c|u.

De Tacuarembó: De R. Dutra, 22 novillos con kls. 437 a 0.093, pesos 40.56 c|u.; 41 terneros con kls. 156 a 0.083, $ 16.26 c|u. y 4 vacas con kls. 362 a 0.088, $ 31.78 c|u.

De Montevideo: De Pedrancini Hnos., 30 novillos con kls. 468 a 0.093, $ 43.54 c|u.

De Colonia: De A. Javier, 9 novillos con kls. 412 a 0.093, $ 41.10 cada uno.

De Florida: De A. Etchevarría, 19 vacas con kls. 361 a 0.084, pesos 30.32 c|u.

De Florida: De T. Martínez, 21 novillos con kls. 415 a 0.090, pesos 37.35 c|u. y 39 vacas con kls. 371 a 0.085, $ 31.53 c|u.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 23

1502 RESES VENDIDAS

15 bueyes

1044 novillos

347 vacas

96 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 76 novillos remitidos por J. A. Garrido y vendidos a $ 0118 k. carne buena para frigorífico.

De Flores: 76 novillos, 44 vacas remitidos por J. N. Onega y vendidos a $ 0.108 k. n., 009 k. v., carne buena para frigorífico.

Lizarazú y Cía.—

De Durazno: 40 novillos remitidos por M. Hernández y vendidos a $ 0101 k., carne buena para frigorífico.

De Durazno: 53 novillos remitidos por R. Aguiar y vendidos a $ 0.104 k., carne buena para frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 22 novillos, 21 vacas remitidos por A. V. Echevarria y vendidos a $ 009 k. n., 0084 k. v., carne buena para abasto.

De Florida: 251 lanares remitidos por T. Pérez y vendidos para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Florida: 21 vacas, 26 terneros remitidos por E. T. Nogueira y vendidos a $ 0095 k. v., 0098 k. t., carne buena para abasto.

De Tacuarembó: 17 novillos, 20 vacas, 9 terneros remitidos por M. Olivera y vendidos a $ 010 k. n., 0087 k. v., 007 k. t., carne buena para abasto, frigorífico e interior.

De Florida: 29 vacas, 5 terneros remitidos por T. M. Martínez y vendidos a $ 0085 k. v., 0075 k. t., carne buena para abasto.

S. Bentancor e hijos—

De Minas: 3 vacas, 14 terneros remitidos por M. Rosas y vendidos a $ 0078 k. v., 0085 k. t., carne buena para abasto e interior.

De Minas: 3 bueyes remitidos por J. M. Rosas y vendidos a $ [illegible] k., carne buena para interior.

Ponce de León y Dutra—

De Cerro Largo: 48 vacas remitidas por P. de Freitas y Cía. y vendidas a $ 009 k., carne buena para abasto e interior.

Justo García—

De Tacuarembó: 22 novillos remitidos por R. M. de Dutra y vendidos a $ 0093 k. carne buena para abasto.

De Canelones: 9 bueyes remitidos por I. González y vendidos a $ [illegible] k., carne buena para frigorífico.

De Montevideo: 9 bueyes remitidos por J. Ferrari y vendidos a $ [illegible] k., carne buena para frigorífico.

Manuel Haro—

De Tacuarembó: 128 novillos remitidos por S. M. Flecner y vendidos a $ [illegible] carne buena para frigorífico.

De Minas: 126 novillos remitidos por P. Mesa y vendidos a $ [illegible] carne buena para frigorífico.

S. R. Pereyra—

De Florida: 55 novillos, 29 vacas remitidos por E. Rodríguez y vendidos para abasto y frigorífico.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Febrero 23 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915

5.000 para fin de mes	98.40 0/0	
2.000 para mañana .	98.40 "	

2.a RUEDA

Deuda Interior 1915

5.000 para mañana .	98.40 0/0
1.000 idem idem . .	98.50 "

Títulos a Ubicar

5.000 para fin de mes	71.00 0/0
1.000 para mañana .	71.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

1.000 para mañana .	85.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

1.000 para mañana .	85.20 0/0
5.000 para fin de mes	85.40 "
5.000 para fin de Marzo	86.00 "
5.000 para fin de mes	85.50 "
5.000 idem idem . .	85.50 "
5.000 para fin Marzo	86.00 "
5.000 para mañana .	85.50 "
1.000 idem idem . .	85.50 "
5.000 para fin Marzo	86.00 "
5.000 idem idem . .	86.00 "
5.000 para fin de mes	85.50 "
5.000 idem idem . .	85.50 "

Bolsa de París

Ayer se operó en baja en esta Bolsa.

Los títulos de 3 o/o de la renta francesa cerraron a 61 o/o.

La libra esterlina se vendió a 28.03 francos.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 23 de 1916.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.40

Id id. Ley 9155, 93.30.

Pavimentación Semestral, 71.

Certificados Municipales, 90,50.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3/8	52 1/2
París	6.10	6.12
Italia	6.91	6.95
España. . . .	5.46 1/2	5.47
Alemania. . . .	»	»
Nueva York . .	96.30	96.40

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas . . .	52 11/16	51 15/16
Francos	6.035	6.015
Francos (Amberes) . .		6.015
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.3 5
Marcos	5.11	5.10
Pesos americanos . .		97.30
Francos suizos . . .		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas . . .	52 3/4	52
Francos	6.19	6.02
Francos (Amberes) . .		6.02
Liras		6.88
Pesetas Madrid y Barcelona		5.37
Marcos	5.11	5.10
Pesos americanos . .		97.20
Francos suizos. . .		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro

11.100.

El cambio sobre Buenos Aires

Girador: 1.10.

Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres

11 5/8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1/2 a 8 0/0
Conforme	7 a 7 1/2 "
Redescuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1/2 a 9 0/0
Conformes	8 a 8 1/2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 23—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o/o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o/o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1/8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o/o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.01 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 88 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 55.9 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35 7/8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32.15.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25/10 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76 1/2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.74.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 74 1/2.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.40 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 31.85 libras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.20 liras.

LONDRES, 23—Génova sobre París a la vista, por 100 francos, 114.20 liras.

París sobre Londres, idem, por libra esterlina, 28.03 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.15.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 25.10 pesetas.

SANTIAGO DE CHILE, 23—Cambio sobre Londres, 8 7/16.

Oro: 117.

BUENOS AIRES, 23—Tipos de los giros bancarios a la vista:

Inglaterra: 48 5/16.

Francia: 5.62.

Alemania: 5.03.

España: 5.03.

Italia: 6.40.

Portugal: 1.25.

Estados Unidos: 104.10.

Chile: 48 11/16.

Bolivia: 48 11/16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada

(45 o/o)

Día 23, correspondiente al 22. . . $ 15.515.38

Empréstito de Conversión

(24 o/o)

Día 23, correspondiente al 22. . . $ 8.274.86

Empréstito Uruguayo

(5 50 o/o)

Día 23, correspondiente al 22. . . $ 1.896.32

Vales del Tesoro

Día 23, correspondiente al 22. . . $ 433.62

Deuda Interior 1915

Día 23, correspondiente al 22. . . $ 3.318.38

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

$ oro

Saldo anterior .	245.106.497.512
Entraron. . .	—
Suma . . .	245.106.497.512
Salieron . . .	—
Existencia caja.	245.106.497.512

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anteroir .	60.900.457.470
Encaje total . .	306.006.954.982

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2.	60.50 o/o
Día 7.	60.25 "
Día 9.	61.— "
Día 10.	61.25 "
Día 14.	61.25 "
Día 16.	62.— "
Día 17.	62.— "
Día 21.	62.25 "
Día 22.	62.— "

En el Stock Exchange

En el mercado de Londres, se operó ayer en calma.

Se realizaron muchas operaciones en títulos de compañías de cobre.

Los títulos del último empréstito de guerra se vendieron a precios firmes.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses se mantuvieron en baja y estacionarias las de las empresas argentinas.

Tuvieron mucha demanda las acciones de las compañías gomeras. Las de la Plantation Rubber se vendieron a 3 chelines y 5 peniques, y a 3 chelines y 1 3/4 peniques las de la empresa Pará.

Mercado monetario londinense

Debido a la escasa demanda de dinero el mercado monetario londinense estuvo ayer estacionario.

Los descuentos y préstamos privados no experimentaron alteración en sus tipos.

Correspondencia de España

Madrid, Enero de 1916.

Se conoce la nómina de 80 valores norteamericanos y canadienses, que han sido adquiridos por el tesoro de Inglaterra a título de préstamo a sus poseedores.

Asegúrase que esta operación está bien encaminada y se espera que el éxito coronará las gestiones emprendidas.

Con tal motivo la libra esterlina ha reaccionado en Nueva York y en el Stock Exchange de Londres los valores norteamericanos, en particular los de los ferrocarriles han experimentado una baja pronunciada.

En general, los mercados del dinero y sobre todo en los países escandinavos, las operaciones monetarias son animadas y se obtiene dinero a un interés, que puede considerarse normal, dadas las circunstancais que pesan sobre Europa.

Los balances de los principales bancos revelan que las emisiones se mantienen dentro de los límites que las necesidades imponen y que los encajes en metálico correspondeinets cubren aquellos dentro de las proporciones exigidas por las leyes respectivas y tan es así que en Inglaterra la circulación fiduciaria ha disminuido de 35.19 a 34.33 millones de libras, en Francia ocurre igual cosa.

En Alemania preocupa a los financistas la continua merma del marco, al punto que la prensa de ese país preconiza entre otros remedios para hacer frente a esa situación el establecimiento de una oficina central para monopolizar los pagos en el exterior que el Imperio tenga que efectuar.

En España se manifiesta cierta inquietud a causa de la suba continua que experimenta el precio del carbón al extremo que en ciertos puntos de la Península se pagan sumas nunca vistas, que se calcula en el triple, y el cuadruple de lo que en otras épocas se ha abonado, por ese artículo; lo que se explica si se tiene en cuenta que según datos oficiales la producción de carbón ha disminuido en Inglaterra durante los primeros doce meses de la guerra en 29.924.727 toneladas.

Se atribuye esta diminución al encarecimiento de la mano de obra y a la escasez de bodegas disponibles.

EVOLUCION COMERCIAL

Víctor Pastorino. Ha vendido a su hermano Pedro Pastorino, las existencias de la carnicería establecida en la calle Justicia 2024.

—Justo Pérez, ha contraído compromiso de venta con el señor José Moreira Camejo por el almacén establecido en el paso de Santa Rita del Yí, Estación Valentines, departamento del Durazno.

—Chopitea y Cía. Por disolución dsta firma establecida con farmacia en la calle Uruguay esquina Tacuarembó se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Humberto Marrangnello.

—Sucesión Fernando Zárate, ha prometido en venta a Sandalio Zárate y José María López, el almacén, tienda y ferretería establecido en el paso de Correntino, departamento de Soriano.

—Milano y Giosa. Por disolución de esta firma, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor José Giosa.

—Italo Rittorni. Ha vendido al señor Blas Cozzi, el almacén establecido en Mercedes en la calle Montevideo esquina Buenos Aires.

—Felipe B. Etchepare. Ha vendido a Antonio C Entenza, el almacén y despacho de bebidas establecido en Mercedes en la calle Ituzaingó esquina Río Negro

REGISTRO DE MARCAS

Se han presentado los interesados solicitando el registro de las siguientes marcas:

«Reserva Nectar», destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, clases 1.a a 79.a y 80.a.

«Redemptine», destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8 clases 61 a 71.

Dinero sobre Hipoteca

$ 500 al 12 o/o anual.
9.000 prórroga.
2.500 á $ 22.00 por mes.
3.000 al 10 o/o anual.
3.000 acumulado.
1.500 acumulado.
700 id id id id.
4.000 al 9 o/o anual.

REGISTRO DE VENTAS

$ 700 terreno situado en Malvín con frente al camino Zamora, de 539 metros.

$ 2.000 terreno en el Reducto con frente a la calle Venezuela, 378 metros.

$ 8.000 casa con frente a la calle Cebollatí, 368 metros.

$ 25.000 terreno en Colón con frente al Camino de las Piedras, 17 hectáreas.

$ 4.620 finca en el Paso del Molino de 897 metros.

$ 7.650 terreno en Pocitos con frente a la Rambla, de 254 metros.

$ 1.000 terreno en la Unión con frente a camino, 894 metros.

$ 800 terreno en Malvín compuesto de 649 metros.

Los cereales en el exterior

EN EUROPA

LIVERPOOL, 23.—El mercado se presentó sostenido para el trigo, cuya cotización cerró sin cambio.

Para el maíz hubo firmeza, quedando con alza de 3 peniques.

HULL, 23—Fué realizado el lino con tono sostenido y sin diferencia del cierre anterior.

EN NORTE AMERICA

NUEVA YORK, 23—Por efecto de las ventas realizadas por elementos alcistas, bajó el trigo 4 y 1/8.

CHICAGO, 23—La clausura del trigo se hizo con baja de 2 y 7/8 para Mayo, y de 2 y 1/8 para las entregas en Julio.

El maíz aflojó por influencia de la baja en el trigo, quedando con descenso de 7/8.

DULUTH, 23—En el lino se cotizó con baja de 3/4 para Mayo, y de 3/8 para Julio.

CEREALES A FLOTE

Las existencias de cereales a flote según los datos publicado ayer en Londres, son como sigue:

Con destino al Reino Unido: Trigo y harina, en la semana actual, quarters 2.515.000; semana anterior, 2.300.000; igual semana del año anterior, 2.266.000.

Maíz: En la semana presente, 788.000 quarters; en la pasada, 838.000; en igual semana del año anterior, 1.122.000.

Con destino al Continente: Trigo y harina, 3.344.000 quarters en esta semana; en la pasada, 3.195.000 en igual semana del año anterior.

Maíz: En la actual semana, quarters 1.319.000; 1.300.000 en la anterior y en la misma semana del año anterior 1.421.000.

LOS EMBARQUES DE CEREALES

Los datos estadísticos referentes referentes a los embarques generales de cereales publicados ayer, arrojan las cifras siguientes:

Trigo—De Norte América (incluída la harina, 980.000 quarters en la presente semana; 1.245.000 en la anterior; en la misma del año pasado, no hubo embarques, y desde el 1.o de Agosto, 34.268.000. De la República Argentina, en la presente semana, 319.000; en la anterior, 100.000; en igual semana del año pasado, 390.000; desde el 1.o de Agosto, 1.319.000. De Australia 60.000 en esta semana; 11.000, en la pasada; sin embarques, en igual semana del año anterior y 852.000 desde el 1.o de Agosto. Totales. 1.375.000 quarters en la semana actual; en la pasada, 1.482.000; 1.569.000, en igual semana del año anterior, y desde el 1 de Agosto 38.143.000.

Maíz — De Sud Africa: 46.000 quarters en la semana presente; 32.000, en la pasada; no hubo embarques en igual semana del año anterior y desde el 1 de Agosto 626 mil. De la República Argentina, en la semana actual, 224.000; pasada 225.000; igual semana año anterior, 208.000; desde el 1 de Agosto, 12.674.000. Totales: 482.000 quarters en esta semana; 367.000, en la anterior; 417.00, en la misma del año anterior, y 14.635.000, desde el 1 de Agosto.

Lino.—De la República Argentina, en la corriente semana, 181.000 quarters; en la anterior, 196.000; en igual del año pasado, 50.000; desde el 1 de Agosto, 2.575.000. De la India, 28.000, en esta semana; 33.000, en la anterior; 16.000 en la misma del año pasado y 585.000, desde el 1 de Agosto. Totales: 209.000 quarters, en la presente semana; 229.000, en la pasada; 66.000 en la misma del año anterior, y 3.460.000, desde el 1 de Agosto.

Cebada.—Semanaa actual, 80.000 quarters; semana pasada, 52.000; igual semana del año anterior, 102.000; desde el 1 de Agosto, 4.265.000.

Avena.—365.000 quarters, en esta semana; 278.000, en la pasada; 560.000, en igual semana del año anterior, y 6.702.000, desde el 1 de Agosto.

Nota: El bushel equivale a 35 kilogramos y el quarter a 250.

El comercio de los neutrales

Acuerdo anglo-sueco

Un telegrama de Nueva York informa que los representantes de la compañía naviera Swedish American han recibido instrucciones desde Suecia indicándoles que las exportaciones que embarquen en los Estados Unidos las remitan al gobierno de Suecia (Comisión de provisiones para Suecia).

Se les prohibe que embarquen mercancías con destino a personas o a firmas suecas que no tengan el permiso de la Junta inglesa de comercio.

Añaden las instrucciones que las mercancías con destino á Rusia o Finlandia sean aceptadas únicamente si son señaladas y marcadas con mucha claridad para ser identificadas en el tránsito por Suecia.

El director de la línea Swedish American opina que entre Inglaterra y Suecia se ha llegado a un arreglo en lo concerniente al bloqueo británico.

Productos de saladero y frigorífico

La Frigorífica Uruguaya vendió 700 a 1000 cueros de vaca de 29 kilos, bajo sal el 29 del corriente, a precio reservado.

Del saladero Bagé se ha puesto en venta un lote de 3000 cueros de novillo, bajo sal, fin de mes.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 23	Total
Tabares y Cía.........	—	165
Pedro Denis y Cía.........	—	2.618
Pedro Ferrés y Cía.........	--	3.685
Cabezas.........	—	6.46-

En igual fecha de 1915, 5991.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 23	Total
Frigorífica Uruguaya	—	55.430
Frigorífico Montevideo....	1.049	111.000
Cabezas.......	1.049	166.430

En igual fecha de 1915, 107.657.

Para Abasto

Entraron 110 cabezas de ganado.

La exportación de azúcar argentino

Comentarios a un decreto

Un telegrama de Londres dice que la prohibición de las exportaciones de azúcar, decretada por el gobierno argentino, no ha causado mayor impresión en el mercado de Londres, donde se trata de explicar esa medida.

Se cree, en efecto, que la prohibición obedece al resultado poco satisfactorio de la última zafra. Entiéndese que el gobierno ha querido solamente con esta disposición impedir las ventas de azúcar antes que el producto esté bien hecho, lo mismo que ocurrió el año pasado.

Se espera, por lo tanto, que la prohibición será levantada cuando la zafra de 1916 se halle lista para la exportación.

EN ESPAÑA

La concesión de los depósitos francos

El ministro de Hacienda de España señor Angel Urzais ha facilitado a los periodistas un extracto del proyecto de decreto sobre concesión del depósito franco a Barcelona.

Declaró el señor Urzáiz que antes de someter ese decreto a la firma del rey abrirá una información, a la que podrán concurrir todas las entidades económicas interesadas con objeto de que expongan al gobierno los motivos que tienen para apoyar esa resolución o para oponerse a ella.

Se autorizará, según manifestó el ministro—el establecimiento de depósitos francos en todos aquellos puertos que reunan las condiciones necesarias y que tengan aduana de primera clase.

En los depósitos entrarán libres de derechos aduaneros todas las mercancías extranjeras de importación no prohibida y todas las nacionales de exportación autorizada.

Esas mercancías no podrán permanecer en los depósitos más de cuatro años.

Compañía anunciadora argentina

Con este título se ha constituído en Buenos Aires una sociedad compuesta por los señores Luis S. Valle, Claudio Casullo y Eleudoro Marenco la cual se dedicará al ramo de propaganda en general.

Se compone su capital de 80.000 pesos m/n. aportado por partes iguales.

Las utilidades se distribuirán en la siguiente forma: 45 por ciento para el primero de los socios nombrados y 28 y medio por ciento para cada uno de los socios restantes. Uso de la firma: todos. Duración: 5 años, a contar del día 14 de Enero del año en curso.

Carbón de Sud Africa

El gobierno argentino ha recibido informes de que casas comerciales de Sud Africa ofrecen carbón de muy buena calidad a precio muy conveniente, si la propuesta se hace al firme.

Se ofrecen de 5.000 a 10.000 toneladas mensuales puesto á bordo en la bahía Delagoa.

Precio a que se entregaría el carbón será de 90 chelines o sea 13.06 pesos oro.

Se pedirán mayores informes para saber si en ese precio van incluídos el flete y seguro hasta Buenos Aires.

El informe ha sido pasado al ministerio de Obras Públicas, para que estudie la propuesta.

Este ministerio, está actualmente tramitando la adquisición de 5.000 toneladas de carbón, siendo la propuesta más baja a que se ofrece el combustible a 24.83 pesos oro la tonelada.

CUEROS DE MATADERO

Se han vendido los lotes de cueros de novillo y vaca que ofrecía la Agrupación Abasto, correspondientes a las faenas de Enero, a precio y condiciones que se mantienen en completa reserva.

Carnes congeladas

Procedentes del Río de la Plata llegaron ayer a Londres 2.500 cuartos vacunos chilled, destinados al consumo.

Los cuartos traseros se cotizaron a 5 chelines y 3 peniques por "stone" de 8 libras, y los delanteros a 4 chelines y 3 peniques.

Con destino a Dakar conduce el vapor inglés "Manchester City" 22.602 cuartos vacunos congelados, embarcados en La Plata por cuenta del Frigorífico Armour.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

Amazón, vapor inglés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Liverpool saldrá el 26 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 25. Recomendada 21 h. del mismo día.

Metales

LONDRES, 23—Plata en barras, onza 26 15/16.

Cobre, cont. ton. lbs. est. 108.

Id a 90 días ton. lbs. est. 105.15.

Id electrolítico, 136.

Estaño, cont. id id lbs. 180,5.

Id a 90 días id id 180.5.

Plomo 32.

Zinc, 105.

NUEVA YORK, 23—Plata en barras, onza, cents. 56 3/4.

Estaño, libra, cts. 42 3/8.

Plomo id id 53 1/2.

Zinc, id libra, 18 3/4.

MERCADO DE SEBO

Durante la última semana el sebo del Río de la Plata se cotizó en Liverpool desde 51 chelines 3 peniques hasta 54 por cada 100 libras.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 23—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.50 peniques; para Abri, a 7.45 peniques, y a 7.20 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 8.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 23—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.27 centavos la libra; para Mayo a 11.52 centavos; para Julio, a 11.72 centavos, y para Agosto, a 11.83 centavos.

Informes marítimos

En Buenos Aires se le están efectuando diversas reparaciones al vapor argentino «Carmelo O'Connor» para ser incorporado a la línea Buenos Aires-Brasil.

Dicho vapor estaba destinado, hasta hace poco tiempo, al transporte de arena del Carmelo a Bueno Aires.

El propietario del vapor argentino «Rosario» acaba de recibir varias ofertas de compra de ese barco, que hace algún tiempo se halla en los talleres de La Platense sufriendo reparaciones.

Dichas ofertas se las han hecho de Chile y del Uruguay, habiendo sido rechazadas todas, por cuanto el propietario del «Rosario» tiene el propósito de destinarlo al transporte de cereales desde Buenos Aires al Brasil o a Europa.

Remates á efectuarse

Día 24

Adolfo Jentschik, por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos de alhajas con brillantes, relojes, cadenas, máquinas de coser, armas, libros, etc.

—Antonio S. Zorrilla, judicial, a las 2.30 de la tarde, para pago de hipoteca en la Bolsa de Comercio de 23 solares sobre las calles Denfensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.

—Julio R. Alvarez, judicial, á las 4 de la tarde de la casa calle Industria 35.

Mercado de lanas

Poca animación hubo ayer en el mercado de este textil, pero se mantiene la firmeza en las cotizaciones.

Como precios más generales, indicamos los siguientes:

	10 kilos
Supras	$ 6.65 a 6.79
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza. . . .	" 6.40 " 6.50
Id buenas corrientes, bien acondicionadas . . .	" 6.10 " 6.30
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición. . .	" 5.95 " 6.00
Id id buenas . .	" 5.75 " 5.85
Id id regulares .	" 5.55 " 5.65
Id id bajas y defectuosas. . .	" 5.30 " 5.50
Sueltas, Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias . .	" 5.85 " 5.90
Id buenas . . .	" 5.65 " 5.75
Id regulares. . .	" 5.50 " 5.60
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpia y largo .	$ 4.50 a 4.60
Id. Con semilla o flechilla . . .	Sin cotización
Id rapón. . . .	Sin cotización
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.80 a 2.90
CRUZAS	
Finas	
Superiores . . .	$ 7.70 a 7.80
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares . . .	" 7.30 " 7.40
Inferiores . . .	" 7.00 " 7.20
Medianas	
Superiores . . .	$ 7.80 " 7.90
Buenas. . . .	" 7.65 " 7.75
Regulares . . .	" 7.40 " 7.55
Inferiores . . .	" 7.10 " 7.30
Gruesas	
Superiores . . .	$ 7.55 a 7.60
Buenas. . . .	" 7.40 " 7.50
Regulares . . .	" 7.10 " 7.30
Inferiores . . .	" 6.80 " 7.00
Lincoln	
Superiores . . .	Sin cotización
Buenas	"
Regulares . . .	"
Inferiores . . .	"
Cordero	
Limpio y largo. .	$ 6.10 a 6.20
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón. . . .	"
Barrigas	
Según clase y condición, sin semilla. . . .	$ 3.60 a 3.70

ENTRADAS

Por Estación Central: á Taranco y Cía. 10 bolsas, a C. Anastasia 16 bolsas, á Mateu Brunet 42, á A. Bonilla 14, a A Ugate 6, á F. B. Helguera 20, a L. P. Pereyra 10, a F. P. Arrosa 10, á Grela Munné y Cía. 21, a H. y Goicoechea 16.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El movimiento del mercado sigue desarrollándose correntientemente en cueros superiores, tanto de campo como de mataderos.

Por los primeros se paga $ 5.70 a pesos 5.80 y por mataderos hasta pesos 5.90 los 10 kilos.

Se vendieron varios lotes de becerritos entre pesos 5.80 y pesos 5.90.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los negocios no señalaron mayor importancia, pero el mercado se mantuvo en el mismo estado de firmeza.

Por cueros de vaca se pagó hasta pesos 7.70 cada uno.

CUEROS LANARES

Síguese demostrando muy buen interés por este producto, cuyas cotizaciones se mantienen firmes. Por lotes especiales de merinos se pagó hasta 0.400 y por cruzas de 0.420 a 0.440 milésimos kilo.

En brasileros fronterizos se operó de 0.370 a 0.400 milésimos kilo.

CUEROS DE POTRO

Se venden entre pesos 4.00 y pesos 4.10 los 10 kilos.

CERDA

Se coloca de pesos 3.80 a pesos 3.—, según clase.

PLUMA

Por buena y fresca se obtiene de pesos 2.50 a pesos 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

El mercado abrió pesado para los negocios, obteniéndose por muy especiales hasta pesos 3.80 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. Percovich 673 bolsas, a V. de Aguerre 709, a T. Viera 411, a N. Inciarte 130, a H. y Goicoechea 225, a R. C. Butler 334, a Tellechea y Lessa 597, a C. Fomento 28, a J. D. Barriqué 83, a A. y Pozzi 358, a M. Novoa 137, a J. Cavajani 150, a F. B. Helguera 34, a Balparda y Cía 148, a J. P. Arrosa 67, a R. Barreira e hijos 67, a J. G. Mallarini 371, a L. San Martín 36, a H. E. Castellanos 270, a A. P. y Alvarez 64, E. Storace 66, a R. Alvarez y Ca. 25, á Pesquera y Cía. 143, a José M. Suárez 261, á L. J. Pérez 198.

Por Estación Bella Vista: á R. y Amespil 760, a R. E. Butler 441, a José M. Suárez 423, a Jacobo Etcheverry 145

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 23—A igual precio que ayer cerró el trigo colorado americano, á flote, 62.6 chelines por quarter.

MAIZ

Menos firmeza se notó en el mercado de este grano, obteniéndose por común bueno, hasta pesos 2.90 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a Tomás Viera 25 bolsas, á N. Inciarte 321, a E. M. Campodónico 166, a V. Percovich 287, á L. de León 169, a R. E. Butler 33, a A. y Possi 95, a José G. Mallarini 17, á J. Etcheverry 39, á Serapio Urán 30, a Róspide Alvarez y Cía. 21.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 23—Cerró hoy el maíz del Río de la Plata, embarque Febrero-Marzo, a 52 chelines por quarter. Ayer había cerrado a 53.3.

LINO

Síguese vendiendo de pesos 4.90 a pesos 5.00 el base de 4 0/0.

ENTRADAS

Por Estación Central: á José María Suárez y Cía. 165 bolsas, á 165 bolsas, á Federico P. Arrosa 91, á L. J. Pérez 6 id.

EN EL EXTERIOR

HULL, 23—Sin variación cerró hoy el lino embarque Marzo-Abril, a 76.6 chelines por quarter de 416 libras.

CALCUTA, 23—Cerró a igual precio que ayer, 83 chelines por quarter de 410 libras, el lino embarque Febrero-Marzo.

FORRAJES

Este mercado se mantiene sostenido, pagándose por alfaltas de pesos 3.60 a pesos 3.90 y por pastos de pesos 2.20 a pesos 2.70 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 22

Por Estación Central: 181 bolsas lana, 232 atados y 6 fardos lanares, 114 cueros vacunos secos, 22 salados, 2 cueros potros, 3 cueros becerros, 24 atados corderos, 10 bolsas cerda, 5048 bolsas trigo, 1285 maíz, 97 lino, 8 granza, 324 avena, 74 cebada, 8 de jojo, 20 de afrecho, 75 paja.

Por Estación Bella Vista: 1772 bolsas trigo, 165 lino, 333 de afrecho, 127 avena.

Por Vía Fluvial: 2760 bolsas trigo.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a S. G. Aguerrebe 12 atados lanares, 4 cueros vacunos secos, a Mateu Brunet 11 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, a C. Anastasia 10 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 10 atados lanares, á F. B. Helguera 52 atados lanares, 20 cueros vcaunos secos, 22 cueros vacunos salados, 1 atados corderos, á A. B. Garra 6 fardos lanares, 126 cueros vacunos secos, 2 cueros becerros, 2 bolsas cerda, á F. B. Helguera 32 cueros vacunos secos, á F. P. Arrosa 147 atados lanares, 11 atados corderos.

Entradas de ultramar

Día 22

Vapor MENDIBIL MENDI

Cardiff, el 21 de Enero, de bandera española y 2522 toneladas, capitán Urquide y 30 tripulantes, a Mann George Dp. Ld., con 5.103.927 kilos carbón mineral.

Vapor VALETTA

Coronel, el 11 del corriente, de bandera inglesa y 3721 toneladas, capitán Machie y 42 tripulantes, a Viuda de A. F. Braga, con carga de tránsito.

Día 23

Vapor ORITA

Liverpool, el 27 de Enero, de bandera inglesa y 5817 toneladas, capitán Cunning y 199 tripulantes a Maclean y Stapledon con carga de tránsito.

Vapor SATURNO

Río de Janeiro, de bandera brasileña a D. Willington con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 22

La Paloma, el 22 del corriente, vapor nacional Cabo Polonio, de 356 toneladas, capitán Ruisech y 19 tripulantes a Vidal y Battestín con la carga siguiente:

Perez y Ravenna, 21 bolsas, 1 2 y 1 4 lana.

A. y J. Mautonne, 30 bolsas y 4 2 lana, 1 bolsa cerda, 13 atados cueros lanares, 1 cuero potro, 48 id vacunos.

A. Alvarez y Ca., 4 fardos cueros nutria, 1 bolsa cerda 23 id y 2 2 lana.

Viuda e hijos de M. Rodríguez, 29 bolsas lana, 1 cuero potro, 7 id terneros, 25 id vacunos.

Pesquera y Ca., 30 cueros vacunos, 20 id terneros, 1 id potro, 1 atado id terneros, 17 id id lanares, 1 id id id y corderitos, 5 id id nutrias, 1 bolsa cerda, 11 id lana, 7 fardos cueros lanares.

Salvador Sosa, 2 fardos cueros lanares, 13 bolsas lana.

Taranco y Ca., 91 bolsas lana, 5 fardos cueros lanares y terneros, 17 cueros vacunos secos, 28 bolsas lana, 8 fardos cueros lanares, 1 atado id terneros, 10 cueros id, 4 id potros, 81 id vacunos 16 id terneros, 1 id potro, 1 atado id lanares, 2 id id carpincho, 3 id id nutrias, 8 fardos id lanares, 5 bolsas lana.

Angel Bonilla, 12 bolsas lana, 3 fardos cueros nutrias, 1 atado id terneros secos, 5 cueros potros, 13 id terneros, 20 id vacunos.

Céspedes, Arocena y Magariños, 1 bolsa cerda, 4 id lana.

Mateo Brunet y Ca. 4 bolsas y 3/4 lana, 1 bolsa cerda, 2 fardos cueros nutria y carpincho, 2 id id lanares, 1 cuero carpincho, 1 id potro, 9 id terneros, id vacunos.

Adolfo R. Garra, 59 cueros vacunos 61 id terneros, 11 id potros, 7 id carpinchos, 3 id fardos id lanares y nutria 7 bolsas lana, 1 id id y cerda.

Juan M. Verdier, 4 cueros vacunos secos, 1 atado id terneros, 2 id id id salados, 7 id id id lanares, 3 bolsas lana.

Tellechea, Lessa, 5 bolsas lana, 10 atados cueros lanares.

Cancela, Vignoli Hnos., 2 atados bolsas

J. Stuzenegger, 2 tanques hierro.

C. Montendeam, 42 barriles.

Mann George Dp. Ld., 11 atados bolsas.

Arsenal de Guerra, 1 cj cápsulas.

Trabucati y Ca. cj maquinaria.

Día 23

Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor argentino Lisboa, de 950 toneladas, capitán Lucache y 50 tripulantes a Christophersen Hnos. con la carga siguiente:

Vicente Peluffo, 200 bolsas papas.

Carnelli y Ca., 629 bolsas papas.

Fernandez y Gonzalez 499 bolsas papas.

Pelufo y Ca., 727 bolsas papas.

Augusto Nery, 377 bolsas semilla de alfalfa.

José Liard 110 bolsas cebada.

Compañía General de Fósforos, 80 bolsas cola fuerte.

Pedro Bozzolo, 100 bolsas membrillos.

E. Barth y Ca., 262 bultos radiadores.

Frigorífico Montevideo, 1100 cajones desarmados.

Jaume Hnos. y Ca., 7 bultos tejidos.

Francisco Galucho, 192 cjs y 74 canastos duraznos 50 canastos uvas.

J. Martins y Ca., 10 bateas uva, 2 esqueletos id, 4 cjs patas de id, 1 esqueleto id id, 1 cj duraznos en almíbar.

Enrique Rubio, 5 bultos máquinas.

Trabucati y Ca., 1 cj caño de goma.

A. Monteverde y Ca., 2 cjs libros impresos.

E. Barth y Ca., 2 cjs teléfonos.

Pelfino Hnos., 1 cj guantes.

Frigorífica Uruguaya, 26 cjs barniz azul.

Sancassano Hnos., 33 cjs vidrios.

Chao, Pietra y Vatteone, 2500 cueros vacunos secos, 740 id id id.

M. Suarez y Ca., 471 fardos pasto.

Comini y Ca., 12 fardos papel.

Aquiles Favaro, 3 fardos cueros cueros cabras, 1 id id lanares.

J. G. Mallarini, 292 fardos pasto.

Frigorífica Uruguaya, 1000 cajones desarmados.

Luis G. Lasala 956 2 postes quebracho.

Oyhenart y Ca., 600 2 postes quebracho.

Raúl Terra 400 2 postes livianos 200 2 id id reforzados.

Levier 10 yeguarizos.

Tránsito Pacífico: 50 canastos fruta.

Encomiendas: Varios: 18 bultos.

Santa Lucía, el 21 del corriente, gueche nacional Concepción, de 29 toneladas, patrón Bernacosso y 2 tripulantes a Luis Parma con 669 sacos trigo, 67 id lino.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Cirrientes, a Dorner y Bernitt en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 22

Londres, vapor inglés «Manchester City», por Williman y C.a, con frutos del país.

—Fragata noruega «West Lothan», por el capitán, en tránsito.

Día 23

Callao, vapor inglés «Orita», por Maclean y Stapledon, con frutos del país y mercaderías.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 22

Buenos Aires, fragata rusa «Port Stanley», por el capitán, en lastre.

Buenos Aires, vapor brasileño «Bocaina», por D. Willington, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», por Dorner y Bernitt, con carga.

Buenos Aires, vapor nacional «Ciudad de Montevideo", por Christophersen Hnos., con carga.

Día 23

Buenos Aires, vapor argentino «Lisboa», y «Ciudad de Buenos Aires», por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes», por Dorner y Bernitt, con carga.

Embarque de exportación

Día 23

Por Resguardo Dársena I

Buenos Aires, vapor argentino «Lisboa», por Masurel fils: 11 fardos lana con 4.09? kilos; por Dodero Hnos: 33 rollos alambre con 3.45? kilos, 1 fardo lona con ?? kilos, 3 id id de cáñamo con 2?? kilos; por L. Lafala: 2 carneros en pie.

Por Resguardo Dársena II

Boston, vapor francés «Saramacar» por Saturd y Ca: 174 fardos lana con 80.644 kilos.

Barcelona, vapor español «Catalina», por A. E. Mazariños: 212 fardos lana con 69.219 kilos, 21 id id con 11.6?4 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Honorius», por A. E. Magariños: 6?? cueros vacunos secos, 1.760 id id.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor francés «Gramaca», por Aldabe Hnos: 16 fardos cerda con 3.212 kilos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Génova, barca italiana «San Francisco», por Faridone y Ca: 20.825 kilos acero usado.

Por Resguardo B. Vista

Génova, barca italiana «San Francisco», por Santiago Scoseria: [illegible] kilos acero usado.

Por Resguardo Cerro

Havre, vapor inglés «Dochra», por Frigorífico Montevideo: 461 cuartos vacunos congelados delanteros con 30.49? kilos, 40 id id id traseros con 3.??? kilos.

Londres, vapor inglés «Ruahine», por Frigorífico Montevideo: 1?? cjs extracto de carne con 1.920 kilos.

EL CONSEJO

DE CORREOS Y TELEGRAFOS

FORMULA KUBLY-PREDARI

Con motivo de un suelto publicado ayer por este diario, dando cuenta de la asamblea realizada por los empleados de Correos y Telégrafos que sostienen la fórmula Medeiros-Lasabe, para integrar el futuro Consejo Postal Telegráfico, se nos ha apersonado un miembro del comité que sostiene la fórmula contraria—compuesta como se sabe por el ingeniero José Predari y el contador señor Alfredo Kubly—para aclarar algunos de los datos publicados.

Manifiesta nuestro visitante, que la mayoría absoluta de los sufragios que se escrutarán el domingo 12 de Marzo próximo, son a favor de la fórmula Kubly-Predari.

En cuanto a los sufragantes de los departamentos, las informaciones recibidas por el Comité le permiten asegurar que el triunfo de los señores Kubly-Predari, se evidenciará por una notable mayoría.

ADUANA Y PUERTO

El "Axel Johnson"

Hoy se espera de Gottemburgo este carboboat sueco.

Operará en la dársena I.

El "Saturno"

Este vapor brasileño, llegado ayer de mañana de Río de Janeiro, atracó para desembarcar las mercaderías que conduce en la dársena II, hangar 11.

El "Orita"

Después de embarcar 150 toneladas de carga en su mayoría trasbordada de Buenos Aires, siguió viaje para el Callao a medio día el vapor inglés "Orita", llegado ayer de Liverpool.

Movimiento de vapores

Entraron: "Orita", de Liverpool; "Saturno", de Río Janeiro; "Electra Emma", de Paysandú.

Salieron: "Progreso" "Villa Pilar", para el Salto; "Harmodius", para Buenos Aires; "Orita", para el Callao, "Valetta", para San Vicente, "Andijk" para La Plata, "Edimburgo" para Asunción.

Velero de arribada

Llegó ayer de arribada a nuestro puerto el velero noruego "Wiinlatter", el que hallándose en viaje para Norte América, tocó fondo en el Banc Chico, resolviendo su capitán llegar a Montevideo para constatar si el casco tiene averías.

La "Wiinlatter" ex "Mary Roberts", es una fragata de 1294 toneladas de registro, 239 pies de eslora, 37.3 de manga y 21.8 de puntal. Fué construída en Sunderland el año 1825.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".

Hoy llegan "Lisboa", "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María".

Despachos judiciales

Día 23

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — E. Garbarini con A. Williams recurso E. de Nulidad, V. Ferrari en autos Díaz con Mederos y otros queja, A. Llambías de Olivar concordato, A. W. Parsons con la Empresa de caños maestros, recurso E. de Nulidad, R. C. de Giudice con J. Citraro, reivindicación. Una causa por homicidio y otra por envenenamiento, recursos de casación. Nueve providencias en causas criminales.

Administrativo: — Queja de Don A. Besil contra el Juez de Paz de la 6.a sección del Departamento de Artigas, Auto acordado de la Exma. Alta Corte de Justicia dictado con motivo de una denuncia de varios vecinos de la 8.a sección de Tacuarembó contra el Juez de Paz de la localidad. El Juez de Paz de la 8.a sección de Canelones renuncia el cargo, Antecedentes relativos a los honorarios devengados por Don Saturnino Cortesi en una causa criminal, Exhorto del Señor Juez Letrado del Crimen de 1er. turno en un sumario por homicidio. Relación de depósitos de dinero del Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno bajo el rubro Interesados por costas. El doctor H. Ros de Oger solicita prestar juramento y tomar posesión de Estrados, Comunicación de la Dirección G. de Estadística respecto de los Estados trimestrales que deben remitir los Jueces de Paz, Solicitudes de licencia del Actuario del Juzgado Letrado Departamental de Artigas y Juez de Paz de la 8.a sección de Treinta y Tres. Carta rogatoria del Señor Juez Letrado de lo Civil de 3er. turno a las autoridades argentinas en los autos R. C. Pérez con sucesión de R. Chopitea.

Expedientes entrados: — Administrativos 11, en consulta 9, Relaciones quincenales 73, Oficios librados 14, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 17.

J. Cubiñó, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — M. M. de Freire con la Compañía de Tranvías Eléctricos La Transatlántica. G. Carre C. de competencia. A. del Campo J. de R.. Una causa criminal por el delito de estafa, un juicio de disenso.

Interlocutorias: — Milhas y Compañía sumario. J. Amorín concurso, J. M. Silva y Antuña con la Asistencia Pública. Hussein Buzzeddin con Naffa. Una causa criminal por bigamia.

Definitivas: — T. C. de Rodríguez con Cosme Guillen. J. Ganonia-?? con la Empresa del Ferro Carril Midland.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Polleri F. queja. Exhorto de las autoridades de Bolivia sobre la extradición de Harry Bailey. Un sumario por homicidio. Un sumario por contrabando. De la Llana concurso.

Interlocutorias: — Junta de la Capital con Márquez de Garcao.

Definitivas: — Mister Cardina con E. Koninckxe. M. Costas concurso. Una causa por homicidio.

José V. Zvía, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión de P. Conti e I. Conti de Parente, Testamentaria A. Godo de Bene. Testamentaria P. Olarte Caballero. Sucesión R. V. de López incidente observación al inventario. Sucesión J. Iglesias. Intestado G. T. de Robado. Sucesión A. Mendiola y M. L. Marchand contra M. A. Vachin Larrabuno de Cervetti. M. P. de Cozzolino, Sucesión J. B. Goyret. Menor M. Delgado, Testamentaria A. Mesoni. Banco H. del Uruguay contra E. Vargas. L. Polanco contra T. J. de Castillo, testamentaria M. L. Larraburo de Vachin. Capo y Maglioni contra M. L. de Echeverst, sucesión M. Carrara, Sucesión A. Boccia. Sucesión de J. Chiappe. La Caja Nacional Uruguaya solicitan el concurso de A. M. Ferrando. Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno en autos C. y E. Eggel contra la sucesión de L. Piedra Cueva. Banco de Crédito contra L. Chiappe. Sucesión de M. S. C. de Carlazo Zaballa incidente mandado correr por separado sobre una tutela de E. y C. Zaballa. J. Pizza contra D. P. de Vigil. Menor M. Evartes, ciudadanía F. Dinardo. Ciudadanía J. Montano. A. Rodríguez contra Pandin y Compañía. Sucesión M. Silva. Ciudadanía G. Dotres. Ciudadanía R. Nuñez, Sucesión M. Calancha Nuñez.

Interlocutorias: — Sucesión G. L. de Solari. Sucesión A. R. Estrader, testamentaria A. P. de Márquez, Concurso de P. Pereira, testamentaria J. B. Carrara.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de J. M.a Fraga, E. Blanco, M. Mato con J. J. Bastos, Sucesiones de F. Ferri y otros, Sucesiones de F. Chiossoni, Sucesión de F. Rodríguez, incidente, Sucesión de E. B. de García, Rossi y Compañía con sucesión de L. C. de Riella. Sucesión de S. C. de Bentancour, L. P. Bottaro con Sucesión de L. A. de Roverano, Sucesión C. M.a Rodríguez, Sucesión de P. Canale. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno, M. Conde, J. I. de da Silva, J. Elissalde, F. Barros, Sucesión de A. Pino. Sucesión de B. Candomil, M. C. de Baña. Sucesión de A. Eustachio. Testamentaria de B. Iduate. Sucesión de C. Villegas de Urtubey, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio. A. Artola con Viuda e hijos de I. B. Carrier y otro, O. P. de Cabrió con M. Abrussi. J. M. López con J. Jubin. Banco Italiano del Uruguay con J. Gentini, Sucesión de M. L. Silva de Machó. A. D. Selkis con F. González y otro, C. Fregeiro con P. Guidobono. Sucesión de M. Bengoa, Sucesión de L. Terra, Sucesión de T. M. de Peluffo 2, Sucesión de B. Graña. Sucesión I. S. de Domínguez. Sucesión de E. Rolando, Sucesión de M. Gailhae.

Interlocutorias: — Sucesión de L. B. Cuello. D. C. de Casaravilla Sierra con J. C. Reboledo, Banco H. del Uruguay con M. Velazco Gallego.

Definitivas: — Sucesiones de M. Gimenez y otra incidente, Sucesión de J. Tálice incidente, Sucesión de E. González, A. G. de García, C. C. de Prat, A. G. Sousa con sucesión de D. O. Buchelli.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión M. Cibils Buxareo, Sucesión M. Aprile de Porro, Sucesión A. M. de Rodríguez Larreta y otro, Testamentaria M. C. R. de Mallarino, M. P. de Pongibove, Sucesión U. Gorosito de Creci, Sucesiones J. Calatayud y D. Salles, Sucesión M. E. de Acosta, Sucesión F. Acosta, Testamentaria S. A. Neeboul de Tink, Sucesiones P. Tolosa y otra 2, Sucesiones V. Díaz Gonzálbes y otra, Testamentaria J. M. Guerra, Sucesiones S. y C. J. Mariez, Sucesión E. Isola, Sucesiones J. y P. Petraglia, Sucesión C. Morando de Frugoni. Testamentaria R. Paz da Silva 2. Testamentaria E. Montero de Ruiz, Sucesión A. Bena de Bonifacio 2. Sucesión D. Bernat. Sucesiones T. O. de Delfino y otro, Testamentaria J. J. Arcopria, Sucesión E. B. Pereira de Glorio. Sucesión N. Campagnoni o Campagnone. Testamentaria E. Piña de Olivos. Sucesión S. Bandini. Sucesiones I. Gestal y otros, Sucesión Luis (a) Beltrán Curuchaga 2. Sucesión M. Gandugila o Gandulia o Gandulla de Bouroncoá o Burucoá o Burucuá, Sucesión M. L. de Corradi. Testamentaria G. A. de Borche. Sucesión M. S. de Regusci. Sucesión J. Pico. Testamentaria M. G. Gómez, Sucesión R. P. de Spinelli. Sucesión J. Seianca y otra, Sucesiones T. Almeida y otro. Sucesión M. F. de Cohelo, Sucesión F. Urdampilleta. Testamentaria M. L. de Carlosena. Sucesión I. A. de Giuria, B. Delfino con M. W. de Jalabert. Pieza sobre la incapacidad de M. W. de Jalabert. M. L. de Roullan, M. J. Vázquez. B. Ferraro y otros. Testamentaria M. P. Terra de Amaro da Silveira. M. H. de Beramendi, La sucesión de M. de León y otra con J. Thode. B. Solé con P. Junior y Compañía. D. Cazenave con G. G. Gutiérrez, Movimiento Administrativo. M. J. B. Risso con L. E. P. Ñeiro. Sociedad Italiana de Socorros Mútuos con C. Guillén. C. Engel y otro con la sucesión L. Piedra Cueva. W. de Jalabert. E. R. de Alcarde. M. Varela de Mera. L. y T. Sendeza con la sucesión de A. Russi. Banco Popular del Uruguay con A. Vázquez. A. M. Raffo con A. L. Raffo. La sucesión de J. M.a Rodríguez con J. A. Méndez. J. L. de Hernández. L. Bolasco. O. Ferrari con Rodrigo Soto y otro. M. I. de Vergés. A. H. Prestes con G. J. Kelly. G. Scheengel y J. Fagioni. Agente Fiscal con R. Giménez de Castro, J. I. de Gastelú. M. Echeverría, J. T. Mengotti con el Banco de Galicia y Buenos Aires. C. L. de Orbenard y otra. Caviglia Hnos. con M. P. de Ramos. Sucesiones J. Nogués y otro. Sucesión J. Núñez Sande. M. Echavarría, E. D. de Carlevaro. E. Fernández con J. A. Méndez. C. Herles. M. Jaume Nadal. M. N. del Campo. Testamentaria sustitución de garantía hipotecaria. Banco de Préstamos Inmobiliarios con M. Sala. M. Herborn con A. Fernández Echenique. La sucesión de P. de Medina con la sucesión A. Garrié y Faget. R. I. de Bantureira. M. del Pilar H. de García Lagos. A. Palma con A. y A. de Arturo. Oficio del Juzgado de Comercio de 2.o turno en autos Banco de Crédito con F. Huertas Berro y otro. Sucesión G. de los Santos, incidente P. Arias. F. Frioni y otro. Sucesiones pieza sobre rectificación de partidas. Frioni F. y otros. Sucesiones pieza sobre el nacimiento de L. Frioni. E. P. de Pazos, A. L. de Aycardo por sus hijos menores. J. Panizza con A. F. Mónaco. I. Zabala con las sucesiones F. Ghiringhelli y otro. D. Freire y otros. La sucesión P. Moulia y otro con F. Ruiz y otro. La sucesión de J. B. Tirulzi con S. de León o Rodrigo Soto. Crédit Foncier del Uruguay con M. Sierra y Sierra. A. Ayala y otros con M. Meseguès. C. Schenzer con J. Borsetti y otro. J. Rossi y Compañía con la sucesión Ché Puigarnau y Picó.

Interlocutorias: — Sucesiones V. Díaz Golzalbes y otro. R. Castro Vidal con E. Steer. Sucesión L. V. de Milleua.

Definitivas: — Testamentaria R. Oronoz. H. G. de Casiano. V. Laurino. solicitando se declare el concurso de J. A. Vidal, 2a pieza. M. A. Puig de Costa. Sucesión B. Ponchoulon. A. Paz. J. B. Morelli con D. Trillo Larriera, A. M. Carbonaro de Demuro. por su menor hija y otra.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — S. A. Calcagno denuncia mina de petróleo, Empresa The Pan American Transcontinental Railway Company contra B. Lataulade expropiación, La Dirección General de Aduanas contra Vecino y Compañía, C. Baragiola denuncia mina de cobre que denomina "Volta". El Fisco contra Amaro y Compañía, Milhas y Compañía contra la Dirección General de Aduanas, La Dirección General de Impuestos Directos contra la Caja Internacional Mútua de Pensiones. El Fisco contra Díaz Aznarez y Compañía, Oficio de la Exema. Alta Corte de Justicia. La Aduana de Montevideo contra Acasio Torres y F. Bueno.

Interlocutoria: — La Dirección G. de Impuestos Directos contra J. y J. Palau.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — H. Jover con G. M. Bustamante y W. Agüirre. J. Veiga con M. Martínez, Marfetán y Cía. proponiendo concordato preventivo judicial, E. Quincke con A. Alvarez J. J. Bergalli con Cardellino Hnos., J. Allingram con J. Casasco Conti, F. J. Piria con Monterroso y Compañía, F. Silber con F. Cosentino y Hnos., E. Castilla con F. T. Piñeiro. P. Merlino solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Hijos de J. Pascual. E. Cozzolino solicitando la venta de las existencias de su casa de comercio en autos del concordato preventivo extrajudicial. Smith y Compañía proponiendo concordato preventivo extrajudicial. Suárez y Compañía con A. Vizcarret, J. Deorenzi y Cía. con I. Pioli, M. Soto con E. Blanco.

Interlocutorias: — Strauch y Cía. con A. Lamas y otro, S. González con M. Noblemare, A. Trizo con E. C. Pollini, A. Prats y Compañía con P. Enrich, Consejo de Administración del Puerto de Montevideo con Hios de M. Pérez, A. E. Crena con M. Mestre, E. J. Aguerre con Lima Hnos. y Compañía, J. V. Oria proponiendo concordato preventivo judicial, D. Vasallo con R. Suárez, A. S. Bianchi y Compañía incidente sobre venta de mercaderías en los autos seguidos por J. L. Preti, C. Zito con A. Larravide, Banco de Créditos con F. Huertas Berro y C. Y. Villegas, Tercería deducida por C. J. Terra en autos I. Costa con R. Alvarez Aguiar.

Definitivas: — E. Comas solicitando título de Rematador y Corredor. G. Jonas solicitando título de Rematador y Corredor, A. Gilbeaux proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Libros rubricados: — Marcelano y Compañía. Lorh y Compañía 3. Claussen y Compañía 4.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — F. Rocco y Compañía con F. Guerizolo, Pons Hnos. y Esteve con L. Cheroni. Sociedad General Cinematográfica: matrícula de comerciantes, J. M. Fangué con S. Cedrés. A. Larrañaga con J. Caramés. F. Rocco y Compañía con P. Bartora, F. Rocco y Compañía con M. Lombardo, Garcé Rodríguez y García: matrícula de comerciante. A. y J. Mautone: matrícula de comerciante. I. Villar: concordato preventivo extrajudicial. F. Pose: concordato preventivo extrajudicial. A. Puppo (hijo): concordato preventivo extrajudicial. I. V. Fernández con C. M. Guillermo. Banco de la República con J. Cammarano y Sansone. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno en autos F. Caldeyro con A. Iglesias. Banco de Crédito con G. Gibbs del Cerro y C. M. Etchart. A. Cestari título de Corredor y Rematador. Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno en autos Consejo de Administración del Puerto de Montevideo con Sosa y Pons: Colomar, Ferreyro y C.a. concordato preventivo extrajudicial: A. A. Gamberoni con M. F. D. Ornellas y J. Vinagre: J. Malzani con F. D' Blase: Boado y Otonello con G. Messano: J. Pons con J. Nadal y C.a: Sociedad Anónima Cervecería Montevideana con S. Barrios: J. Rego con A. Sánchez y A. A. Dechrid: J. Pérez con S. y J. Pérez: M. Costas, concordato preventivo judicial: Banco de la República con A. Silva: Faridone y C.a con F. Pose: Sociedad Anónima "The Agency C.o Limited of Uruguay Limited", matrícula de comerciantes: M. Díaz, concordato preventivo extrajudicial (3): P. Muiño, matrícula de comerciante: L. Beltrán e hijo, matrícula de comerciantes: C. Varela: J. Lyons con G. Chiappe; Buch y C.a con O. Pinheiro: P. Supparo con C. L. Masciochi: M. Brunet y C.a con P. Alario: F. Rocco y C.a con D. Udini: Buch y C.a con E. P. Cabrera: R. Malendres y C.a. concordato preventivo extrajudicial: Exhorto del Juzgado de Primera Instancia de la República Argentina en autos J. Popolizio con P. Risso e hijo.

Interlocutorias—I. Villar, concordato preventivo extrajudicial: C. Solé Saavedra, concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas—F. Rocco y C.a con D. Udini.

Reservadas—Tres providencias.

Enrique Sasso.
Actuario Adjunto.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Viver

Trámite—Oficio del Juzgado de Paz de la 3.a sección núm. 22: P. González, inscripción en el Registro del E. Civil: A. C. de Casanova, venia: G. Dotres con P. Urgelles, divorcio: E. Balparda con B. Maupeau: A. Sena, concurso: J. Fuliana con T. S. López, cobro de peso: O. Lestide, solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil: T. Larrosa de San Martín, auxiliatoria de pobreza: B. Puente con P. Aguinaga, divorcio: L. Terada con la sucesión D. Alberich de Lloreiras, cobro de pesos: F. D'Andrea, ciudadanía: A. Angelini, ciudadanía; J. Botana, ciudadanía: Oficio del Juzgado de Comercio de 2.o turno núm. 203; O. Perazo o Peraza, sucesión; L. Ezquerro de Pita, solicitando la entrega de su hija Eloísa Pilar; F. Calderaro y otros, nombramiento de tutor; E. Probervio contra M. A. Pereyra, divorcio; J. Rodríguez, deduciendo tercería en los autos seguidos por J. M. Peirano y otros con P. Fernández, desalojo: dos providencias de trámite; P. y S. Rossi y otros, sucesiones; M. Vidal con J. Rivella, desalojo; A. Bayardo con P. Banchero, alimentos; D. Barpat con Z. Tezanos (hijo), divorcio; dos providencias de trámite; J. Rivera de Platero con F. G. de Rivera; A. y P. Aguiar Ortiz con A. Deanta, desalojo y cobro de pesos; F. Sánchez con E. Díaz Bernat, divorcio por la sola voluntad de la esposa; R. Secreto con F. Agotino, divorcio por la sola voluntad de la esposa; F. Ramírez, concurso; B. Vottero con F. Seggiaro, divorcio; L. Díaz con C. Piovilli, reconocimiento de firma; D. Zenatti con P. Cabral, divorcio; I. Pong con A. Kaiser, divorcio; A. D. de Salvo con M. Aicardi Josseune.

Interlocutorias—D. Zenatti con P. Pabral, divorcio.

Definitivas—E. Fernández, solicitando auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del C. Civil; D. H. Eguiquen, olicitando venia; J. Sala, ciudadanía; A. Zavagno, ciudadanía; U. Suárez, auxiliatoria de pobreza.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Bellmunt M. contra A. Palma divorcio, Ithurralde A. contra A. Brussoni divorcio, 2 providencias, Parradini Silla contra A. Guido, cobro de pesos, Haramburе Tissier J. contra J. Gende embargo preventivo, Lorilleux B. contra A. Maglio reconocimiento de hijo natural, 2 providencias, Molinari J. contra S. Bonilla rescisión de contrato, Arraite V. L. contra A. G. Santana cobro de pesos, Contestabile A. auxiliatoria de pobreza y cumplir el artículo 113 del Código Civil, Bordoni P. auxiliatoria de pobreza, Rosa Sara antecedentes a esta menor, Fernández E. antecedentes relativos a esta menor; Gori A. contra Durán Correa y Trabucchi devolución de cédulas, Baldini Albiera contra J. Talin divorcio por la sola voluntad de la esposa. Artmán J. contra M. Calvo divorcio. López Fidel auxiliatoria de pobreza y cumplir el artículo 113 del Código Civil. Narveres B. auxiliatoria de pobreza. Sass Lino A. sucesión. Comiscalchi de Bianchi contra J. Gallego y otros rescisión de contrato. Martínez A. auxiliatoria de pobreza. 2 providencias. Marro y Demarco J. sucesión. Banco Popular del Uruguay contra S. Renzi ejecución de hipoteca. Mar... A. contra F. Castro divorcio. ... ton C. contra Santos Hnos. reconocimiento de firma. Martini Fa... Sabini sucesión. Piera Hnos. contra G. Seades y Cáceres cumplimiento de convenio. Fernández Var... ciudadanía. Machini C. ciudadanía. Pascual J. ciudadanía. Vall... ciudadanía. Barros J. ciudadanía.

Definitiva: — Varela F. A. testamentaria.

Eduardo Rostin, actuario.

Avisos del día

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Mercedes el domingo 27 de Febrero de 1916. — Peregrinación patriótica a Mercedes, conmemorando el fausto aniversario del Grito de Asencio.

Salida de Central 5.10. Ya... Piedras 5.41. Canelones 7.11. Santa Lucía 7.45. San José 8.30. ... Grande 10.10. La Lata 10.4?. Santa Catalina 11.0?. Palmitas 12.1?. Mercedes 12.5?.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un tren que saldrá de Mercedes el lunes a las 14 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: $ ... 2.10, 2.60.

C. W. Bayne. A. Gerente.

6??-F?.27.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaiso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yi, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europay pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses . .	4 " "
Id id id mayor plazo .	Convencional
En Caja de Ahorros .	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.
Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.
Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911
Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA.—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES
Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Rio de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — París (5 Rue Scribe).
ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
PORTUGAL—Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses
El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso 3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo 4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . . . 4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000. . . . 4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el
London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado. . £ 5.000.000 —
Idem suscripto . . " 4.500.000 —
Idem emitido. . . " 2.250.000 —
Fondo de reserva. . " 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.
Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 28 Rue de la Rue de la Paix.
Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.
Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.
Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.
Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.
Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.
Agencia en Bolivia: Oruro.
Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.
El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.
Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.
LA GERENCIA.

158-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente.

828-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido mas de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado . . .		$ 5.000.000
Id realizado. . .		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia, y Banco Napoli.
Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.
El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.
Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.
Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.
Tasa de intereses en Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días . .	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses	4	" "
Id id a 6 meses	5	" "
Id id a 12 meses	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente	Convencional
Tasa de intereses . .	Hasta nuevo aviso.

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses.	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional

6-pte.

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

Central a Maldonado—El lunes 28 de Febrero de 1916—Con coche restaurant.

Salida de Central 6:25, Yatay 6.35, Pando 7.18, Emp. Olmos 7.36, Las Toscas 7.59, Mosquitos 8.11, Las Flores 9.11, Pan de Azúcar 9.26, San Carlos 10.16, Maldonado 10.35.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: 2.50, 1.50, 1.00.

Nota—La Casa Coates tiene en venta, para este tren, desde el día 17, un número limitado de cupones para el viaje, incluso el tranvía a Piriápolis, almuerzo en el hotel y cena en el coche-restaurant.

Las Administraciones.

551-Fb.26.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Silico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

MUEBLES

1 mesa de billar, amueblados completos para sala, aposento, comedor, escritorio y variedad de artículos.—En nuestro salón de ventas: Piedras 318.

EL VIERNES 25 del corriente, a las 2 de la tarde, empezaremos la venta, a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, loza, escritorio, cristalería, espejos, camas de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía, etc. Una mesa de billar, etc. Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o.

616-Fb.25.

Gomensoro y Castells

ESPLENDIDO LOTE

Calle Pereira, pasando la Estación del tranvía a Los Pocitos, casi esquina Payán, lindando con el chalet del señor Jones Brown.—Area espléndida para edificar un chalet-quinta.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 27 de Febrero, a las 6 p. m., remataremos a la más alta postura este hermoso lote de 566 metros 39 decímetros, con 10 metros 45 de frente por 51 metros 10 de fondo.

Títulos buenos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién dará el 10 o|o en garantía.

Por más informes, en nuestra oficina, Piedras 318. 596 feb.27.

Gomensoro y Castells

Judicial

CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1|2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 148 hectáreas, 2239 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1907 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Doroteo R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 49 hectáreas, 8975 metros, 6143 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote. D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. F. Piegas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea o sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 667centímetros y 52 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir don Amaro Victor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesion por así haberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 48.02.

Se previene: 1.o Que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916. —José Babío.—Escribano

386-mz.1.

Gomensoro y Castells

LINDO SOLAR

Buena ubicación.—Calle San Eugenio entre Marcelino Sosa y Rocha, lindando con la Estación Goes del tranvía eléctrico — El único lote que queda por edificar en dicha zona—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 27, a las 4 p. m., remataremos a la más alta postura, orden terminante de liquidarlo para pago de Contribución Inmobiliaria.

Tiene 8 metros 59 de frente por 35 metros 60 milímetros de fondo. Area 306 metros.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quien dará cien pesos en garantía.

Más informes, en nuestra oficina, Piedras 318. 617-Fo.27.

Julio R. Alvarez

HOY

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Industria N.o 35 esq. Fray Bentos (Unión), a 240 metros de la calle 18 de Julio.

EL JUEVES 24 del corriente a las 4 de la tarde venderé a la mayor oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Benito Maglio contra Miguel Anidape, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente Febrero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, empedrado en su frente y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 415 metros 5 decímetros y 80 centímetros cuadrados, con 10 metros setecientos 87 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Fray Bentos, teniendo en el fondo un martillo entrante hacia el Sur, de diez metros 74 centímetros por 6 metros 44 centímetros y linda el todo por el Oeste, con sucesores de Peixoto y por el Sur con doña Carolina Rodríguez. Se previene: Primero; Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía, Segundo: Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala númreo 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes: Misiones 1480.

448-Fb.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones :: :: :: :: ::

447-h.n.o.

Darío A. Saráchaga

El LUNES 28 del corriente (día feriado), a las 17 horas (5 de la tarde).

Cuatro lotes de tierra

Con sus construcciones habitadas de renta. — En su ubicación calle Asilo casi esquina Larrañaga, de donde distan 35 metros y 85 de 8 de Octubre.

Son parte de propiedades limitadas con fondos de las quintas de S. E. el señor Presidente de la República y señor Sanguinetti e inmediatas a las fincas de los señores Puppo, Gontado y Pippo, la que ocupa la Comisión Auxiliar y la propiedad del señor Cucurullo lindero en parte con el lote N.o 4 y otras.

Se prestan para con economías reconstruir casas de familias o de inquilinato, así como para cualquier industria o dejarlas como están aprovechando la buena renta que producen hoy, hasta que tomen su verdadero valor, una vez abiertas las calles de prolongación y otras que las circundan. Según plano del ingeniero Trigo, el primer lote tiene 10 metros 10 frente al Norte, a la calle Asilo, contiene una habitación, cocina y pared al costado OE. y en el fondo al Sud, que puede utilizarse en cualquier construcción. Area total 300 metros, 8265. El lote 2, mide 10 metros frente al Norte a la misma calle Asilo, tiene pared al fondo, una gran pileta y su área es de 333 metros 3500. El lote 3, tiene 14 metros 50 al Norte a la calle Asilo, tiene 7 habitaciones y 6 de servicio, gran galpón, pozo manantial con torre y molino, el área 467 metros, 9875. El lote 4, mide 10 metros de frente a la calle Asilo, tiene un área de 312 metros 3000, contiene 3 habitaciones, 3 de servicio y algibe, arrimos pages en la parte que linda con el señor Cucurullo. Podría si hubiera interesados por ello, reducirse su área a 10 metros de frente por 17 metros 10 en sus costadosy 10 metros al fondo, siguiendo la línea de las construcciones hasta cerrarlo, entonces quedaría un lote de 171 metros cuadrados casi todo edificado.

Los gastos de escrituración así como el uno y medio de comisión, serán de cuenta del comprador, que deberá entregar en garantía de su oferta, cien pesos por cada lote.

Títulos buenos a disposición de los interesados, de 10 a 11 y 1|2 a. m. y de 2 a 4 y 1|2 en mi escritorio. Ituzaingó 1321.

Ver programas y planos.

565-Fb.28.

M. García de Zúñiga

EL VIERNES 3 de Marzo, a las 5.30 p. m.

Judicial. — Al mejor postor. — Para pago de hipoteca por $ 2.000

De la preciosa casita moderna, tirantería fierro, balcones, jardín, etc. 10 m. frente al Sud a calle Oficial N.o 22, de 17 m. ancho, adoquinada, por 29 m. 06 de fondo, entre camino Suárez y calle Cuaró. Dirigirse por camino Suárez y a 400 m. más afuera de 2.a Rivera, pasando la calle Gil, se encuentra dicha calle Oficial.

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Luis Gonella y Sciarra contra Federico Mayer y Ramón Fernández, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 de Marzo próximo, a las 5 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número trece, compuesto de un área de doscientos noventa y un metros noventa centímetros, que se deslindan así: diez metros de frente al Sur sobre calle Pública, entre Camino Gil y calles Suárez y Cuaró, por veinte y nueve metros seis centímetros de fondo; lindando por el Este con el solar doce, de don Francisco Rodríguez; por el Norte con terrenos de la Sucesión Rollano y por el Oeste con el solar número catorce, de don José Iroz. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.Montevideo, Febrero 16 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

555-Mz.3.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

Importante Remate

VALIOSA CHACRA

EN EL MANGA

Donde se halla la Granja Mendez.-- Con buenos edificios y abundantes plantaciones

EL DIA 10 DE MARZO a las 2 p.m,

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Venderé a la más alta oferta, para pago de hipoteca, en un solo lote, esta importante propiedad, compuesta de tres chacras, que en conjunto son

30 hectáreas 5005 metros 7950 cents.

En parte sobre la carretera del Camino de la Cuchilla Grande, y en otros puntos, con frente a caminos importantes.

La propiedad que remato tiene una cómoda casa para familia, compuesta de once habitaciones y rodeada de un bonito jardín. Consta, además, de galpones, bodega, un amplio gallinero, dos molinos de viento y depósito con capacidad de 10 ó 15.000 litros, gran cantidad de árboles frutales, forestales, como once mil pies de viña en plena producción, grandes parrales, etc., etc.

ALERTA ESPECULADORES

Las chacras son fácilmente divisibles en lotes pequeños, lo que representaría para los compradores que quisieran especular, una positiva y enorme ganancia. Allí la tierra se vende por metro.

La estación Manga del Ferrocarril Central, queda a 300 metros de la Granja Méndez y la vía férrea es lindera con el campo, en una extensión considerable.

DE PIEDRAS BLANCAS

o sea de la parada del tranvía N.o 17, dista 800 metros. El servicio de carruajes desde ese punto, es contínuo y baratísimo.

Nada mejor ni mas bien ubicado. Visítese la propiedad

La venta tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "La sucesión de José María Rodríguez contra Juan Antonio Méndez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del próximo mes de Marzo, a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va a proceder a la venta en remate público, por el martillero Rodolfo M. Jentschik, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una chacra con sus edificios, cerco, bodega, viñedo, plantaciones y demás mejoras, situada en las Puntas del Miguelete en este departamento, compuesta de tres fracciones: la primera de 8 hectáreas 89 áreas, 5 centiáreas y 3 decímetros, lindera por el Norte, calle de por medio, con terreno de Juan García; por el Oeste, camino público en medio, con Juan Esteban Ladereche; por el Este con fondos de las chacras del Manga y por el Sud con la fracción letra B del señor Parodi. La segunda, contigua a la anterior, designada en el plano respectivo con la letra B, encierra 8 hectáreas, 89 áreas, 5 centiáreas y 87 decímetros, lindera por el Oeste con Juan Esteban Ladereche, mediante el camino de Legris; por el Este con los fondos de las chacras del Manga; por el Norte con la fracción letra A de Bartolo Rons y por el Sur con Carlos Bettini. La tercera contiene 12 hectáreas, 7.194 mts. 8.950 ctms., lindera por el Norte con Juan Cardenal; por el Sud, camino vecinal o de Abrevadero por medio, con las fracciones anteriormente descriptas; por el Este, con fondos a las chacras del Miguelete, de Manuel Díaz, y por el Oeste con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Para más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.

NOTA IMPORTANTE

El escritorio de Jentschik y C.a, calle Misiones 1482, ofrece al comprador, si así lo desease, una hipoteca de 25.000 pesos sobre la propiedad en venta, a uno o dos años de plazo, al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados.

614-Mz.10.

Remate Mensual

HOY

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS
Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Rodolfo M. Jentschik

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, libros, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, gramófonos, discos para idem, bicicletas, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 24 y VIERNES 25 a las 13 se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Diciembre de 1915. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas: 172050, 182715, 183614, 189768, 197754, 198847. serie C: 366, 367, 4300, 8775, 9047, 10678, 10685, 10686, 10692, 10693, 10738, 10743, 10752, 10754, 10755, 10759, 10767, 10786, 10787, 10812, 10845, 10854, 10858, 10886, 10888, 10892, 10903, 10904, 10988, 11005, 11056, 11068, 11069, 11070, 11071, 11106, 11109, 11110, 11111, 11129, 11130, 11133, 11134, 11135, 11169, 11175, 11181, 11185, 11188, 11219, 11240, 11256, 11257, 11259, 11288, 11289, 11304, 11321, 11322, 11325, 11331, 11339, 11357, 11360, 11369, 11376, 11393, 11395, 11399, 11405, 11410, 11437, 11438, 11439, 11460, 11466, 11484, 11486, 11487, 11488, 11489, 11490, 11491, 11493, 11494, 11498, 11519, 11531, 11539, 11550, 11551, 11557, 11558, 11561, 11566, 11581, 11585, 11609, 11610, 11613, 11628, 11639, 11654, 11655, 11656, 11663, 11670, 11676, 11685, 11700, 11703, 11704, 11723, 11725, 11728, 11737, 11738, 11739, 11743, 11747, 11748, 11749, 11750, 11770, 11773, 11796, 11846, 11847, 11850, 11861, 11862, 11879, 11884, 11890, 11917, 11925, 11955, 11966, 11973, 11974, 11984, 11994, 11995, 11996, 12017, 12029, 12036, 12054, 12055, 12056, 12085, 12089, 12090, 12122, 12135, 12149, 12150, 12151, 12152, 12154, 12157, 12162, 12167, 12175, 12179, 12186, 12197, 12216, 12222, 12229, 12231, 12233, 12242, 12245, 12274, 12281, 12287, 12289, 12302, 12304, 12305, 12316, 12323, 12333, 12334, 12335, 12342, 12364, 12377, 12384, 12387, 12397, 12401, 12403, 12417, 12421, 12426, 12431, 12442, 12454, 12455, 12459, 12466, 12484, 12485, 12489, 12493, 12502, 12503, 12504, 12510, 12517, 12519, 12526, 12535, 12538, 12540, 12543, 12553, 12559, 12560, 12561, 12570, 12577, 12584, 12592, 12593, 12594, 12597, 12603, 12604, 12606, 12617, 12627, 12628, 12630, 12633, 12634, 12637, 12639, 12640, 12642, 12645, 12646, 12648, 12665, 12673, 12683, 12685, 12693, 12703, 12713, 12714, 12716, 12718, 12727, 12729, 12737, 12749, 12750, 12751, 12752, 12753, 12754, 12755, 12758, 12759, 12760, 12768, 12771, 12772, 12776, 12780, 12781, 12782, 12783, 12784, 12785, 12793, 12794, 12797, 12808, 12810, 12811, 12823, 12828, 12829, 12830, 12831, 12837, 12839, 12853, 12854, 12855, 12860, 12862, 12865, 12868, 12872, 12873, 12886, 12893, 12895, 12898, 12899, 12900, 12901, 12902, 12904, 12905, 12906, 12907, 12908, 12910, 12914, 12915, 12920, 12922, 12923, 12925, 12926, 12927, 12928, 12931, 12932, 12933, 12934, 12935, 12936, 12937, 12938, 12939, 12940, 12942, 12943, 12944, 12945, 12946, 12953, 12959, 12960, 12961, 12965, 12966, 12967, 12968, 12971, 12975, 12976, 12979, 12981, 12988, 12993, 12994, 12996, 12998, 13003, 13006, 13007, 13008, 13012, 13017, 13018, 13019, 13027, 13029, 13031, 13034, 13038, 13041, 13057, 13058, 13064, 13065, 13066, 13067, 13068, 13071, 13079, 13085, 13086, 13089, 13108, 13109, 13110, 13114, 13118, 13119, 13122, 13126, 13136, 13139, 13147, 13151, 13152, 13153, 13158, 13168, 13182, 13187, 13193, 13207, 13208, 13214, 13217, 13240, 13241, 13250, 13262, 13263, 13267, 13274, 13278, 13280, 13281, 13282, 13283, 13288, 13293, 13294, 13295, 13301, 13306, 13317, 13318,

13319, 13320, 13321, 13326, 13329, 13330, 13362, 13364, 13390, 13416, 13442, 13447, 13448, 13461, 13474, 13481, 13512, 13513, 13518, 13528, 13538, 13539, 13540, 13548, 13551, 13565, 13578, 13591, 13598, 13600, 13636, 13644, 13647, 13653, 13668, 13677, 13678, 13683.

De muebles: 30222, 30348, 30351, 30356, 30363, 30368, 30369, 30375, 30378, 30388, 30389, 30396, 30397, 30406, 30412, 30419, 30422, 30425, 30426, 30428, 30435, 30447, 30448, 30449, 30450, 30457, 30470, 30471, 30477, 30479, 30490, 30492, 30500, 30503, 30504, 30510, 30511, 30514, 30515, 30518, 30519, 30521, 30530, 30531, 30534, 30536, 30541, 30544, 30545, 30555, 30556, 30560, 30561, 30565, 30567, 30569, 30571, 30573, 30579, 30581, 30582, 30587, 30588, 30594, 30595, 30598, 30603, 30605, 30606, 30610, 30611, 30614, 30617, 30618, 30620, 30624, 30632, 30634, 30635, 30636, 30639, 30642, 30644, 30651, 30654, 30657, 30663, 30665, 30666, 30668, 30671, 30675, 30678, 30685, 30688, 30691, 30694, 30696, 30705, 30708, 30711, 30713, 30715, 30725, 30727, 30729.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

509-fb.25.

Antonio S. Zorrilla

HOY

JUDICIAL

Para Pago de Hipoteca

¡¡ Especuladores !!

9.847.60 metros 60 dects. cuads. de terreno en la Novísima Ciudad. Sobre las calles Defensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.—Con plano de fraccionamiento aprobado, y pronto para venderlo en 23 solares y ganarse un platal. En un solo lote, al mejor postor. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 24 de Febrero a las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asencio Mendiola y María Luisa Marchand contra María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: La parte que le corresponde en una fracción de terreno de quinta con edificio y demás mejoras, situado en el Barrio Reus al Norte, hoy denominado Villa Doctor José María Muñoz, décima novena sección judicial de este departamento, compuesta según los títulos de compra al gobierno, de cuatro hectáreas seis mil novecientos siete metros nueve decímetros cincuenta y dos centímetros cuadrados y según la mensura practicada por el ingeniero Emilio Dupré, en quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, de una superficie de cinco hectáreas seis mil treinta y siete metros que se deslindan así: Al Oeste, frente al Camino llamado del servicio, hoy calle Defensa, al Norte linda con Carlos Aguiar, al Este con Antonio Vidal y otros y al Sud con Carlos Crocker y sucesores Van de Velde. De dicha parte de terreno, con motivo de la división y partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Larraburu de Vachin, adjudicósele a la nombrada deudora María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, los solares N.os 1, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana N.o 990 de esta ciudad, lo que según plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Marzo y Abril de 1911, tiene el primero una superficie de 1.020 m.52 dec. con 8 m. 60 cents. de frente al Norte a la calle Isla de Gorriti, 60 m. 95 cents. al Este con el N.o 2, 25 m. 19 cents. al Sud con los solares 20 y 19 y parte del 18. Los solares 17 y 18 tienen cada uno de ellos 520 metros cuadrados, con 9 m. 57 cents. de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte con parte de los solares 1, 2 y 7, 54 m 42 cents. al Este con el solar 16 y el 19. Este solar tiene 543 m. 40 dec. con 10 metros de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte, con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 dec. al Este con el 18, y la misma extensión al Oeste con el N.o 20. El solar número 20 tiene 541 m. 52 dec. con 10 m. de frente al Sud, a la misma calle Aramburú .9 m. 06 cent. al Norte con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 cent. al Este con el anteriormente descripto, y 50 m. 32 cent. al Oeste con el solar N.o 21, el que tiene 337 m. 33 dec. con 10 metros al Sud a la calle Aramburú; al Oeste 21 m. 76 cent., donde por ser esquina da también frente a la calle Defensa, y una línea quebrada en el costado Nordeste, lindando con resto de esa manzana. Y los solares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de la manzana número 1014, los que según el mismo plano tienen el primero, 311 metros 54 dec., con 11 metros 83 centímetros al Norte a la calle Aramburú; 10 metros 11 centímetros al Sur con el solar 20, 28 metros 45 cent. al Oeste donde por formar esquina da también frente a la calle Municipio, 28 metros 40 centímetros al Este con el solar N.o 2. Los solares 2, 3 y 4 tienen cada uno 255 m. 60 dec. con 9 m. con frente al Norte a la calle Aramburú, igual dimensión al Sud, lindando con el solar N.o 20, 28 m. 40 cent. al Oeste lindando con el solar anteriormente descripto, y la misma extensión al Este con el que se relacionará. El solar N.o 5 tiene 487 m. 80 dec., con 9 m. al Norte, sobre la calle Aramburú, igual dimensión al Sud con frente del lote N.o 17, 54 m. 20 cent. al Oeste con los solares 4, 20, 18 y 19, 62 m. 80 cent. al Este con el solar N.o 6, el que tiene 565 m. 20 cent., con 9 metros al Norte sobre la calle Aramburú; al Sud linda con el 16 y al Oeste 73 m. 10 cent. con el solar N.o 7. Este solar tiene 641 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 9 m. 75 cent. con el resto de esta manzana, 73 m. 10 cent. al Oeste con el anteriormente descripto y 69 m. 35 cent. al Este con el a describirse. El lote N.o 8, tiene 619 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 12 m. 06 cent. al Sud con resto de esa manzana, 55 m. 50 cent. al Este con el solar 9, una línea quebrada de 9 metros 55 centímetros en dirección al Sudeste con resto de esa manzana, 69 m. 35 cent. al Oeste con el solar siete. El lote N.o 9 tiene 464 m. 58 dec. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cents. al Sud con la misma manzana, 55 m. 50 cent. con el antes descripto, y 47 m. 74 cent. con el que se relacionará en la línea del Este. El solar 10, tiene 394 m. 74 dec., con 9 m. al Norte a la calle Aramburú. 11 m. 34 cent. al Sur con la misma manzana, 39 m. 98 cent. al Este con el solar 11. Este solar tiene 324 m. 94 dect. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. con el resto de la manzana, 39 m. 98 cent. al Oeste con el solar ya descripto y 32 m. 23 cent. al Este con el lote 12. El solar 12 tiene 237 m. 28 dect. con 8 m. 37 dect. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 11 cent. al Sur con resto de esa manzana, 32 m. 23 cent. al Oeste con el ya deslindado, 24 m. 47 cent. al Este con el que se relacionará. El solar 13 tiene 233 m. con 12 m. al Norte a la calle Aramburú, 17 m. 82 cent. en una línea quebrada del Sud, con dirección al Sud-Este, 12 m. 40 cent. al Este con frente a la calle Joaquín Requena y 24 m. 47 cent. al Oeste con el ya descripto. El solar 17 tiene 381 m. 26 dect. con 8 m. 62 cent. al Oeste sobre la calle Municipio, 44 m. 58 cent. con el solar 18, 44 m. 7 cent. al Sur con el 16. El lote 18 tiene 308 m. 18 dect. con 8 m. 62 cent. de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 cent. al Este con el solar 5, 35 m. 58 al Sur con el ya deslindado, 36 m. 09 al Norte con el solar 19. El solar 19 tiene 312 m. 56 dect. con 8 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el lote 5 y 36 m. 60 al Norte con el lote N.o 20, el que tiene 316 m. 95 co n8 m. 62 de frente al Oeste, a la calle Municipio. 8 m. 60 al Este con el solar 5, y 37 m. 11 con los solares del 1 al 4 inclusive. Los solares descritos encierran en su totalidad un área de nueve mil ochocientos cuarenta y siete metros con sesenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos están agregados a los autos sucesorios de doña María Luisa Larraburu de Vachin, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 452-fb.24.

Antonio S. Zorrilla

Linda casita

En el PASO DEL MOLINO
CALLE GIL núm. 92
Entre Agraciada y Cuaró

Ubicación brillante y de gran porvenir.—Construcción de primer orden.

El domingo 27 de Febrero a las 5 de la tarde

Venderé al mejor postor esta buena propiedad, compuesta de 11 m. 30 de frente a la calle Gil. Area: 152 mts. 70. Consta de 3 piezas, hall, cocina, w. c., luz eléctrica, aguas corrientes, terreno al fondo con gallinero, algibe, etc. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 598 feb. 27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡2 PROPIEDADES DE RENTA 2!

CALLE JUSTICIA números 2051 y 2053 esquina NICARAGUA, y NICARAGUA número 1891 :: :: ::

La primera ocupada por negocio de Almacén, produce de renta $ 25.00 mensuales. La otra da $ 15.00 mensuales. Estos alquileres son bajos, y por consiguiente pueden ser elevados dentro de la mayor equidad.

BASE DE VENTA

2|3 partes de los aforos de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 1.600.00 para la finca esquina Justicia y Nicaragua, y $ 1.066.66 para la lindera.

EL SABADO 26 de Febrero, a las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día sábado veinte y seis del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en dos lotes por separado, y sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en esta ciudad, compuesto de ciento diez metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Justicia, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con los números 129 y 131, hoy 2051 y 2053, por doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Nicaragua, lindando por el Norte con el solar número nueve y por el Oeste con don Francisco de Marco. Ha sido aforado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos; 2.o Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, ubicado también en esta ciudad, compuesto de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Nicaragua, por donde la puerta de entrada tenía el número 194, hoy 1891; diez metros novecientos veinte y seis milímetros en el fondo, lindando con el solar número nueve; ocho metros sesenta y cinco centímetros en el lado Este, confinante con don A. Infante, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en el Oeste, lindando con propiedad que fué del Banco Constructor Oriental. Está aforado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las bases fijadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Pueden visitarse de 4 a 6 p. m.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a mis oficinas, Misiones 1364. 474-Fb.26.

Antonio S. Zorrilla

BUENA CHACRA

En el Departamento de Montevideo, a una hora de la Capital.

51 h. 9786 m. c.

Con costa al arroyo Toledo. Tierras especiales para legumbres, hortalizas y frutas. Poblaciones, alambrados y montes. A 2 kilómetros del camino Artigas y del conocido Almacén de Pensado. Linda con la chacra del general Ricardo Estevan, con propiedad del señor C. A. Franco y otros.

EL VIERNES 25 de Febrero, a las 2 y 1|2 de la tarde.

Al mejor postor—En la Bolsa de Comercio

Facilidades de pago: Se ofrece al comprador, si así lo desea, un préstamo hipotecario de $ 10.000.00 por un año con opción a otro, pudiendo efectuar amortizaciones trimestrales o semestrales.

La chacra puede visitarse y está ocupada por el lechero Pietro Baño.

Títulos buenos. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Planos e informes, en mi oficina, Misiones 1364. 502-Fb.25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

Una Propiedad esquina para comercio

Calle Justicia núm. 2204 al 2208 y Nueva Palmira 1701 y la

CASA LINDERA

para familia Nueva Palmira número 1709.

BASE DE VENTA BAJISIMA — las 2|3 partes del aforo de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 2.266 67 y $ 1.733 33 respectivamente.

EL JUEVES 9 de Marzo, a las 5 de la tarde. Venderé estas bien ubicadas propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Marzo, a las cinco horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán de los bienes siguientes, que se describen de acuerdo con el plan levantado en nueve del corriente mes y año, por el ingeniero Donato Gaminara; 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situado en jurisdicción de la décima novena sección judicial de esta capital, compuesto de 215 metros 16 decímetros cuadrados, o sean 10 metros 40 centímetros en su frente, al Sud sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta de entrada tiene el número 1701: 20 metros 10 centímetros en su costado Oeste, que por formar esquina es frente a la calle Justicia, por donde las puertas tienen los números 2204 a 2208; 10 metros 80 centímetros en su fondo al Norte, lindando con Santiago Gianasso, y el costado del Este, que tiene en total 20 metros 10 centímetros y linda con el solar que enseguida se describirá, forma un pequeño martillo entrante de cuarenta centímetros de ancho. Este bien, empadronado con el número 17874, está aforado a los efectos del pago de la Contribución inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. 2.o Otro solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le correspondan, contiguo al anterior, compuesto de 188 metros y 37 decímetros cuadrados, con 9 metros sesenta centímetros en su frente al Sud, sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta tiene el número 1709; 20 metros 10 centímetros en su costado del Oeste, en el que forma un pequeño martillo saliente de 40 centímetros de ancho, lindando con el bien antes descripto; igual dimensión en el costado Este, Lindando con Pedro Devincenzi, y 9 metros 30 centímetros en su fondo al Norte, confinando con Santiago Gianasso. Este bien empadronado con el número 17875, está aforado para el pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de dos mil seiscientos pesos. Se previene: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración; incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero17 de 1916.— Eloy G. Pereira, —Actuario.

Más informes y prospectos, en detalle de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones 1364. 570 Marzo 9.

Bebed Agua Salus

ANTONIO S. ZORRILLA

JUDICIAL

6 PROPIEDADES BIEN UBICADAS :::

A venderse con infimas bases

La valiosa finca de bajos

Avenida Agraciada, 2089. --- La esquina lindera. --- Agraciada núms. 2087 y 2099 y Madrid núms. 1332 al 1348 y 4 Casas más Madrid núms. 1330, 1318, 1316 y 1341. --- Ubicación de inestimable valor. Frente a la futura Plaza del Congreso

BASES BAJISIMAS: Las 2|3 partes de sus aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario.

EN 6 LOTES, en el siguiente orden: **Agraciada N.o 2089. Base: $ 13.333.32, Agraciada esquina Madrid N.o 2097 y 2099. Base: $ 13.333.32, Madrid N.o 1330. Base: $ 2.133.32, Madrid N.o 1318. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1316. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1341. Base: $ 1.733.32.**

El MARTES 29 de Febrero a las 4 de la tarde

Venderé estos valiosos y bien situados lotes, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes de Febrero, a las cuatro horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre las bases que se establecerán, de los inmuebles, con los edificios y mejoras que contienen y le correspondan, que enseguida se describen, de acuerdo con el plano levantado en nueve de Febrero corriente por el ingeniero don Donato Gaminara, situados dichos bienes en jurisdicción de la octava sección de esta capital, señalados en el plano con las letras A, B, C, D, E y F, y se compone: 1.o El letra A, de 467 metros y 50 decímetros cuadrados, con 11 metros 3 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada tiene el número 2089; 10 metros 93 centímetros, en su fondo al Oeste, lindando con el lote letra C del plano referido, y 42 metros 80 centímetros en cada uno de sus lados Norte y Sud, lindando por el Norte con la fracción letra B y por el Sud don S. Pastorino. Ha sido aforado, para el pago del Impuesto inmobiliario, en la suma de $ 20.000.00. 2.o El letra B se compone de 470 metros 18 decímetros cuadrados con 11 metros 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde las puertas del edificio tienen los números 2097 y 2099; 10 metros 94 centímetros en su línea de fondo al Oeste, por donde linda con el citado lote C; 42 metros 80 centímetros en cada uno de sus lados Norte y Sud, confinando por este último con el lote A antes descrito, y por el Norte, por ser esquina, con la calle Madrid, por donde las puertas están señaladas con los números 1332 a 1348. Está avaluada para el pago del impuesto antes aludido, en la suma de $ 20.000.00. 3.o La letra C se compone de 161 metros 30 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 43 centímetros en su frente al Norte sobre la calle Madrid, por donde la puerta de entrada tiene el número 1330, igual dimensión en su fondo al Sud, lindando con Ameglio; y 21 metros 37 centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando por este último con Manuela Bonifacio y por el Este con los lotes A y B ya descriptos. Está aforado, a los efectos antes expresados, en la suma de $ 3.200.00. 4.o El letra D, se compone de 137 metros 20 decímetros cuadrados, con 6 metros 34 centímetros en su frente sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1318; 6 metros 30 centímetros en el Sud, lindando con Ameglio, 21 metros 90 centímetros en el lado Oeste, lindando con el lote E, e igual dimensión en el Este, confinando con Seitune. 5.o El letra E, compuesto de la misma superficie y medida que el D antes descrito, tiene frente al Norte a la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1316, lindando por el Este con la dicha fracción D, por el Sud con Ameglio y por el Oeste con B. Borrazás. Este inmueble y el letra D descrito anteriormente, fueron aforados en conjunto en $ 4.600.00. 6.o El letra F se compone de 108 metros 70 decímetros cuadrados con 7 metros 45 centímetros de frente al Sud sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1341, igual dimensión en su fondo al Norte, 15 metros 10 centímetros en el costado Este y 14 metros 10 centímetros en el Oeste, lindando por todos estos vientos con Marenco. Está aforado a los indicados efectos del pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 2.600.00. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364.

512-Fb.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA AGUADA

Buena propiedad

de altos y bajos

Calle Yaguarón N.os 1889 al 91, entre Asunción y Nueva York

EL SABADO 11 de Marzo, a las 4 de la tarde. venderé esta bien ubicada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaria Angela Butrico de Petragla, se hace saber al público que el día 11 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con la casa material de altos en él construída, sita en la Aguada, hoy Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de 10 m. 20 cent. de frente al Este a la calle Yaguarón, donde tiene señalada su puerta con el N.o 1889, 21 mts. 45 de fondo al Oeste por donde linda con propiedad públ.ca, por el Norte con León de Pallejas y por el Sud con Luis Moras. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su compra en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

En seguida:

El mueblaje existente en dicha casa, compuesto de: 1 juego sala, un espejo, 1 cama nogal para matrimonio, 1 ropero, 1 cómoda, aparador, mesa y 6 sillas, 1 sillón americano, 2 cuadros, 1 lote de ropa y útiles de mesa y cocina, etc.

Más informes y prospectos con comodidades, etc., en mi oficina, Misiones No. 1364. 597 mar. 11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

CASA-QUINTA

Propiedad de la Sucesión de don Fortunato Bonifacio. — En la Cuchilla Juan Fernández. — A inmediaciones del Paso del Molino. —Con frentes a las calles Tajes y Santa Lucía, por formar esquina.— Buena casa de material de altos y bajos, con verja, árboles frutales y plantas de jardín.—A 80 metros del Tranvía Eléctrico.

Area: 12.493 metros 9.185 ctms.

BASE DE VENTA: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean $ 9.333.33.

EL MARTES 14 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día 14 del próximo mes de Marzo, a las dos horas y 30 minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, sobre la base de las dos terceras partes del aforo que se expresará, del inmueble siguiente: Una fracción de terreno con los cercos, edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene y le corresponde, situada en la Cuchilla de Juan Fernández, vigésima sección judicial de este departamento, y cuyo bien, según el plano que se tiene a la vista, levantado en siete de Febrero de mil novecientos quince, por el agrimensor Pío H. Bracm, es de figura irregular y encierra una superficie de doce mil cuatrocientos noventa y tres metros nueve mil ciento ochenta y cinco centímetros, teniendo frente al Nor-Oeste, en dos líneas, sobre la calle Tajes, lindando en otra parte del mismo viento con Antonio Lavallo y Luis Bonino: en el Sur-Oeste da frente en parte con la calle Santa Lucía, por formar esquina, lindando además con los señores Aramburú, Méndez, Caspaux, Changala, Alvarez, Briano y De León; por el Este linda con el camino por donde pasa la línea del Ferrocarril Central del Uruguay; y al Nor-Este linda con Dolores Chiarro. Ha sido avaluado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de catorce mil pesos, y está empadronado con el número 41,698. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación expresada. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 21 de 1916.— Eloy G. Pereira, actuario.

613-Mz.14.

FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad para renta, ocupada actualmente por una carnicería.

Con frente al Sud-Oeste a la Avenida General Garibaldi N.os 2177 y 2179 y fondos a la calle Vilardebó N.o 2146 (nueva numeración). Trenes 18 y 23 por su puerta. Superficie: 314 metros 82 decímetros. El edificio tiene un buen salón al frente, con tirantería de hierro, dos piezas y la portería, galpones de zinc, cocina, servicio, etc.

EL JUEVES 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate del indicado bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el expediente seguido por la Caja Nacional de Ahorros y descuentos contra Manuel Soneira (hijo), por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y derechos que le correspondan, señalado en el plano respectivo con el número cuatro de la manzana mil ciento dos de la nueva sección del Barrio Ituzaingó, Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 314 metros 82 decímetros cuadrados con 8 metros 59 ctms. de frente al Sudoeste a la Avenida General Garibaldi, por donde las puertas están señaladas con los números 180 y 182; 40 metros 60 centímetros al Sudeste, lindando con el solar N.o 5; 11 metros 70 centímetros al Norte, con frente a la calle Vilardebó y 32 metros 70 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar 3. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Babio, actuario.

Nota importante.—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, acreedora hipotecaria, dará al comprador para el pago del crédito hipotecario, las facilidades que hará conocer el martillero en el acto del remate. Para informes ver al Rematador en la Bolsa de Comercio.

537-Mz.2.

Francisco E. Lauz

JUDICIAL y al mejor postor.—Del Stud de Nicanor Ledesma, ubicado en Maroñas, próximo al Hipódromo Nacional. Con frente al Sud-Este a la calle Oficial. Esta calle nace en la denominada Hipódromo y es la primera paralela a la Avenida Gral. Flores. El Stud dista 110 metros de la citada calle Hipódromo y linda con un costado del Sanatorio de los doctores Lamas y Villaamil.

El terreno mide 610 metros 30 dm. y contiene dos piezas, servicios, doce box y demás mejoras.

EL DIA 10 DE MARZO, a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, procederé al remate del referido bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Nicanor Ledesma, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Marzo, a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en Maroñas en este departamento, designado con el número veintiséis en el plano levantado en Diciembre de 1907, por el agrimensor don Eduardo Monteverde, compuesto de una extensión superficial de seiscientos diez metros treinta decímetros, con diez y siete metros de frente al Sud-Este a calle pública, por treinta y cinco metros noventa centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número cinco, por el Nord-Este con el solar veinte y cinco y por el Sud-Oeste con el veinte y siete. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por informes: ver al rematador, en la Bolsa de Comercio. 625-Mz.1.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 27 de Febrero

A las 6 p. m.

Buena propiedad en Pocitos. --Miguel Barreiro, 125. -- A 300 metros de la Rambla Pocitos.--Por lo que den.

6 piezas, tirantería de hierro, dos de servicio, cocina, w. c., caño maestro, patio con claraboya, jardín al fondo, aguas corrientes y pozo manantial, luz eléctrica. Arrimos y adoquinado pagado. Títulos perfectos. Informes: Sarandí 402. 587-fb.27.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A grandes plazos

El Domingo 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

EN SAYAGO

40 Solares de porvenir

FRENTE AL COLEGIO SAN LUIS

Linda altura.-- Localidad hermosa

$ 2 y 3 por mes

Muy cerca de la Carretera a Colón

Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, a las 2 p. m. Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A Grandes Plazos

EL DOMINGO 27 DE FEBRERO
A las 4 y 1|2 p. m.

10 solares preciosos

EN PUNTA CARRETAS,
BOULEVARD ARTIGAS Y ELLAURI

$ 10, 12 y 15 por mes

Lo más lindo de Montevideo á 200 metros de la Rampla Pocitos, Ramírez. Frente al Parque Urbano. Vista ideal sobre el mar.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

568-fb.28.

José L. Laugarou

El Martes 29 de Marzo
A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 118, esq. Cuareim.—De 20 borregos Lincoln especiales, procedentes de la acreditada cabaña "Dean & Sons", Inglaterra, e importados por el señor William Candy.

EN SEGUIDA

De 20 hermosas ovejas Romney Marsh

De 2 y 4 dientes, puras de pedigree, procedentes de la Cabaña del señor E. Haydon, B. Aires, e importadas por los señores Sidey & Poels.

AL MISMO TIEMPO

"Don Gastón", padrillo puro de carrera, 3 años

Nota—Ventas al contado. Comisión de compra, 3 o|o. La entrega concluído el remate 593-Fb.29.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Con facilidades de pago excepcionales

El Sábado 4 de Marzo de 1916

A las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, de la propiedad en la Unión, 18 de Julio N.o 29, formando esquinas con las calles Progreso y Asilo.—(Edificio que ocupó el "Molino y Fábrica de Fideos Borsani".

Area superficial: 1.316 metros 09

Construcciones: Tres pisos, amplio sótano embaldosado (16 m. x 25 m. más o menos, perímetro del edificio), de material, techo de hierro galvanizado, entrepisos, columnas, cabriadas y varias divisiones de madera, todo en buen estado. Pozo manantial (25 m. de profundidad). Vereda construída con frente a 18 de Julio, por donde pasa el caño maestro. Cercado en todos sus frentes. Tranvía a la puerta.

Se trata de una propiedad de valor inestimable, por su ubicación y puede ser adaptable para fábrica o cualquier giro comercial o industrial, habiéndose rehusado arrendarla para que el comprador pueda disponer de ella libremente.

Facilidades de pago excepcionales

El "Banco de la República" ofrece al comprador, si así lo deseara, un préstamo con garantía hipotecaria de esta propiedad, en las siguientes condiciones: previa entrega al contado de la tercera parte de su importe, concediéndose por el resto hasta de cinco años por anualidades iguales con el interés de 7 o|o anual.

Venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Vicente Borsani, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 4 del entrante Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Unión de este departamento, compuesta según plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de la mensura que practicó en el mes de Noviembre de 1907, de 1.316 metros 09 decímetros cuadrados, con 16 mts. 86 centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle 18 de Julio; 78 mts. 55 cts. al Sudoeste, que por formar esquina son también a la calle Progreso 16 mts. 80 cts. también de frente al Sudeste a la calle Asilo y 77 mts. 85 cts. al Nordeste, por donde linda con don Luis Zodré. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada, el 10 o|o de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Febrero 11 de 1916.—José Babio, escribano.

Nota—La propiedad puede ser visitada todos los días, debiendo los interesados solicitar las llaves en el "Almacén del señor Bruzzone", 18 de Julio 30 (frente a la finca en venta).

Más datos: 25 de Mayo 423. 519-Mz.1.